



UNIVERSIDAD ALZATE DE OZUMBA
INCORPORADA A LA U.N.A.M. CLAVE 8898-25

“ANÁLISIS DE LOS FACTORES GENERADORES DE LA CONDUCTA
ANTISOCIAL EN EL ESTUDIO DE CASO DE UN INFRACTOR”

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADO (A) EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A N:

SANDRA IVONNE ESPINOZA AMARO

REYNA ELICETH ROJAS ESPINOZA

VICTOR ALFONSO QUIROZ MORALES

ASESOR DE TESIS:

LIC. EN PSICOLOGÍA LIZBETH AMARO CASTRO

OZUMBA, ESTADO DE MEXICO

MAYO 2018



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Alzate de Ozumba, por darme la oportunidad de desarrollarme dentro de sus aulas y ser ahora una profesionista.

A mis profesores de carrera: Profesora Carmen Ortiz, Ivonne Carreón, Jessica Nava, Profesora Laura, Profesor José Navarrete, Profesor Juan y a todos los profesores que nos instruyeron con su conocimiento y experiencia, pues nos dieron la oportunidad de aprender de ellos. Gracias por los regaños y las llamadas de atención, pues gracias a eso supimos realizar un buen trabajo y aprender más. Especialmente gracias a la profesora Lizbeth Castro profesora en muchas de las materias a lo largo de la licenciatura. Profesora entregada a su trabajo, gracias a la disciplina y conocimiento ahora estoy culminando una más de mis metas. Especialmente, gracias por haber creído en mí y en la capacidad que tengo. Gracias por ser parte de este proyecto.

A los compañeros de carrera, pues entre risas y bromas logramos culminar la carrera. Gracias a cada uno que me brindó parte de su tiempo y que en algún momento me dio una palabra de aliento. En especial gracias a Gloria por su invaluable amistad. Gracias también a Reyna y Poncho por creer en mí y dejarme formar parte de este proyecto.

A mis hermanas, pues siempre estuvieron presentes en mi desarrollo como profesionista. Por compartir cada momento juntas, por los buenos y malos momentos. Porque juntas pasamos una infancia muy linda, hemos crecido juntas y siempre nos hemos acompañado a pesar de que somos de un carácter tan distinto. Carlita gracias por tus consejos y jalones de orejas que me dabas cada vez que veías que estaba haciendo las cosas mal, gracias por que en todo momento confiaste en mí y siempre tuviste una palabra de aliento cuando viste que no podía más. Cuando yo ya no confiaba en mí, siempre supiste hacerme ver que las cosas que se quieren de verdad tienen que lograrse. Gracias por darme esa dosis de alegría cuando más la

necesitaba, Sebas ha sido un apoyo muy importante. Gracias Abi por escucharme y también hacerme reír cuando más triste estaba, por decirme las palabras exactas en el momento indicado, gracias chaparra porque has confiado en mí. Y porque aunque no lo creas tu eres un ejemplo de empeño y dedicación para mí también, así que no me podía quedar atrás cada vez que veía como te esforzabas por conseguir lo que querías. Gracias Abi porque con tu ejemplo me has dicho más que con las palabras, y estoy segura que tú lo vas a lograr también.

Gracias a mi tío Leonel y Rocío pues fueron unas personas que siempre estuvieron tras de mí, insistiendo y creyendo en que lo podía lograr. Especialmente quiero reconocerle y darle las gracias a mi tío pues las pláticas que tuvimos (aunque no fueron muchas) me hicieron darme cuenta de muchas cosas, especialmente de que los problemas que tenía en ese momento debía hacerlos a un lado y entonces aferrarme a lo que quería, pues como él dijo necesitaba seguir adelante pero siempre con el paso firme.

A mi abuelita Cari que fue parte e todo este proceso que hoy llega a la meta, gracias abue por todo su cariño y los momentos alegres.

Gracias también a mi novio Juan Carlos, pues fue una de las personas más importantes en todo este proceso, pues a pesar de mi mal humor siempre fue una persona que me comprendió y no se desesperó en ningún momento. Siempre me escuchaste y compartiste experiencias conmigo. Gracias amor pues tus regaños y jalones de orejas han servido para lograr esto que hoy es nuestro. Gracias por que nunca me dejaste atrás ni dejaste que me rindiera. Siempre creyendo en mí y apoyándome en todo momento. Esto es de los dos.

En especial quiero agradecer a mis padres, dos personas maravillosas que a pesar de todos los problemas económicos jamás dejaron que abandonara los estudios ni que me detuviera para la titulación. Gracias por estar siempre a mi lado, apoyándome y creyendo en mí, pero especialmente gracias por todo el amor con el que siempre me entendieron y me hicieron ver las cosas. Gracias mami por todas las palabras y consejos que me diste. Gracias por quedarte aquellas noches con frío y con sueño a mi lado, gracias por todo tu apoyo y especialmente gracias por ser esa

persona tan maravillosa e incondicional, con quien puedo contar siempre, en todo momento sin importar las circunstancias, pues lo has hecho siempre porque solo tú me conoces mejor que nadie y no es de a gratis pues me llevaste dentro de ti.

Gracias papá por la confianza que me brindaste, por todas las palabras que me dijiste y que me sirvieron muchísimo, para levantarme y saber que había motivos para seguir de pie. Me has hecho una persona más fuerte y más consciente. Gracias por tus regaños y consejos, pues me has hecho ver que la vida no es fácil pero tampoco hay que tirarse para que a uno lo levanten. Que siempre hay que ver hacia delante esperando lo mejor pero luchando para conseguirlo. Este logro no solo es mío sino de ustedes también, pues todos hemos hecho sacrificios para lograr esto. Los amo.

Gracias pues ustedes han dado todo por mí, sin pedirme nada a cambio, por formarme en la persona que soy y por todos los valores inculcados. Sin ustedes no hubiera llegado hasta donde el día de hoy estoy. Hoy les expreso toda mi gratitud, respeto y amor. Sé que nada será sufriente para agradecerles todo lo que han hecho por mí, pero este solo es el primer paso de todo el camino que nos queda por recorrer.

Y principalmente gracias a Dios, por darme la oportunidad de estar viva y poder realizar cada meta que me propongo, por darme la sabiduría necesaria para concluir una más de mis metas.

Gracias a todos.

Les brindo con amor las siguientes líneas, como señal de agradecimiento para cada una de ustedes, las personas significativas de mi vida, que me han acompañado en este trayecto, en el camino escolar, reconozco que juntos hemos llegado a varias estaciones ya planeadas a pasar, algunas con fácil acceso, incluso llenas de emociones, sentimientos y sensaciones fantásticas y aunque algunas de mis estaciones, no fueron fáciles de vivenciar, las pase con éxito, gracias al apoyo constante, ya que, no me faltaron palabras de aliento, motivación y experiencias compartidas, que en su momento, fueron inspiración para seguir hacia delante, sin mirar atrás. Una cosa me han dejado clara; es ir segura hacia mis sueños.

Gracias padres, por darme su amor y todas las herramientas para llegar a esta estación, llamada universidad. Gracias al amor y apoyo incondicional de mi esposo pieza fundamental para este éxito. Gracias hijas por regalarme su tiempo y comprensión, además de detalles y palabras llenas de amor. Agradezco a todos mis profesores, todos han influido positivamente en mi crecimiento colegial. Sé muy bien, qué es la segunda vez que paso por esta estación, y es doble la gratitud por sumarse siempre a mi desarrollo profesional. Gracias por creer en mí, sé que me restan muchas estaciones más por transcurrir, y me queda claro, que no voy sola, que prospero acompañada de personas invaluable.

Agradezco al universo por mi vida, llena de sorpresas y aprendizajes, por tantas bendiciones, por mostrarme a ser feliz con lo que tengo mientras persigo lo que quiero. Estoy preparándome para un largo e incierto viaje. Y sé que las buenas cosas no vienen fácilmente, culminó la estancia en mi Universidad abriendo la posibilidad de llevar a la práctica todo lo aprendido, seguir el perfil de la estudiante autónoma, además del fehaciente hecho de Promover, generar y potenciar la salud, el bienestar y la positividad en personas a lo largo de todo el ciclo vital, Contribuir a hacer las vidas de las personas más saludables, plenas y satisfactorias brindando mi servicio desde una parada profesional, comprometida, responsable, llena de amor por mi profesión.

Y estoy consciente que lo que siempre eh querido está al otro lado de mi mis miedos. Así que seguiré siendo una mujer valiente, no por no sentir miedo, sino por enfrentarlo dignamente.

Gracias

“La Palabra hebrea SHIBBOLETH significa “corriente”, “fluir copioso”, “inundación” y analógicamente representa un gran flujo de nueva vida en la consciencia, una renovada “consciencia de la substancia”, en este caso representada por las espigas de trigo. Al decapitar a la razón se produce un gran influjo de vida nueva en la consciencia, y una renovada consciencia de lo que antes no podía ser comprendido, asimilado o soportado por la voluntad ya establecida en el pensamiento racional, que es lo que produce la falta de capacidad para comprender que existen cualidades espirituales con las cuales debemos trabajar a fin de poder ganar victorias sobre el error.

Lleno de regocijo, de amor y esperanza dedico este proyecto a cada uno de mis seres queridos quienes han sido mis pilares para seguir adelante.

Es para mí una gran satisfacción poder dedicarles a ellos, que con constancia me han apoyado en cada uno de los momentos.

A mis padres Alfonso Quiroz y Noemí Morales, a mi hermana Joseline Quiroz porque ellos son la motivación de mi vida mi orgullo de ser lo que seré

A mis abuelos porque son la razón de sentirme tan orgulloso de culminar esta meta, gracias a ellos por confiar siempre en mí.

Y sin dejar atrás a toda mi familia por confiar en mí, gracias por ser parte de mi vida y permitirme compartir este logro con ustedes.

Gracias.

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| AGRADECIMIENTOS..... | 2 |
| INTRODUCCIÓN | 10 |
| CAPÍTULO I | 12 |
| CONDUCTA ANTISOCIAL..... | 12 |
| 1.1 Perspectivas teóricas sobre la conducta antisocial | 12 |
| 1.1.1 Teoría psicobiológica | 13 |
| 1.1.2 Teorías del aprendizaje | 15 |
| 1.1.3 Otras teorías | 16 |
| 1.1.4 Teorías integradoras..... | 18 |
| 1.2 Psicopatología y conducta antisocial (perspectiva clínica) | 19 |
| 1.3 Diagnósticos asociados..... | 23 |
| 1.4 Conducta antisocial en adolescentes ¿un proceso normal? | 24 |
| 1.4.1 La conducta antisocial en los adolescentes | 26 |
| 1.4.2 Factores de riesgo en la adolescencia..... | 27 |
| 1.4.3 Consecuencias en adolescentes con conductas antisociales | 40 |
| CAPÍTULO II | 42 |
| ENTORNO SOCIAL DEL INFRACTOR | 42 |
| 2.1 Ambiente y percepción del medio social..... | 43 |
| 2.2 Percepción de riesgo social | 48 |
| 2.3 Inseguridad y discriminación social | 54 |
| 2.3.1 Derechos de los expresidarios según la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) | 54 |
| 2.4 Reinserción social | 56 |
| CAPÍTULO III | 59 |
| ENTORNO FAMILIAR..... | 59 |
| 3.1 Enfoque sistémico de las relaciones familiares | 59 |
| 3.2 Socialización y familia..... | 64 |
| 3.2.1 Socialización emocional y control | 64 |
| 3.2.2 Establecimiento de reglas | 65 |
| 3.3 Análisis del ambiente familiar del infractor | 67 |
| 3.4 Estilos de crianza, análisis del estilo de crianza del infractor | 70 |

| | |
|---|-----|
| CAPÍTULO IV | 75 |
| FACTOR DE RIESGO INDIVIDUAL DEL INFRACTOR | 75 |
| 4.1 Predisposición Genética | 75 |
| 4.2 Características personales | 76 |
| 4.2.1 Perfil delictivo | 77 |
| 4.2.2 Aparato psíquico del Sujeto X | 79 |
| 4.2.3 Perfil toxicológico del infractor | 91 |
| 4.2.4 Actitud frente a la entrevista y análisis de pruebas proyectivas | 91 |
| CAPÍTULO V | 93 |
| METODOLOGÍA | 93 |
| 5.1 Preguntas metodológicas | 93 |
| 5.2 Objetivos | 94 |
| 5.2.1 Objetivo general | 94 |
| 5.2.2 Objetivos específicos | 94 |
| 5.3 Hipótesis | 94 |
| 5.3.1 Hipótesis general | 94 |
| 5.3.2 Hipótesis alterna (ha) | 95 |
| 5.3.3 Hipótesis nula (ho) | 95 |
| 5.4 Variables | 95 |
| 5.4.1 Variables dependientes | 95 |
| 5.4.2 Variables independientes | 95 |
| 5.5 Sujeto de investigación | 95 |
| 5.6 Instrumentos | 96 |
| CAPÍTULO VI | 97 |
| RESUMEN DE RESULTADOS Y CONCLUSIONES | 97 |
| Análisis y presentación de resultados | 97 |
| Estrategia de investigación Estudio de caso | 97 |
| Población | 98 |
| Lineamientos éticos | 98 |
| Conclusiones | 100 |
| PROPUESTA DE TALLERES PARA ADOLESCENTES EN EDAD ESCOLAR | 104 |
| ANEXOS | 116 |
| Test de Asertividad, Rathus | 116 |

| | |
|-----------------------------------|-----|
| Tabla soy | 119 |
| Reportes de conducta | 120 |
| Traslados | 121 |
| REFERENCIAS | 123 |

INTRODUCCIÓN

Los primeros pasos de la conducta antisocial se inician a edades tempranas. De este modo, la adolescencia se considera un período clave para la implementación de programas preventivos y reeducativos del comportamiento antisocial y delictivo. Este proyecto recoge variables de diferente naturaleza (biológica, psicológica y social) que actúan como factores de riesgo del comportamiento antisocial. En este contexto hemos llevado a cabo un estudio de caso de un infractor con comportamientos delictivos y antisociales. La muestra fue contrastada en tres factores de riesgo, entorno familiar, social e individual. Los resultados mostraron que el infractor presentaba problemas de socialización, déficits en inteligencia emocional, problemas de conducta antisocial y tendía a emplear estrategias de afrontamiento improductivas. Se estudiaron las implicaciones de estos hallazgos para la intervención preventiva en adolescentes con ayuda de un taller y un canal de radio.

La conducta antisocial está constituida por rasgos característicos de pensamiento, afectividad y estilos de comportamiento que tienden a expresarse en formas básicas, relativamente estables y transituacionales a lo largo del tiempo. En ciertos individuos algunos rasgos pueden ser gravemente disfuncionales, por lo que presentan alteraciones que son descritas como conducta antisocial. Que ha sido objeto de investigación desde la antigüedad con el interés de intentar explicar su etiología y los factores de riesgo que influyen en su surgimiento.

Durante el progreso de la investigación de la psicopatología, puede contemplarse que se han encontrado diversas explicaciones etiológicas, algunas vertientes de tipo fisiológica, neurológica, psicológica, social, entre otras. Principalmente, las justificaciones tienen a ser unidireccionales, atribuyendo una relación causal entre señalado factor y el surgimiento de la conducta antisocial.

En esta investigación se pretendió conocer las implicaciones y las consecuencias en la persona diagnosticada con conducta antisocial, teniendo en consideración una perspectiva biopsicosocial para comprender los factores influyentes en la etiología y el desarrollo de la conducta antisocial.

Es de interés mencionar que nuestra sociedad Mexicana se ha observado en los últimos años un incremento en la criminalidad. Esto queda demostrado a través de los diferentes medios de comunicación. Es notable el aumento en el índice de asesinatos, agresiones físicas, violencia de género, asaltos y tráfico de drogas. Evidentemente la conducta violenta y criminal que caracterizan a la conducta antisocial, continúa siendo un problema social aún enigmático, por lo que es necesario el estudio de las conductas que inciden frecuentemente en comportamientos criminales.

CAPÍTULO I

CONDUCTA ANTISOCIAL

La conducta antisocial es un fenómeno heterogéneo que incluye diversos tipos de conductas desviadas (Redondo 2008 retomado de (Fracisca Fariña, s/a)) por ejemplo Farrington (1992) sostienen que el comportamiento antisocial ha de estudiarse de forma global, careciendo de sentido establecer diferencias en la causación de cada tipología delictiva, en tanto que las múltiples actividades anti normativas son conceptualmente análogas. Mientras que, autores como Garrido, y Redondo (1999), Mirón y Otero-López (2005) se decantan por un análisis segmentado, al estimar que las discrepancias entre las diferentes tipologías de comportamiento antisocial deben quedar ya reflejadas en el fundamento teórico, puesto que cada comportamiento antisocial presenta sus factores de riesgo y protección específicos. Es más, cada uno de los individuos que lo ejerza va a precisar el ajuste del modelo explicativo a sus déficits o efectos indirectos (Arce y Fariña, 1996, 2007,2009, 2010). Por lo tanto consideramos que una conducta antisocial debe ser estudiada de manera segmentada de acuerdo a las diferentes tipologías de comportamiento antisocial, pues cada factor influye de manera directa o indirecta sobre la conducta del individuo.

Para que se produzca un comportamiento antisocial tienen que coincidir en el tiempo diversas variables que, a su vez, pueden estar interrelacionadas, lo cual es reflejado excesivamente en la conducta (Encarnación Navas Collado, 2004)). Tal complejidad, ha provocado que este fenómeno se explique desde multitud de perspectivas, las cuales se han orientado a la maximización de alguno de los siguientes tres factores: el biológico, el psicológico y el sociológico.

1.1 Perspectivas teóricas sobre la conducta antisocial

Las teorías explicativas en torno a las conductas antisociales intentan buscar la causalidad de su aparición y posterior mantenimiento. Según (Redondo 2008 retomado de (Fracisca Fariña, s/a)) La conducta antisocial hace referencia a la emisión de actos que violan o transgreden las normas sociales y los derechos de los demás; estos actos no se encuentran determinados por una tipología específica de conductas, sino que ésta se determina antisocial dependiendo de la valoración social que se le dé.

En este subtema, se hará referencia, a las teorías explicativas relevantes para la comprensión de la génesis y/o mantenimiento de las conductas antisociales, enfatizando especialmente en las psicosociales. Los factores que las integran, constituyen los aspectos más relevantes a tener en cuenta como base de cualquier investigación psicológica, encaminada a la prevención de las conductas antisociales.

1.1.1 Teoría psicobiológica

Los defensores de estas teorías tratan de explicar la conducta antisocial en función de anomalías o disfunciones orgánicas, en la creencia de que son algo orgánico o factores internos del individuo, los que concurren en algunas personas y llevan a una predisposición congénita para la conducta delincuente (Pérez, 1984). Dentro de esta teoría se encuadraría la tesis clásica de Lombroso (1911) sobre la base de sus estudios biológicos y antropomórficos realizados con presidiarios, en la que expone que el delincuente era una especie de ser atávico, que reproduce en su persona los instintos feroces de la humanidad primitiva y los animales inferiores, marcado por una serie de anomalías cerebrales y corporales (mandíbula prominente, pómulos anchos, orejas grandes, etc.); junto con una insensibilidad moral, precocidad antisocial, vanidad, imprevisión e incorregibilidad. Dentro de la concepción psicobiológica, destaca la teoría de la conducta antisocial de Eysenck 1976, que se fundamentan en su propia teoría de la personalidad. Eysenck (1981), en su teoría de la “condicionalidad del delincuente”, entiende que el comportamiento se adquiere por aprendizaje (donde interviene el sistema nervioso central) y por condicionamiento (regido por el sistema nervioso autónomo). En este sentido, un comportamiento antisocial obedece a un aprendizaje deficiente de las normas sociales en forma condicionada y reconoce, por un lado, la importancia del sistema nervioso heredado por la persona, distinguiendo varios tipos de personalidad, desde la introversión (personas reservadas, tranquilas, pacientes y fiables) a la extraversión (seres sociables, excitables, impulsivos, despreocupados, impacientes y agresivos), siendo las personas extrovertidas más difíciles de condicionar que las introvertidas. Por otro lado, destaca la calidad del condicionamiento recibido en su ambiente familiar. De esto se deduce que la suma de los dos factores, forma la personalidad al término de la primera infancia, y según el grado de introversión-extraversión en la que se encuentre la persona, quedará determinada la propensión de la misma al delito. (Eysenck, 2009) Junto a esta dimensión, el mismo autor propone que el neuroticismo (preocupación, inestabilidad

emocional y ansiedad) también jugaría un importante papel en la conducta delictiva ya que actuaría como impulso, multiplicando los hábitos que existen antisociales o socializados de los extravertidos o introvertidos. Así, un alto grado de neuroticismo en los extravertidos reforzaría su conducta antisocial, mientras que en los introvertidos contribuiría a su mejor socialización. Más tarde Eysenck amplía su teoría con la dimensión de psicoticismo (insociabilidad, despreocupación, hostilidad, impulsividad y búsqueda de estimulación), que sería el mecanismo causal de la psicopatía primaria, mientras que una alta extraversión y un alto neuroticismo serían los responsables de la psicopatía secundaria (delincuencia).

Como conclusión de esta teoría, tenemos que el aspecto genético y biológico así como la importancia del medio ambiente son factores desencadenantes de la delincuencia y, por tanto, será necesario actuar sobre ellos para su prevención y tratamiento. Estudios posteriores intentan confirmar la teoría de Eysenck, encontrando que la variable psicoticismo (muy relacionada con la necesidad de estimulación) aparece más asociada al delito que la variable extraversión, y que la variable neuroticismo no tiene relación con la delincuencia. En 1984 Pérez encuentra que personas que tuvieran una alta necesidad de estimulación, junto con poca susceptibilidad al castigo (personas extravertidas tal y como indican Eysenck, 1976 serían más susceptibles de cometer conductas antisociales. No obstante, (L., 1985) concede mayor importancia a la baja susceptibilidad al castigo, puesto que la necesidad de estimulación sería una consecuencia de una baja sensibilidad al castigo.

Otras investigaciones biológicas están relacionadas con la herencia y genética. Echeburúa (1991) retomado de (E. Navas Collado, 2011) recoge un intento de determinar si la herencia es una parte importante en la inducción al crimen, buscando similitudes en los comportamientos de individuos que estaban genéticamente relacionados unos con otros, encontrándose poco a favor de que existan familias con una herencia genética común y determinadas para el crimen.

La investigación biopsicológica nos advierte de la relación entre la conducta antisocial y algunos factores con eminente carga biológica: los instintos de supervivencia; los procesos bioquímicos como la testosterona, la adrenalina, la noradrenalina, la serotonina; las disfunciones electroencefalográficas; las alteraciones cromosómicas, el Trastorno de Atención con Hiperactividad, alta impulsividad y la influencia genética (Illescas, 2007).A

este respecto, Fernández-Ríos y Rodríguez (2007) critican la marcada tendencia de la psicología a biologizar el origen del comportamiento antisocial. Cabe referir que, aunque existen fundamentos biológicos para la conducta pro social y antisocial (Knafo y Plomin, 2006), difícilmente se puede hallar un gen único, por lo que se ha de trabajar con genes generalistas (Fernández Ríos, y Rodríguez, 2007). A tenor de las limitaciones de este enfoque cobra importancia la influencia del aprendizaje social sobre la conducta y los propios procesos bioquímicos. En este sentido, (Redondo, 2008) postula que todo cambio terapéutico tendría que hacerse desde los elementos más moldeables del sujeto, tales como sus comportamientos y hábitos, para afectar después a sus sistemas cognitivos-emocionales y, más específicamente, a aquellos factores de riesgo de raíz biológica (la impulsividad).

1.1.2 Teorías del aprendizaje

Otra de las teorías explicativas es la Teoría del aprendizaje que expone al comportamiento delictivo como una conducta aprendida, bien sea basándose en el condicionamiento clásico, el operante o el aprendizaje vicario. El condicionamiento clásico ha sido utilizado por Eysenck explicando cómo el niño es castigado a lo largo de su infancia por padres, y maestros, lo que actuaría como estímulo incondicionado (EI); el acto antisocial castigado como estímulo condicionado (EC) y el resultado de miedo, ansiedad y culpa como respuestas incondicionadas. Mediante los sucesivos apareamientos EI-EC, el niño va siendo condicionado a experimentar miedo y ansiedad ante los actos antisociales, constituyendo estas respuestas condicionadas a su conciencia, que actuará como un poderoso disuasor de la ejecución de tales actos.

Otros autores, entre los que se situaría en gran medida (Jefery, 1965), se han centrado en el condicionamiento operante para explicar el moldeamiento y mantenimiento de la conducta delictiva mediante refuerzo diferencial. Parten de que el comportamiento delictivo es reforzado tanto por reforzadores positivos como mediante reforzamiento negativo. Según Borrill en el año de 1983 citado en (Navas Collado E., 2011), los refuerzos positivos serían las ganancias materiales derivadas del acto delictivo y la aceptación y prestigio dentro de un grupo de referencia. Siguiendo con el mismo autor, expone que García y Sancha en el año de 1985, el reforzamiento negativo explicaría muchos comportamientos delictivos asociados con una reducción de estados de ansiedad y frustración tales como, delitos sexuales y contra

las personas y los asaltos a farmacias en busca de estupefacientes. En el mismo año Sancha y Miguel Tobal, explican que la actuación conjunta de ambos reforzamientos (positivo y negativo) hace que este tipo de conductas sean sumamente resistentes a la extinción, unido al hecho de que la detención y el arresto se producen de forma intermitente, dando lugar a un programa de reforzamiento parcial.

Por otra parte, Bandura en el año de 1987 con su teoría del aprendizaje social, explica la conducta humana como la interacción recíproca y continua entre los determinantes cognitivos, comportamentales y ambientales. Mientras que García y Sancha (1985) exponen que la observación de modelos transgrede sobre el joven en la adquisición de hábitos de comportamiento generales y particulares (agresión), normas y juicios morales, y en el autocontrol (entendiendo éste como la capacidad de tolerar la demora de la recompensa, la posibilidad de renunciar al refuerzo inmediato en vistas a lograr metas a largo plazo y el empleo de autorrefuerzos y autocastigos). Siguiendo esto mismo es que Bandura y Walters en el año de 1988 intentan explicar la conducta antisocial desde los principios del aprendizaje social, reincidiendo en que el reforzamiento vicario (reforzamiento por imitación) depende de las consecuencias que para el modelo tiene su conducta. Si el modelo es recompensado o si el comportamiento es muy valorado por el grupo, se generan en el observador unas expectativas de obtener recompensas semejantes al llevar a cabo la conducta, pero cuando es castigado, el observador tenderá a devaluar tanto al modelo como al comportamiento.

Por lo antes mencionado, podemos darnos cuenta que la tasa de conducta agresiva más alta se ha desarrollado en ambientes donde abundan los modelos agresivos, y por lo tanto donde la agresividad es altamente reconocida y sobrevalorada. El problema viene entonces cuando estos modelos se pueden encontrar en la familia y por lo tanto en la sociedad, haciendo de la conducta de agresión algo que se imite y por lo tanto se aprenda, y al tener un reconocimiento es reforzada para volver a incidir en el mismo acto de violencia, trayendo como consecuencia una sociedad violenta por conducta aprendida en la misma familia.

1.1.3 Otras teorías

Una más de las teorías que han tratado de explicar la conducta antisocial es la teoría de la socialización deficiente expuesta por Hassemer y Muñoz- Conde (2001) retomada de (E. Navas Collado, 2011) misma que trata de revelar que la delincuencia es una consecuencia de

la deficiente socialización de los individuos y cómo la familia, la escuela, la comunidad y las amistades favorecen o interfieren este proceso.

Siguiendo esta línea argumental, surge la teoría clásica de las subculturas representada por (Cohen, 1955), que muestra como la mayoría de los problemas de adaptación se solucionan de forma normal, pero en algunos casos, las personas eligen soluciones desviadas, basándose en los grupos de referencia. Por tanto, un joven en conflicto puede optar por tres alternativas:

1. Incorporarse al ámbito cultural de los jóvenes de clase media, aunque suponga competir en inferioridad de condiciones.
2. Integrarse en la cultura de otros jóvenes de la calle renunciando a sus aspiraciones.
3. Integrarse en una subcultura delincuente creada por jóvenes que se encuentran en la misma situación social y en la que encuentran valores antisociales y normas propias, al margen de la sociedad imperante, en donde se encuentran más cómodos para la supervivencia.

Finalmente tenemos la Teoría de la estructura social defectuosa, en esta teoría (Merton R. K., 1980) se proponen dos proposiciones básicas:

1. Las contradicciones de la estructura cultural (objetivos o metas) y
2. La estructura social (medios institucionalizados), producen una tendencia a la anomia en la sociedad que afecta en particular a la clase baja.

Por tanto, se deduce que la clase baja tendría menos oportunidades de conseguir sus objetivos por vía legal, desarrollando conductas desviadas.

Otra teoría destacable sería la del control o arraigo social propuesta por Hirschi (1960), que a grandes rasgos viene a decir que la sociedad se esfuerza en presionar a sus miembros con modelos de conformidad, pero las personas que carecen de vínculos sociales están predispuestas a delinquir, en comparación con aquéllas que tienen gran arraigo social. La familia y la escuela son los dos sistemas convencionales de control social. (Capece Gómez, 2015)

Por otro lado, la teoría de la tensión o frustración sostiene que las relaciones negativas, los estímulos nocivos y los sucesos vitales estresantes pueden desencadenar furia y frustración hasta llegar al punto del crimen o la delincuencia.

Distingue tres tipos de frustración:

- 1) Como consecuencia de un fallo en el logro de metas se produce una gran tensión,
- 2) Como resultado del rechazo o la eliminación de logros positivos anteriormente alcanzados,
- 3) Producida por la exposición a estímulos negativos (ser ridiculizado por los compañeros). Por tanto, el comportamiento desviado sería una solución a la frustración que algunas personas utilizan para conseguir sus logros o evitar estímulos nocivos.

1.1.4 Teorías integradoras

Como ya se ha expuesto, han sido muchas las teorías que han tratado de explicar el porqué de la delincuencia. Que se resumen a tres grandes esferas de la composición del ser humano, hablamos del bio-psico-social, a esto entonces se han argumentado teorías biológicas, psicológicas y sociales, pero ninguna de manera aislada ha explicado satisfactoriamente la conducta antisocial. De aquí surge la necesidad de teorías integradoras que según (Moline C. y Larruani E. , 2001), requieren establecer factores asociados a la delincuencia, pudiendo parecer que un fenómeno delictivo aparezca asociado a factores de diversas teorías. Según Farrington (1986) los delitos se producen mediante procesos de interacción entre el individuo y el ambiente, que él divide en cuatro etapas:

1. En la primera etapa, se sugiere que la motivación o el deseo de bienes materiales, de prestigio social y de búsqueda de excitación producen actos delictivos.
2. En la segunda etapa se busca el método legal e ilegal de satisfacer los deseos. La relativa incapacidad de los jóvenes pobres para alcanzar metas u objetivos mediante métodos legítimos puede ser, en parte, porque tienden a faltar a la escuela y, por tanto, encuentran empleos de bajo nivel.

3. En la tercera etapa, la motivación para cometer actos delictivos se magnifica o disminuye por las creencias y actitudes interiorizadas sobre el significado de infringir la ley, desarrolladas a partir de la historia de refuerzos y castigos.
4. La cuarta etapa supone que los factores situacionales (costes y beneficios) serán los que lleven a cometer los delitos.

Por lo tanto concluimos que para que exista una conducta antisocial debe haber un ambiente en que el que el sujeto sea reconocido por el acto que acaba de realizar. La familia para esto juega un papel muy importante debido a que es la primera esfera de crianza y de conductas que el niño ve, en seguida tenemos a la sociedad que como nos lo menciona Hirshi muchas ocasiones los individuos se hayan bajo presión para realizar ciertas metas y al no verlas realizadas de desarrolla la frustración; incluso podemos decir que los individuos realizan conductas fuera de la norma por el hecho de agradar a los demás y entonces recibir cierto reconocimiento. Y finalmente tenemos el ente individual que no deja de ser muy importante. En consecuencia de todo lo anterior decimos que no puede haber una sola teoría para poder explicar la conducta antisocial, pues hay diversos factores envueltos en cada caso. Así que decimos que las conductas antisociales tienen un fuerte lazo con las tres esferas antes mencionadas: la biológica, psicológica y finalmente la social.

1.2 Psicopatología y conducta antisocial (perspectiva clínica)

En el siguiente apartado denotaremos el estudio de la conducta antisocial, así como de su naturaleza y sus causas.

El Trastorno de Personalidad Antisocial (TPA), a veces llamado sociopatía, es una patología psiquiátrica. Las personas que la padecen no pueden adaptarse a las normas sociales, como son las leyes y los derechos individuales. Es decir que su comportamiento antisocial es un fenómeno muy amplio que incluye distintos tipos de acciones, de las cuales destacan diferentes tipos de agresión, robos, engaños, conductas impulsivas, ultrajes y violencia entre sus diferentes manifestaciones.

Tomando como referencia los criterios del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-IV) en 1997 el trastorno antisocial de la personalidad se define

por la aparición de un patrón de conducta que revela un desprecio general de las normas y los derechos de los demás.

Los principales síntomas o señales de este diagnóstico incluyen la infracción de las normas, el engaño y la manipulación como los principales rasgos distintivos de este trastorno. Así como la impulsividad, la falta de remordimientos o la despreocupación por la seguridad ajena.

Para que pueda realizarse dicho diagnóstico, la persona debe de tener más de 18 años, de lo contrario se considera como trastorno disocial de la personalidad. Señalado en el DSM-V (2014) para el diagnóstico del Trastorno de la Personalidad Antisocial se debe hallar un patrón repetitivo y persistente de comportamiento en el que no se respetan los derechos básicos de otros, las normas o reglas sociales propias de la edad, lo que se manifiesta por la presencia en los doce últimos meses de por lo menos tres de los quince criterios siguientes en cualquier de las categorías siguientes, existiendo por lo menos uno en los últimos seis meses:

- Agresión a personas y animales (criterios 1-7), destrucción de la propiedad (criterios 8 y 9), engaño o robo (criterios 10-12) e incumplimiento grave de normas (criterios 13-15):
- A menudo acosa, amenaza o intimada a otros.
- A menudo inicia peleas.
- Ha usado un arma que puede provocar serios daños a terceros (p. ej., un bastón, un ladrillo, una botella rota, un cuchillo, un arma).
- Ha ejercido la crueldad física contra personas.
- Ha ejercido la crueldad física contra animales.
- Ha robado enfrentándose a una víctima (p. ej., atraco, robo de un monedero, extorsión, atraco a mano armada).
- Ha violado sexualmente a alguien.
- Ha prendido fuego deliberadamente con la intención de provocar daños graves.
- Ha destruido deliberadamente la propiedad de alguien (pero no por medio del fuego).
- Ha invadido la casa, edificio o automóvil de alguien.

- A menudo miente para obtener objetos o favores, o para evitar obligaciones (p. ej. “engaña” a otros).
- Ha robado objetos de valor no triviales sin enfrentarse a la víctima (p. ej., hurto en una tienda sin violencia ni invasión; falsificación).
- A menudo sale por la noche a pesar de la prohibición de sus padres, empezando antes de los 13 años.
- Ha pasado una noche fuera de casa sin permiso mientras vivía con sus padres o en un hogar de acogida, por lo menos dos veces o una vez sí estuvo ausente durante un tiempo prolongado.
- A menudo falta en la escuela, empezando antes de los 13 años.

A. El trastorno del comportamiento provoca un malestar clínicamente significativo en las áreas social, académica o laboral.

B. Si la edad del individuo es de 18 años o más, se cumplen los criterios de trastorno de la personalidad antisocial.

Especificar si:

312.81 (F91.1) Tipo de inicio infantil: Los individuos muestran por lo menos un síntoma característico del trastorno de conducta antes de cumplir los 10 años.

312.82 (F91.2) Tipo de inicio adolescente: Los individuos no muestran ningún síntoma característico del trastorno de conducta antes de cumplir los 10 años.

312.89 (F91.9) Tipo de inicio no especificado: Se cumplen los criterios del trastorno de conducta, pero no existe suficiente información disponible para determinar si la aparición del primer síntoma fue anterior a los 10 años de edad.

Especificar si:

Con emociones pro sociales limitadas: Para poder asignar este especificador, el individuo ha de haber presentado por lo menos dos de las siguientes características de forma persistente durante doce meses por lo menos, en diversas relaciones y situaciones. Estas características reflejan el patrón típico de relaciones interpersonales y emocionales del individuo durante ese período, no solamente episodios ocasionales en algunas situaciones. Por lo tanto, para

evaluar los criterios de un especificador concreto, se necesitan varias fuentes de información. Además de la comunicación del propio individuo, es necesario considerar lo que dicen otros que lo hayan conocido durante periodos prolongados de tiempo (p. ej., padres, profesores, compañeros de trabajo, familiares, amigos).

Falta de remordimientos o culpabilidad: No se siente mal ni culpable cuando hace algo malo (no cuentan los remordimientos que expresa solamente cuando le sorprenden o ante un castigo). El individuo muestra una falta general de preocupación sobre las consecuencias negativas de sus acciones. Por ejemplo, el individuo no siente remordimientos después de hacer daño a alguien ni se preocupa por las consecuencias de transgredir las reglas.

Insensible, carente de empatía: No tiene en cuenta ni le preocupan los sentimientos de los demás. Este individuo se describe como frío e indiferente. La persona parece más preocupada por los efectos de sus actos sobre sí mismo que sobre los demás, incluso cuando provocan daños apreciables a terceros.

Despreocupado por su rendimiento: No muestra preocupación respecto a un rendimiento deficitario o problemático en la escuela, en el trabajo o en otras actividades importantes. El individuo no realiza el esfuerzo necesario para alcanzar un buen rendimiento, incluso cuando las expectativas son claras, y suele culpar a los demás de su rendimiento deficitario.

Afecto superficial o deficiente: No expresa sentimientos ni muestra emociones con los demás, salvo de una forma que parece poco sentida, poco sincera o superficial (p. ej., con acciones que contradicen la emoción expresada; puede “conectar” o “desconectar” las emociones rápidamente) o cuando recurre a expresiones emocionales para obtener beneficios (p. ej., expresa emociones para manipular o intimidar a otros).

En este segundo caso, los comportamientos son prácticamente iguales que los del trastorno antisocial de la personalidad, pero con la diferencia de que se manifiestan en una edad más temprana, concretamente en la etapa infantil o durante la adolescencia.

Estos comportamientos categorizados como antisociales deben darse de manera recurrente y ser cualitativamente mucho más graves que las conductas típicas de rebeldía que se esperan a dicha edad.

Las posibles causas de trastornos de personalidad, establecer las causas del trastorno de personalidad antisocial es un proceso complejo que requiere tener en cuenta una gran variedad de variables, habida cuenta de que la personalidad es un elemento que se va construyendo de forma continua a lo largo del desarrollo. Si bien no se conocen sus causas concretas, se han establecido una gran variedad de hipótesis más o menos aceptadas.

1.3 Diagnósticos asociados

Aunque estas conductas no tienen por qué darse como consecuencia o en asociación con alguna patología psicológica o trastorno. Existen una serie de diagnósticos en los que aparecen este tipo de conductas de manera reiterada.

1. Trastorno antisocial de la personalidad

Según los criterios del Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM-IV), el trastorno antisocial de la personalidad se define por la aparición de un patrón de conducta que revela un desprecio general de las normas y los derechos de los demás.

Los principales síntomas o señales de este diagnóstico incluyen la infracción de las normas, el engaño y la manipulación como los principales rasgos distintivos de este trastorno. Así como la impulsividad, la falta de remordimientos o la despreocupación por la seguridad ajena.

Para que pueda realizarse dicho diagnóstico, la persona debe de tener más de 18 años, de lo contrario se considera como trastorno disocial de la personalidad.

2. Trastorno disocial de la personalidad

En este segundo caso, los comportamientos son prácticamente iguales que los del trastorno antisocial de la personalidad, pero con la diferencia de que se manifiestan en una edad más temprana, concretamente en la etapa infantil o durante la adolescencia.

Estos comportamientos categorizados como antisociales deben darse de manera recurrente y ser cualitativamente mucho más graves que las conductas típicas de rebeldía que se esperan a dicha edad.

1.4 Conducta antisocial en adolescentes ¿un proceso normal?

En este capítulo hablaremos de la conducta antisocial en los adolescentes y las características para poder ser considerados con una conducta antisocial, para lo cual es imprescindible discernir entre el Trastorno Disocial (TD) de la conducta y el trastorno antisocial de la personalidad (TAP).

Atendiendo a las líneas anteriores tenemos que el DSM IV nos da algunos ítems para considerar que un individuo tiene el TAP: (Valdés Miyar, 2003)

- A. Un patrón general de desprecio y violación de los derechos de los demás que se presenta desde la edad de 15 años, como lo indican tres (o más) de los siguientes ítems:
 - 1. Fracaso para adaptarse a las normas sociales en lo que respecta al comportamiento legal, como lo indica el perpetrar repetidamente actos que son motivo de detención.
 - 2. Deshonestidad, indicada por mentir repetidamente, utilizar un alias, estafar a otros para obtener un beneficio personal o por placer.
 - 3. Impulsividad o incapacidad para planificar el futuro.
 - 4. Irritabilidad y agresividad, indicados por peleas físicas repetidas o agresiones.
 - 5. Despreocupación imprudente por su seguridad o la de los demás.
 - 6. Irresponsabilidad persistente, indicada por la incapacidad de mantener un trabajo con constancia o de hacerse cargo de obligaciones económicas.
 - 7. Falta de remordimientos, como lo indica la indiferencia o la justificación del haber dañado, maltratado o robado a otros.
- B. El sujeto tiene al menos 18 años.
- C. Existen pruebas de un trastorno disocial que comienza antes de la edad de 15 años.
- D. El comportamiento antisocial no aparece exclusivamente en el transcurso de una esquizofrenia o un episodio maníaco.

Por otro lado, tenemos entonces que el trastorno disocial (TD) de la conducta hace referencia a un patrón de comportamiento, repetitivo y persistente, en el que se violan derechos básicos de otras personas o normas sociales que se consideran adecuadas para la edad del individuo. Se define por la presencia de tres (o más) criterios que deben haber estado presentes durante los últimos 12 meses, de los cuales uno en los últimos seis. Los criterios se clasifican en cuatro categorías de comportamientos generalizados: (Martínez, 2011)

1. Comportamientos agresivos: inicio de peleas, porta armas, amenazas, actos crueles contra personas y animales, robo con violencia, violaciones, homicidio (raras veces).
2. Daños a la propiedad privada: ocasionar incendios, romper vidrios, dañar coches, vandalismo en la escuela, daño a la propiedad pública y privada, allanamiento de morada.
3. Fraudes y robo: mentiras, timos, falsificaciones, romper compromisos y promesas para sacar beneficios propios, hurto, robo a tiendas, venta de objetos robados.
4. Violaciones graves de normas: normas escolares, huidas de clase, normas y límites familiares, fugas, ingesta de alcohol o drogas.

Para establecer el diagnóstico de TD también se requiere que provoque una interferencia clínicamente significativa en el funcionamiento social, académico o laboral.

Por lo antes mencionado, concluimos entonces que en este apartado se mencionará como principal referencia al trastorno disocial y sus características, debido a que la conducta antisocial en este subtítulo específicamente en este por la edad de la que se hablara (etapa de la adolescencia)

Para un mejor entendimiento diremos que la conducta antisocial cabe en el trastorno disocial, específicamente por la edad que en el trastorno disocial menciona (durante la adolescencia), esto no quiere decir que este trastorno más adelante no puede ser calificado como TAP, pues como ya se mencionó antes, la condición principal es la edad y que las conductas antisociales sean recurrentes.

1.4.1 La conducta antisocial en los adolescentes

Para comenzar debemos saber que en el curso del desarrollo normal, tanto del niño como del adolescente, aparecen determinadas conductas antisociales. Este tipo de conductas pueden ocurrir con frecuencia y caracterizar a muchos niños de una determinada edad, e incluso, estas conductas pueden darse relacionadas con otras. (Martínez, 2011)

Kazdin en 1988 retomado de (Martínez, 2011) sostiene que de todos modos, este tipo de comportamientos en niños normales, tienden a decrecer durante el desarrollo. Es decir, tenemos niños que durante la infancia y la adolescencia tienden a mentir o desobedecer algunas normas de la casa o de sus padres, incluso de la escuela, pero no por eso ya tienen Trastorno Disocial, debemos tener en cuenta que si lo hacen es muchas veces porque están solicitando atención por alguno de los padres o por ambos o incluso por algún agente educativo. Estas conductas se consideran normales a su edad, sin embargo conforme avanza el tiempo estas tendrían que disminuir, pues como ya se mencionó solo tendrían que ser parte de su crecimiento. Sin embargo si la conducta es reforzada y constante entonces ya tendremos que considerar una conducta antisocial, que encajaría en un Trastorno Disocial si es durante la infancia o la adolescencia (antes de los 18 años), o en un Trastorno Antisocial de la Personalidad si hablamos de un mayor de edad con conductas antisociales recurrentes.

Por lo tanto, se les proporciona atención clínica cuando estas conductas son externas, por ejemplo cuando los padres no pueden controlar a sus hijos o cuando las conductas de estos pueden ser peligrosas, es entonces cuando los niños son tratados como antisociales, psicópatas o delincuentes (Martínez, 2011).

Para describir a los niños se parte de un vocabulario que incluye: problemas de comportamiento, dificultades emocionales y de conducta, trastornos del comportamiento, trastornos emocionales y de conducta, trastornos de la conducta, trastornos por déficit de atención con hiperactividad.

1.4.2 Factores de riesgo en la adolescencia

La adolescencia es una edad de mucha vulnerabilidad, por lo que los adolescentes se ven tentados en muchas ocasiones a ser parte de conductas que están fuera de la norma, y todo solamente por ser aceptados en algún grupo o incluso solo para dar a conocer que están ahí. Estos factores de riesgo los podemos tener muchas veces a la vista y sin embargo les hemos restado importancia, creyendo que solo es parte de su comportamiento o manera de ser; sin tomar en cuenta que en muchas de las ocasiones son adolescentes que se encuentran solos y sin atención. Lo importante en este caso es saber identificar cuando se trata de algo normal de la edad por la que están pasando y, cuando se trata ya de una conducta antisocial para la cual ya es necesaria atención psicológica y al mismo tiempo clínica.

La conducta antisocial se haya ligada a diversos factores que podrían poner en riesgo a los adolescentes, para ello es importante tener en cuenta que solo es un factor no es la causa determinante, pues que el individuo presente ciertos factores de riesgo no significa que necesariamente va a desarrollar una conducta antisocial, significa únicamente que si se realiza una comparación con individuos sin esos factores es más probable que se le halle vinculado con conductas antisociales.

Fernández (2005) considera que los factores de riesgo tienen diferentes mecanismos para poder actuar e influir en la conducta. Uno es ejerciendo efecto de modo relativamente directo. Por ejemplo los amigos: si la conducta es reforzada de manera positiva, entonces es probable que la conducta se repita con mayor frecuencia. Otra manera de actuar es de forma indirecta; el clima familiar por ejemplo, aunque no induce directamente sobre la conducta desviada, puede dar lugar a que el adolescente pase más tiempo fuera de casa y tenga mayor probabilidad de contactos problemáticos. Y por último tenemos que puede actuar de manera condicional, esto es, que el sujeto sea más vulnerable a otros factores de riesgo, una baja asertividad puede facilitar la conducta antisocial, pues la baja asertividad hace vulnerable al sujeto para ser más fácil de influir para realizar conductas antisociales.

Los factores de riesgo que nosotros hemos considerado de mayor peso son los siguientes:

- a) Factores ambientales y/o contextuales
- b) Factores individuales, y este a su vez se subdivide en :

- 1) Mediadores biológicos y factores bioquímicos
 - 2) Factores biológico evolutivos
 - 3) Factores psicológicos
 - 4) Factores de socialización (familiares, grupos de iguales y escolares)
- (Fernández, 2005)

1.4.2.1 Factores ambientales y/o contextuales

En este apartado mencionamos a la sociedad, no como causa originaria del problema pero si como un factor importante. Fernández (2005) Menciona que

“los medios de comunicación de masas, las diferencias entre zonas, el desempleo, la pobreza y una situación social desfavorecida, así como las propias variaciones étnicas son claros factores de riesgo para cometer comportamientos desadaptados y antisociales.”

Así en el año 2004, Donnerstein conceptualizo como factor de riesgo del comportamiento agresivo los efectos dañinos de la observación de la violencia en la televisión. Sin embargo a pesar de los estudios realizados para la comprobación, no existe aún algo empírico que compruebe que las imágenes violentas vistas en televisión son un factor de riesgo; más bien algunos investigadores se han basado en la teoría del aprendizaje vicario (ya mencionado con anterioridad) de Bandura en el 1973. Fernández en el año 2005 hace hincapié más bien en que la observación de imágenes violentas provoca un incremento de la conducta agresiva.

Mientras que Victoria del Barrio en el año 2009 señala que para explicar la acción de la televisión sobre la aparición de la agresión se recurre a varias teorías:

- 1) Identificación, mediante aprendizaje vicario
- 2) Desensibilización, inhibiendo la respuesta de desagrado innata hacia la agresión y
- 3) Las condiciones personales, temporales, familiares y ambientales en las que el niño ve la televisión. Así, los mecanismos psicológicos a través de los cuales la observación de violencia televisada puede llegar a facilitar la expresión de la conducta agresiva o antisocial, implican el aprendizaje, por parte de los jóvenes, de que determinados tipos de agresión o violencia están justificados o son más aceptados

bajo determinadas circunstancias, legitimando así la agresión a través de la violencia observada en los medios de comunicación.

La exposición a la violencia incrementaría, por tanto, el nivel de tolerancia, enseñando a los niños observadores a elevar el nivel de la conducta agresiva considerada como “aceptable” hasta llegar a relacionarse con la aparición de comportamientos altamente violentos, como puede ser el homicidio.

1.4.2.2 La pobreza y/o situación social desfavorecida

En este apartado trataremos de explicar las complicaciones a las que los adolescentes se enfrentan al pertenecer a una clase social no tan favorecida; cabe mencionar que no todos los adolescentes van a reaccionar de la misma manera ante las mismas situaciones, algunos por ejemplo se les hace más adaptar conductas antisociales y a otros se les hace mejor enfrentar de diferente manera la situación.

Según Rutter y Giller (1983) retomado de (Fernández, 2005) La mayoría de las teorías sociológicas sobre los factores determinantes de la delincuencia tienen como punto de partida el que la mayoría de los delincuentes proceden de un medio socialmente desfavorecido.

Conger et al. (1994) retomado de (Fernández, 2005) encuentran que la presión económica afecta a la conducta antisocial, pero indirectamente, ya que estaría mediada por la depresión de algún progenitor, conflicto matrimonial u hostilidad de los progenitores. Un año más tarde Conger, Patterson y Ge (1995) analizaron el efecto de la tensión familiar en un estudio longitudinal, medido a través de una bajada en los ingresos o por enfermedad o lesión grave. Los efectos del estrés familiar estaban modulados por la depresión de los padres y la deficiente disciplina por parte de éstos. No obstante, hay que señalar que los conceptos de presión económica y de tensión familiar estaban definidos de forma general, hallándose una relación con la conducta antisocial muy débil.

Otros resultados a favor de la relación entre la situación social desfavorecida y la conducta antisocial son los ofrecidos por (Rathouz, 2001), quienes hallaron un mayor índice de conducta antisocial en familias en las que el padre biológico no estaba en casa,

correlacionando este hecho con el bajo estatus socioeconómico. La relación se invertía en aquellos casos en los que el padre sí que estaba en el hogar.

Mientras que Victoria del Barrio (2009) señala que no hay que olvidar que las clases sociales más bajas acumulan más factores de riesgo que hacen que se produzca un incremento de las conductas violentas y agresivas. El nivel de educación es más bajo por lo que no tienen acceso a una profesión segura, lo que les provocará niveles altos de frustración y la tentación de tomar por la fuerza lo que no se puede conseguir de otro modo. Sin embargo, consideramos que la clase social no siempre va a determinar las consecuencias de los actos cometidos por cada persona. Se trata más bien de una cuestión de compromiso con uno mismo y al mismo tiempo de las expectativas que como persona ambicionas; pues podrías ser muy pobre y encararte con factores de riesgo con más probabilidad, sin embargo si decides ser distinto a todos los que te rodean en el medio en el que te desarrollas lo harás. Por lo tanto aunque el medio social-económico en el que se desarrolle la persona sí influye, no la determina.

1.4.2.3 Factores individuales

Uno de los factores, a nuestro parecer más importantes, debido a que ya mencionamos que los medios de comunicación, la familia, la sociedad o incluso el nivel económico no van a afectar de manera directa a las acciones del individuo, si no que más bien este tiene libre albedrío para poder elegir; por lo tanto el factor individual va a ser indispensable en el momento de su elección y en el instante de su conducta.

Es bien sabido que todo comportamiento humano es, en mayor o menor medida, producto de la interacción entre determinadas experiencias vitales o variables psicosociales y un conglomerado de factores biológico-genéticos, por tanto, la aparición de la conducta antisocial estará modulada por dicha interacción. (Fernández, 2005)

1.4.2.4 Medios biológicos y factores genéticos

En este apartado hablaremos solamente de algunos estudios realizados a adolescentes y la relación que tienen algunas sustancias químicas y neurotransmisoras en la conducta antisocial y la agresión.

| Factores de riesgo | Estudios | Hallazgos empíricos |
|--|---|--|
| Hormonas, neurotransmisores y toxinas | Persky et al., 1971, Olweus et al., 1980 | Relación entre la testosterona y la agresión auto-informada en varones |
| | Salvador et al., 1994; Rubinow y Schmidt, 1996; Raine 2002 | Relación entre niveles altos de testosterona y comportamiento antisocial en varones. |
| | Tremblay et al., 1997 | Los líderes presentan mayores niveles de testosterona, reduciéndose los mismos en caso de rechazo social |
| | Scarp et al., 1999; Teicher, 2000 | La presencia excesiva de cortisol puede relacionarse con comportamientos agresivos. |
| | Dalton, 1964; Carrol y Steiner, 1978; Herrmann y Beach, 1978; Moyer 1987 | Bajos niveles de progesterona pueden producir agresión |
| | Coccaro, 1989; Belfrage et al., 1992; Spont, 1992; Pedersen et al., 1993; Alm et al., 1994; Moffitt et al., 1997; Pine et al., 1997; Gómez Jarabo et al., 1999; Himmelstein, 2003; Sanmartín, 2004. | Alteraciones de la serotonina predicen una mayor conducta agresiva |
| | Renfrew, 1997 | La acetilcolina contribuye a la producción de los comportamientos agresivos |
| | Eichelman y Barchas, 1975; Alpert et al., 1981; Datla et al., 1992 | Niveles altos de noradrenalina y dopamina se asocian a conductas agresivas. |
| | Streissguth, 1993; Steinhausen, 1995; Scott, 2004 | El consumo de alcohol por parte de los padres predice conductas |

| | | |
|--|---|--|
| | | antisociales en sus hijos, más graves durante el embarazo. |
| | Fergusson, 1999; Brennan et al., 1999; Rasanen et al., 1999; Raine, 2002 | Existe un vínculo significativo entre el consumo de tabaco durante el embarazo y el trastorno disocial y la delincuencia violenta posterior de los hijos. |
| | Fergusson et al., 1997; Needleman et al.; 1996 | Fergusson et al., 1997; Needleman et al.; 1996 |
| | Taylor, 1991; Carter et al., 1993; Schulte-Korne et al., 1996; Eysenck y Schoenthaler, 1997 | Diferentes aditivos alimentarios pueden ser causa de hiperactividad, por ejemplo, aquellos que presentan intolerancia a algún elemento de su dieta o la deficiencia vitamínica que puede reducir el rendimiento cognitivo. |

Tabla 1 elaborada con información de (Fernández, 2005)

En cuanto a los factores genéticos heredables hay actualmente pruebas fehacientes que apoyan la influencia genética sobre el comportamiento antisocial. (Fernández, 2005), los principales puntos de riesgo son los siguientes:

- a. Cuando los padres son antisociales hay una mayor probabilidad de procrear hijos que desarrollen conductas delictivas. Farrington, Barnes y Lambert en 1996, citados por (Fernández, 2005) encuentran que la delincuencia se concentra marcadamente en algunas familias y se transmite en mayor grado de generación en generación. Asimismo, está tomando fuerza la posición que incide en que habría un sustancial componente genético en la agresividad y en la conducta perturbadora, reduciéndose su importancia sobre la delincuencia.
- b. Estudios con gemelos: El primer estudio realizado con gemelos criminales fue realizado por el psiquiatra alemán Lange (1929), quien encontró un 77% de

concordancia en la criminalidad de gemelos monozigoto (MZ) y un 12% para los dizigoto (DZ), concluyendo que la heredabilidad jugaba un papel preponderante como causa del crimen.

- c. Estudios realizados con hijos adoptivos: en este punto hay limitaciones de los estudios con gemelos y están vinculadas a su dificultad para separar las causas genéticas de las ambientales. Asimismo, el papel diferencial que podrían ejercer las propensiones genéticamente condicionadas en los niños situados en entornos de muy alto riesgo y sobre las que hay total incertidumbre acerca de su hipotética realidad, conducen a pensar en un enfoque no tan reduccionista como es el genético. Por tanto, los estudios con hijos adoptivos separan más adecuadamente las causas genéticas y ambientales. Crowe en 1974 encuentra un incremento significativo de la criminalidad en jóvenes adoptados que tenían madres biológicas criminales. El componente genético parece ser considerablemente más fuerte en el caso de la conducta antisocial que perdura en la vida adulta en comparación con las etapas circunscritas a la niñez y a la adolescencia en hijos adoptivos.

Los datos acerca de gemelos e hijos adoptivos que, en los últimos años, han proliferado, evidencian eficazmente la influencia de los efectos genéticos frente a los ambientales. En estos estudios, la influencia genética aparece menos en las investigaciones llevadas a cabo con hijos adoptivos que con gemelos, apoyando la inferencia de un valor significativo de la genética en la conducta antisocial. Sin embargo, existen otros estudios de adopción que ponen de manifiesto que cuando se da una interacción entre los factores genéticos y los ambientales, aumenta la probabilidad de que aparezcan comportamientos delictivos (Fernández, 2005). Así, con una muestra de varones adoptados, tener padres biológicos criminales y una crianza negativa por parte de los padres adoptivos, presentaba mayor tasa de delincuencia que si consideráramos ambos factores por separado.

1.4.2.5 Factores psicológicos

Hacen referencia, básicamente, a una serie de variables y características de la personalidad y a determinados problemas de conducta y/o psicopatológicos, así como a la influencia diferencial de los estilos de resistencia y/o actitudes personales.

| sociación con trastornos mentales | Estudios | Hallazgos empíricos |
|-----------------------------------|--|--|
| a) consumo de drogas | Hodgins, 1993; Marzuk, 1996; Otero, 1997; Leonard, 2000; Room y Rossow, 2001; Nagin y Tremblay, 2001; Dorsey et al., 2002; MacCoun et al., 2002; White et al., 2002; Boles y Miotto, 2003; Thornberry, 2004; White, 2004 | El alcoholismo y los problemas de drogas son las psicopatologías más relacionadas con la delincuencia juvenil |
| | Jessor y Jessor, 1977; White y Labouvie, 1994; White, 2004 | La conducta antisocial aumenta la probabilidad de consumo de sustancias y viceversa, compartiendo ciertas causas comunes. |
| | Windle, 1990; White et al., 1993; Farrington, 1995; Dembo et al., 1994, 1995 | La presencia de conducta antisocial en la infancia y adolescencia aumenta el riesgo de problemas con el alcohol y las drogas más adelante |
| | Ito et al., 1996; Parker y Auerhahn, 1999; MacCoun et al., 2002; Boles y Miotto, 2003 | El consumo de grandes cantidades de alcohol aumenta la probabilidad de que aparezcan conductas criminales debido a su efecto desinhibidor, estando asociado con una serie de delitos conflictivos y violentos. |
| | Anglin y Perrochet, 1998; Nadelmann, 1998; Goldstein, 1998; Dorsey et al., 2002; MacCoun et al., 2002 | El consumo de drogas, hace que aumenten los robos y delitos no violentos encaminados a obtener dinero para la compra de drogas, mientras que los traficantes pueden emplear la violencia para proteger su negocio. |
| | Mason y Windle (2002) | El policonsumo de sustancias y la delincuencia, en general, era evidente en los varones pero no en las mujeres. En los varones, el efecto de la delincuencia sobre el abuso de sustancias fue relativamente bajo pero consistente en el tiempo, mientras que el efecto del uso de sustancias sobre la delincuencia fue |

| | | |
|---|--|--|
| | | mayor pero restringido a aquellos adolescentes de menor edad. |
| b) Otros trastornos psicopatológicos | Robins, 1966 | Las conductas antisociales podrían actuar de factor de riesgo infantil con respecto a un posterior desarrollo de esquizofrenia. |
| | Taylor, 1993; Marzuk, 1996; Hersh y Borum, 1998 | Los trastornos psicóticos se han relacionado con la comisión de determinados delitos (destrucción de propiedad y crímenes violentos) que pueden tener su origen en procesos mentales anormales como las percepciones distorsionadas, el razonamiento defectuoso y la regulación afectiva defectuosa de las psicosis. |
| | Lahey, Waldman y McBurnett, 1999; Loeber, Burke, Lahey, Winters y Zera, 2000; Rutter et al., 2000; Kazdin y Bucla-Casal, 2001; APA, 2002 | Los trastornos psicopatológicos más asociados a la conducta antisocial son el trastorno por déficit de atención con hiperactividad, trastorno disocial, el trastorno negativista desafiante, bien porque ponen en riesgo al niño o adolescente para que las desarrolle o porque dichos diagnósticos conllevan en sí mismo la presencia de estas conductas. |
| | Hare, 1991; Hare, 1998; Moltó, Poy y Torrubia, 2000; Hare, Clark, Grann y Thornton, 2000 | La presencia de trastornos de la personalidad, y más concretamente la psicopatía, en la edad adulta, correlacionan con una mayor delincuencia violenta. |

Tabla 2 elaborada con información de (Fernández, 2005)

| Factores de riesgo | Estudios | Hallazgos empíricos |
|---|--|---|
| Iniciación temprana en la violencia y delincuencia | Farrington, 1986, 1991; 1995; Thornberry et al., 1995 | El comportamiento violento y la delincuencia, los comportamientos deshonestos y agresivos en la escuela, el estar convicto en la adolescencia, son predictores de comportamiento violento y/o delictivo en la etapa adulta |
| | White et al., 1992 | La contigüidad entre las manifestaciones violentas en la adolescencia y la etapa adulta se da de forma más consistente en los varones con respecto a las mujeres |
| | Farrington, 1991; Thornberry, Huizinga y Loeber, 1995; Tolan y Thomas, 1995; Tremblay, 2001; Krohn y col., 2001; Pfeiffer, 2004; | La temprana aparición de la conducta violenta y delincuencia, predicen comportamientos violentos más serios y una mayor cronicidad de los mismos. |
| | Thornberry, 2004 | Los delincuentes infantiles (de inicio temprano), no sólo se implicaban en un mayor número de actos antisociales y delictivos, sino también en el consumo de drogas, en relaciones sexuales a edades tempranas y conductas más graves y violentas, además de presentar una mayor persistencia de su comportamiento hacia la adultez, relacionándose con la aparición de una carrera delictiva y criminal más extensa. |

Tabla 3 realizada con información de (Fernández, 2005)

| Factores de riesgo | Estudios | Hallazgos empíricos |
|--------------------------------|---|---|
| Variables de personalidad | | |
| Impulsividad | Eysenck y Eysenck, 1978 | La impulsividad (impulsividad propiamente dicha, asunción de riesgos, no-planificación e irreflexión) correlacionaría positivamente con la extraversión y el psicoticismo, así como con la manifestación de conductas delictivas |
| | Eysenck y McGurk, 1980; Royse y Wiehe, 1988 | Hay una estrecha covariación entre la impulsividad y la delincuencia, demostrada en muestras de institucionalizados |
| | Caspi et al., 1994 | La delincuencia se asociaba a un débil autocontrol o a una elevada impulsividad, así como a una emotividad negativa |
| | Tremblay et al., 1994 | Hay relación entre la impulsividad de los niños en el jardín de infancia y la predicción de delincuencia a los 13 años |
| | Sobral et al., 2000; Eisenberg et al., 2000; Mestre, Samper y Frías, 2002; Luengo et al., 2002; Garaigordobil, Álvarez y Carralero, 2004. | La impulsividad se muestra como una variable de suma importancia en la explicación de la conducta antisocial y potencian los efectos de una serie de factores de riesgo cuando se asocia a ellos, como bajo apoyo parental y apego escolar, pertenencia a grupos desviados, y en el caso de las chicas, déficits socioeconómicos. También encuentran como los varones presentan mayores niveles de impulsividad |
| Búsqueda de sensaciones | Zuckerman, 1979 | La búsqueda de sensaciones se relaciona con la carencia de acuerdo con las normas sociales, responsabilidad y auto-control. |

| | | |
|----------------|---|--|
| | Levine y Singer, 1988; Newcomb y McGee, 1991, Del Barrio, 2004; Simó y Pérez, 1991; Luengo et al., 1995; Romero, 1996; Schmeck y Poustka, 2001 | La búsqueda de sensaciones se relaciona con la implicación en actividades desviadas o antisociales. |
| | Herrero et al., 2002 | Aquellas personalidades antisociales puntuaban más alto en ausencia de miedo, búsqueda de sensaciones e impulsividad, no encontrando diferencias en estas variables al comparar los adolescentes con los presos, llegando incluso los adolescentes a puntuar más alto en impulsividad, rasgo propio de esta etapa. |
| | Romero, Sobral y Luengo, 1999 | La “desinhibición” y “búsqueda de experiencias” que parecen ser las dimensiones más estrechamente ligada |
| Empatía | Bandura et al., 1996; Mestre et al., 2002; Sezov, 2002; Del Barrio et al., 2003; Del Barrio, 2004b; Garaigordobil, Álvarez y Carralero, 2004 | Estudios con niños o jóvenes antisociales y delincuentes han mostrado que éstos presentan ciertos déficits a la hora de identificar y comprender los estados internos de los otros (pensamientos, perspectivas, sentimientos). |
| | Mirón, Otero y Luengo, 1989; Romero, 1996; Calvo, González y Martorell, 2001 | Este déficit parece especialmente acusado en la capacidad para “sentir” los afectos de los demás. |
| | Hoffman, 1990; Fuentes, Apodaka, Etxebarria et al., 1993; Bandura, Barbaranelli, Caprara y Pastorelli, 1996; Hoffman, 1989, 1990; Sobral et al., 2000 | Existe una relación positiva entre empatía y la conducta prosocial. Así pues, la empatía favorecería los actos altruistas y limitaría la conducta antisocial |

| | | |
|--------------------|---|---|
| | Worthen, 2000 | Una de las razones por las que las chicas son menos agresivas que los chicos se debe a sus altos niveles de empatía y las consecuentes capacidades para hacer amigos y pertenecer a grupos. |
| Autoestima | Baumeister et al., 1996. | Una alta autoestima puede llevar al adolescente a responder de forma agresiva ante cualquier situación que el considere inaceptable o que amenace su ego. |
| | Calvo y cols, 2001; O'Moore y Kirkham, 2001; Marsh et al., 2001; Garaigordobil et al., 2004 | Existen correlaciones entre bajo autoconcepto o baja autoestima y mayor presencia de conductas amenazantes y agresivas |
| | Del Barrio et al., 1994; Simons et al., 2001; Bosacki, 2003; Alonso y Román, 2003; Carrasco y del Barrio, 2003. | Otros han encontrado una relación positiva entre autoimagen negativa y algunos factores de riesgo de la conducta antisocial, como son la depresión, el bajo rendimiento académico, falta de vínculos familiares, pocas habilidades sociales y baja autoeficacia |
| Agresividad | Olweus, 1979; Farrington, 1989; Loeber, 1990; Loeber y Hay, 1996; Tremblay; 2001; Velázquez, Cabrera, Chaine, Caso-López y Torres, 2002; Thornberry, 2004; Pfeiffer, 2004 | Es apreciable una continuidad entre el comportamiento antisocial y muestras de agresividad temprana con respecto a un posterior ejercicio de delitos más graves y violentos. |
| | Taylor et al., 2003 y Hilmstein, 2003; Thornberry, 2004 | La agresividad infanto-juvenil predice comportamientos antisociales en un futuro. A pesar de que muchos de los chicos que presentan un comportamiento agresivo durante la infancia no llegan a cometer crímenes |

| | | |
|--|--|--|
| | | violentos, lo cierto es que la conducta agresiva temprana y persistente, es una característica individual maleable que predice violencia futura. |
|--|--|--|

Tabla 4 realizada con información de (Fernández, 2005)

A manera de conclusión y con toda la información ya planteada y revisada con anterioridad, llegamos a la conclusión de que los factores individuales que influyen en mayor medida para cometer alguna conducta antisocial son: el consumo de drogas y las variables de personalidad, sin dejar de lado que las hormonas y los neurotransmisores tienen cierta influencia en el individuo sin que muchas veces nos percatemos de su verdadero efecto y las consecuencias que estos pueden acarrear; si consideramos que el consumo de drogas tiene mayor peso es debido a que en ese momento el sujeto se siente desinhibido para realizar cualquier conducta, todo su sistema está alterado y no tiene la capacidad de detenerse a pensar en las consecuencias que podría traer el hecho de realizar alguna conducta antisocial, finalmente las variables de personalidad van a adquirir una fuerza muy grande en cada individuo, pues depende de cada sujeto mantener y reforzar cierta conducta o más bien modificarla para su bienestar. Cuando los sujetos presentan alguna de estas variables (impulsividad, búsqueda de sensaciones, empatía, autoestima, agresividad) está en sus manos poder modificar sus conductas o por lo contrario reforzarlas por la sensación que les provoca.

1.4.3 Consecuencias en adolescentes con conductas antisociales

Muchos de los casos de niños y/o adolescentes antisociales acabarán en manos de la justicia y en centros penitenciarios, llegando a ser inadaptados sociales. Siendo institucionalizados en primer lugar en un tutelar de menores y más adelante (siempre y cuando continúen con la conducta antisocial) llegando a ser criminales. Este es el camino final a la antisocialidad.

Los trastornos por abusos de sustancias es la otra gran vía a la que degenerarán gran cantidad de jóvenes con este tipo de conductas. Muchas adolescentes con este tipo de características, comienzan a mantener conductas como el consumo y abuso de sustancias

toxicas, desarrollo de conducta agresiva, huidas de casa, relaciones con pandilleros, etc., lo que llevará a la creación de un sujeto con conducta antisocial.

El abandono escolar es otro de los fines trágicos en que puede devenir la vida del adolescente, ya que constituye el primer paso hacia los valores contraculturales.

Como nos damos cuenta, las consecuencias son graves, pues no hablamos solamente de una consecuencia temporal sino más bien una que los dejará marcados para toda la vida, que, si bien es cierto, pueden alcanzar una regeneración no es la suerte de todos, pues en su mayoría las conductas antisociales van en crecimiento hasta llegar a considerar al sujeto ya con un trastorno antisocial de la personalidad, mismo que no será fácil de manejar ni para el sujeto mismo ni para las personas con las que convive o la sociedad en la que se desenvuelve.

CAPÍTULO II

ENTORNO SOCIAL DEL INFRACTOR

A continuación revisaremos los factores de la conducta antisocial, que dentro del ambiente social, contribuyen a que se dé una percepción de riesgo social, y mencionaremos los derechos que tiene todo expresidiario en el momento de la reinserción social. Se revisará la relación que se ha observado entre desorganización social y la incidencia de conductas delictivas. Lo anterior tiene que ver con las formas en que el sujeto percibe el ambiente en el que se desarrolla y con las teorías cognoscitivas que han tratado de explicar este proceso. Para los objetivos de este estudio, se considera la relación que existe entre estas variables y su impacto en los infractores.

Las tasas de prevalencia varían en distintos estudios epidemiológicos, tomando como referencia los datos aportados por los manuales estadísticos, el DSM-IV (1994) consideró una prevalencia entre 6 % y 16 % en chicos, y entre 2 % y 9 % en chicas. Posteriormente, el DSM-IV-TR (2003) (DSMIV-TR., 2003) situó la prevalencia por encima del 10 %, y el (DSM-5., 2014) entre el 2 y 10 %. Un estudio sobre el perfil psicosocial de los adolescentes españoles (Serrano, Rodríguez y Mirón, 1997) reveló que un 80 % estaban frecuentemente asociados a conductas antisociales disminuyendo a medida que la conducta antisocial era más grave. El estudio de Redondo y Sánchez-Meca (2003) concluye que entre el 81.1 % y el 84.6 % de los jóvenes reconoció haber realizado conductas prohibidas/delictivas, aunque fue considerablemente menor el porcentaje que autoinformaron de actos claramente antisociales. El estudio de Rechea (2008) con adolescentes de 12 a 17 años también evidenció que el 72 % había realizado conductas antisociales o delictivas en el último año. Estos datos muestran la alta participación de jóvenes en actos antisociales. La conducta antisocial es uno de los problemas más habituales en la niñez y adolescencia (muchos menores en tratamiento lo están por agresividad, problemas de conducta y conducta antisocial), es una amenaza para el desarrollo individual y social, y por consiguiente un objeto de estudio de gran relevancia.

Hablando de la desorganización social abundaremos en la violencia y el delito callejero son una de las mayores preocupaciones en la Ciudad de México, convirtiéndose en temas recurrentes en los medios masivos de comunicación y en las conversaciones públicas

y privadas (Ramos L. , 1992) el ciudadano frecuentemente se enfrenta a estas problemáticas ya sea como víctima o victimario.

En la actualidad se ha cobrado importancia en la influencia que ejercen las condiciones ecológicas en el comportamiento, ya que éstas pueden repercutir, favorable o desfavorablemente, en el desarrollo de los individuos. Existen varios modelos, que desde la perspectiva ecológica tratan de dar explicación a las conductas del individuo. Una de ellas es la teoría de la estimulación, que sostiene que el ambiente físico es una fuente de información sensorial vital para el bienestar e incluye estímulos simples y complejos. Por otro lado, existen teorías que se basan en el control, y enfatizan que se logra la adaptación a ciertos niveles de estimulación mediante el control que se tiene (o que se cree tener) sobre los estímulos del ambiente. El modelo de la conducta restringida, hace referencia al hecho de que los eventos ambientales limitan o restringen nuestra conducta, lo que provoca una experiencia de desagrado o de efectos negativos (Flores, 1996).

Para explicar la relación entre conductas problemáticas y aspectos como el consumo de drogas, desorganización social y socialización inadecuada, aspectos interpersonales con la familia, amigos y escuela se han presentado modelos integrados. Los cuales teorizan que mientras más desorden social se perciba, más temor habrá de crimen y victimización. Cabe mencionar que el desorden social no se presenta de manera aislada, sino que propicia la presencia de diversas conductas como el consumo de drogas y el incremento de robos, riñas y asaltos (Villatoro, Domenech, Medina–Mora, & Fleiz, 1997b)

2.1 Ambiente y percepción del medio social

Definir cuáles son los elementos que conforman el ambiente social que influye en la conducta antisocial será el objetivo de este apartado. Como primer elemento, podemos identificar los aspectos físicos del ambiente o comunidad, por ejemplo: la distribución de las casas, el tipo de calles, los servicios públicos, servicios de limpieza, áreas verdes, presencia o ausencia de “pintas”, “grafitis”, vías de comunicación, medios de transporte y todo lo que en general, impacta a la vista del individuo que por ella transita o que en ella habita. También se pueden identificar las interacciones sociales que se dan en él: conocimiento entre los vecinos o habitantes, la comunicación verbal entre ellos, los vínculos afectivos, rivalidades, la cohesión social (formación de grupos vecinales, actividades de rescate de la comunidad, actividades

de convivencia, etc.). De igual modo, las variables sociodemográficas podrían determinar el tipo de ambiente físico y de interacción social que se genere en una comunidad.

Lewin en 1951 citado en (Fischer, 1990) consideró al ambiente como un factor determinante del comportamiento humano, y precisó la importancia de la interdependencia entre la persona y su entorno. Este principio le serviría de base para interpretar los procesos psíquicos: ya que demostró que el individuo está englobado en un sistema en el que, de una manera o de otra, todas las conductas están en función del ambiente en donde se manifiestan. A partir de los trabajos de Lewin, la Psicología ecológica ha estimado el ambiente o Entorno Social del Adolescente como, un marco, un escenario de comportamientos. Todo ambiente se considera allí como un sistema de interacciones entre unas características físicas y sociales que interfieren con datos culturales propios en una situación dada (Fischer, 1990)

Dada la organización del espacio, en el que un sujeto se desarrolle dentro de un ambiente social específico, ha sido considerado como un elemento que interviene en las interacciones individuo-ambiente, y puede influir en su estilo de comportamiento, para involucrarse o no en conductas problemáticas, y percibir seguridad o inseguridad. En estos comportamientos y percepciones se involucran distintos procesos, por lo que resulta importante advertir cuáles son las influencias que los elementos físicos del ambiente ejercen sobre la conducta de los sujetos y sus interacciones.

Entorno a esto, se han realizado estudios, para evaluar la influencia del ambiente en los individuos, la mayoría de ellos han ido en busca de los efectos negativos de éste, ya que el carácter práctico de las investigaciones, principalmente es la optimización del espacio. Algunos estudios se centran en los efectos de las tensiones (Lévy-Leboyer, 1985). Cabe señalar que en las tensiones ambientales considerando el factor tensión igual a stress, para su mejor entendimiento. Así logrando destacar que existen varios niveles para su estudio, en el que se destacan a corto plazo, cuando se describen las reacciones inmediatas a un ambiente específico, o a largo plazo, cuando se observa sobre el terreno, mediante estudios comparativos, donde viven en ambientes distintos. Por ejemplo, si el medio ambiente es considerado como responsable de modificaciones duradera de la personalidad, de modalidades de conducta social o incluso de comportamientos que la cultura perpetua.

Siguiendo esta idea sobre el estrés, Hans Selye (2014) introdujo este concepto con un significado sistemático; una situación es generadora de stress cuando el organismo reacciona a una estimulación nociva o es alterado por ella. No se trata de dos tipos de reacciones posibles, la una pasiva y la otra activa y adaptativa, sino más bien de diferentes fases de un proceso de adaptación, que Selye denomina GAS (General Adaptation Syndrom), observable siempre que el organismo debe hacer frente a agresiones o, más generalmente, a condiciones ambientales desfavorables. Tres fases caracterizan al GAS:

1°El periodo de alarma: en el que el organismo moviliza sus recursos

2°El periodo de resistencia: cuando lucha contra las perturbaciones exteriores

3°El periodo de agotamiento: en el que la capacidad de lucha del organismo se reduce a cero.

La situación no siempre llega a ese extremo; el ecosistema encuentra a menudo un estado de equilibrio, es importante señalar que las tensiones y las reacciones que estas desencadenan no son nada excepcionales; forman parte de la vida cotidiana. Y lo más importante de las tensiones, es que desencadenan una activación biológica y psicológica que puede ser una fuente de graves perturbaciones.

En el estudio de caso abordado podemos observar estas tres fases fácilmente, ya que en primera instancia el sujeto X se encontró en tensión ambiental cuando desistió de estudiar por la presión y la creencia de saberse incapaz de estudiar por la etiquetas que su entorno le pusieron de “burro” y “tonto” además de creérselo. Sumado a este hecho el fallecimiento de su padre no superado, por lo que implicaba bajos recursos económicos, mayores carencias y creciente idea de que el recibía cada vez más regaños.

Como segunda fase el sujeto X ocupando el quinto lugar de ocho hermanos tomo a su cargo a sus tres hermanos menores, cuando su madre enfermó y sus hermanos se encontraban en un ambiente social marginado, necesitados de un sustento económico, fue que se vio orillado a llevar el sustento a casa, a la edad de 13 años.

Como tercera fase podemos decir que el sujeto X se encontró vencido de luchar contra corriente, contra la presión social del momento, cuando se vio envuelto en una situación cada vez peor. Y se encontró con la solución de su conflicto y comenzó a delinquir según de viva voz “por la necesidad de llevar el medicamento a mi mamacita y el pan a mis hermanitos”

Y podríamos señalar que las interacciones sociales según, Parson en 1986, menciona que el sistema social se compone de la interacción de los individuos humanos, cada uno de los miembros es a la vez actor (con metas, ideas, actitudes, etc.) y objeto de orientación, tanto para los demás actores, como para sí mismo; al mismo tiempo, estos “individuos” son también organismos, personalidades y participantes en los sistemas culturales.

Podríamos decir que las ciudades se caracterizan por ser lugares en las que se concentra una alta interacción social, Fischer (1990), ha planteado que en las ciudades se da una diversidad de subculturas, diferencias étnicas, estatus o clases que provocan la cohesión de los distintos grupos; sin embargo, entre ellos se produce un distanciamiento social, desconocimiento o aislamiento, generando dificultades para la creación de mecanismos primarios de control social. Así mismo, esta diversidad permite a las personas tener la posibilidad de encontrar un grupo con el cual identificarse y compartir intereses. Es decir, en las ciudades se generan condiciones que permiten la convivencia y el conflicto. Esto a su vez nos es posible entender un poco la situación en la que se vio envuelta nuestro sujeto X a la hora de requerir apoyo, y no encontrarlo, o desistir en el momento en el que estaba quizás más cerca de hallar ayuda.

En cuanto al estudio de las tensiones urbanas se han defendido dos tesis 1) la vida en una gran ciudad, favorece el desarrollo de las enfermedades mentales y de las conductas delictivas; 2) el contexto urbano, empobrece las relaciones sociales, fomenta la incivilidad y la indiferencia hacia los demás (Lévy-Leboyer, 1985)

Los estudios que se han hecho sobre delincuencia y patología mental (Carlestam y Levi, 1971; Timms, 1971; Schmitt, 1957 y 1966; Faris y Dunham, 1939, citados en Lévy-Leboyer, 1985), han arrojado que el tipo de hábitat y la densidad de los habitantes parece estar correlacionada con la criminalidad, sin embargo, se han presentado inconsistencias en los resultados relacionados con patología mental. Leboyer, enfatiza que en estos estudios el manejo de variables, como la definición del medio ambiente ha sido global y, ha faltado un mayor control en las variables sociodemográficas.

La psicología ecológica, ha evaluado de distintas maneras la importancia de los espacios para el individuo, definiendo una primera esfera que representa el espacio personal, seguida del espacio cultural y su conjunción en el territorio, en el cual se dan las interacciones

y donde las constantes intrusiones pueden generar distintas respuestas, siendo generalmente las de autodefensa o agresivas. Estas respuestas dependerán en mucho de las percepciones que se tengan de este espacio.

La percepción de los caracteres físicos del medio ambiente, es inseparable de la evaluación afectiva, estética, normativa, incluso social, evaluación que se apoya en la percepción de los objetos, pero que la supera en complejidad o en significación. Por lo tanto, el ambiente es percibido y evaluado a través de la acción, ya que la percepción se elabora en el curso de la experiencia activa la cual multiplicará la cantidad de información a la que se exponga el sujeto, de igual modo el uso de dicha información mediará en la interpretación que se haga de ella. En otro sentido, la percepción y evaluación del medio ambiente son inseparables de una dimensión temporal, ya que toda identificación perceptiva y todo sistema de actitudes frente a un ambiente, tienen su base en las representaciones y normas adquiridas por el individuo a través de la experiencia personal y colectiva pasada que permite forjar expectativas específicas sobre el mundo exterior (Lévy-Leboyer, 1985)

Wohlwill (citado en Fischer, 1990), destaca que todo ambiente, al ejercer cierto número de presiones sobre el comportamiento, limita las posibilidades de acción de los individuos. Ha determinado que los individuos adoptan “modelos de comportamiento” en función de su hábito de vivir en cierto tipo de espacios. Considera que el ambiente es susceptible de orientar la acción en la medida en que constituye para el individuo un repertorio de informaciones.

Por otro lado, los acondicionamientos y la concepción del espacio arquitectónico se han relacionado con el origen de numerosos problemas sociales: por ejemplo la falta de espacio y de equipamientos semipúblicos ha sido considerado como un elemento que entorpece el desarrollo de la cooperación entre los individuos que habitan una unidad habitacional, por otro lado, se ha visto que la existencia de espacios para la socialización puede favorecer las relaciones y la colaboración entre los individuos, aunque no sea condición necesaria para la creación de esos intercambios sociales (Fischer, 1990).

Silberman citado en (Ramos L. , 1990) considera que la familiaridad con un medio ambiente incrementa la evaluación personal de su seguridad. La inseguridad que existe en alguna zona o ambiente, puede evaluarse según Bernard y Moser (1987) citados en (Ramos

L. , 1992) tanto en términos objetivos como subjetivos. Los términos objetivos, los determinan las estadísticas criminales; mientras que los subjetivos, evalúan ciertos ambientes urbanos como potencialmente peligrosos, se puede percibir amenaza en lugares desconocidos, oscuros, ruidosos, sucios, deteriorados, lugares cerrados donde no se pueda escapar, con “pintas” en las calles, pandillas, casas deterioradas, calles estrechas, etc. Muy comunes en la Ciudad de México.

Los espacios públicos tienen una gran importancia para los miembros que los ocupan, Bachelard (1987) citado en (Ramos, 1992), menciona que, así como “la casa es un cuerpo de imágenes que dan al hombre razones e ilusiones de estabilidad”, los espacios compartidos generan un sentido de comunidad, seguridad, autoestima y pertenencia en el individuo, esté o no en un riesgo real. El sentimiento de estar ubicado, es decir, seguro, resulta de toda una serie de componentes: a nivel público se hace necesario tratar de familiarizarse con los medios de transporte, habituarse a los lugares, examinar planos, etc., en cuanto al espacio privado, haber personalizado la vivienda, identificarse con ella, tener la impresión de ser su propietario y tener amistades cercanas Ittelson, citado en Lévy-Loboyer (1985). Por lo que se ha visto que la percepción de satisfacción que los individuos desarrollan frente a los acondicionamientos urbanos, está relacionada con el sentimiento de pertenencia a una comunidad, traducido por el hecho de tener amigos o parientes próximos residentes en el mismo inmueble o en las proximidades, lo que desarrolla un sentimiento de satisfacción respecto al acondicionamiento (Fischer, 1990) Finalmente, encaminados a evaluar los efectos del ambiente en la conducta, determinamos que el ambiente influye notoriamente en las conductas del sujeto, a su vez, el individuo va a generar cambios en dicho ambiente. Por otro lado, la evaluación que se haga de un ambiente, no sólo depende de la percepción de sus características físicas, también se involucran las apreciaciones afectivas, la satisfacción que se obtiene en dicho ambiente y como elemento importante para los objetivos del presente estudio las evaluaciones de riesgo que se hacen del medio.

2.2 Percepción de riesgo social

Si tomamos en cuenta que el ambiente es el ámbito donde los individuos actúan, y que éste influye sobre los mismos, y a su vez, sus conductas modifican el ambiente, nos permitirá entender el proceso de percepción de riesgo social para los infractores.

El riesgo social, por un lado, puede ser las evaluaciones de los ambientes en los que nos desarrollamos y los identificamos como peligrosos y, por otro, independientemente de esos ambientes, hacemos apreciaciones de qué tan vulnerables somos frente a esos riesgos. En consecuencia, adoptamos conductas que nos exponen o resguardan del riesgo.

La percepción de riesgo, dependerá muchas veces de la edad del sujeto, el sexo y el estatus económico. Se ha encontrado, en algunos estudios, que mientras mayor es la edad de la persona, mayor es la percepción de inseguridad social; al parecer esto no ha sucedido en México ya que en estudios realizados por Ramos (1992) se ha encontrado que los jóvenes perciben mayor riesgo social que los adultos (Villatoro, V.J. Domenech, M.; Medina Mora, M. E.; Fleiz, C y Fresán, A., 1997).

Al hablar de riesgo social, se alude a factores vinculados a la estructuración de cierto tipo de conductas o comportamientos humanos que se manifiestan de forma voluntaria, con resultados de alguna manera indefinidos y que tienen alta probabilidad de provocar consecuencias negativas en lo referido a cuestiones de salud, tanto en su perspectiva personal-subjetiva como social comunitaria según Irwin, citado en (Casullo, 1998)

Mencionan algunos autores que en los comportamientos considerados como riesgosos está presente un proceso de toma de decisiones, estas mismas producen resultados no deseados desde determinados lugares vinculados a los valores enunciados como socialmente deseables, en términos de metas u objetivos de un colectivo social, plasmados en propuestas sobre lo que una sociedad debería alcanzar: el bienestar general, la salud de sus habitantes, el acceso al sistema educativo, la justicia social, el bien común, la seguridad cotidiana, el poder llevar una vida digna que permita transitar por las diferentes etapas evolutivas de la vida.(Casullo, 1998).

Para Casullo (1998), un riesgo, en el adolescente, alude a la posibilidad de: configurar y contraer enfermedades que lo inhabiliten física, psicológica, social o jurídicamente y manifestar de manera habitual o sistemática comportamientos individuales o colectivos que pongan en juego la seguridad social, que amenacen la vida “de los otros”.

Para Aragonés (1998) existen dos tipos de perspectivas para estudiar el riesgo. Por un lado, está el riesgo visto desde la “contingencia o proximidad de daño” que es la posibilidad

o probabilidad subjetiva, multidimensional y cualitativa de que existan pérdidas o daños, y por otro, el riesgo como “fuente de posible daño”, que engloba una probabilidad numérica, unidimensional y objetiva, generalmente evaluada desde las ciencias exactas.

La construcción social de la percepción de riesgo, depende de la dimensión numérica de probabilidad de pérdidas cuantificables, involuntariedad a la exposición, ausencia de control personal, incertidumbre sobre las probabilidades y, falta de credibilidad y confianza, que la persona considera a la hora de juzgar un riesgo (Aragones, 1998) Por tanto, la percepción social de riesgo se define, desde las ciencias sociales, como el estudio de las creencias, actitudes, juicios y sentimientos, así como el de los valores y disposiciones sociales y culturales más amplios que las personas adoptan frente a las fuentes de peligro y los beneficios que éstas conllevan.

La percepción de riesgo social, en estudios realizados en la ciudad de México (Villatoro et al., 1997), se consideró como la forma en que el sujeto ve qué tan segura o insegura es su ciudad, la colonia donde vive, y qué tan vulnerable se siente ante la posibilidad de estar en peligro.

Para Douglas (1996) los resultados mejor establecidos de la investigación de riesgo muestran que los individuos tienen un sentido fuerte, pero injustificado, de inmunidad subjetiva. En actividades muy familiares existe la tendencia a minimizar la probabilidad de los malos resultados. En apariencia, se subestiman aquellos riesgos que se consideran controlados. Uno cree que puede arreglárselas en situaciones familiares. Y se subestiman también los riesgos que conllevan los acontecimientos que se dan rara vez. Muchas personas opinan que los peligros cotidianos son inocuos y se consideran a sí mismas capaces de arreglárselas cuando los hechos demuestran que no poseen tal capacidad. Se tiende a ignorar los peligros cotidianos más comunes pero, de igual manera, se resta importancia a los más infrecuentes y de baja probabilidad. Al parecer, esta inmunidad subjetiva permite que el mundo inmediato parezca más seguro de lo que es.

Otros investigadores, mencionan que, en contextos familiares positivos, el individuo hace una estimación muy aproximada de riesgos reales (Green, 1980; Green y Brown, 1981 citados en Douglas, 1996), y que los individuos tienden a ser optimistas acerca de las probabilidades afectadas por su propia conducta. Además, describen la experiencia social de

riesgo como el “proceso social de incertidumbre y la percepción y evaluación de las consecuencias esperadas de una actividad o evento”, presentan al riesgo percibido como una función de valores, actitudes, influencias sociales e identidad cultural más que de consecuencias físicas.

Se han elaborado algunos modelos que explican los estilos de actuar frente a un evento, dependiendo de los procesos de evaluación y percepción del ambiente, los cuales se mencionan brevemente a continuación.

a) Locus de Control. El conocimiento social, puede ser definido como una creencia que se basa en dos formas de evaluación de la realidad a través de las cuales, los individuos consideran que los acontecimientos dependen de su propio comportamiento y de sus características individuales (creencia en un control interno), o que son el resultado de la suerte, del azar o de circunstancias fortuitas (creencia en un control externo). A este modelo se le ha llamado Locus de Control (Fischer, 1990).

El Locus de control, se desarrolla a partir de la teoría del aprendizaje social, en la que se considera que la conducta en una situación dada es función de la expectativa y del valor del reforzamiento en esa situación. Si la persona percibe que las consecuencias son producto de su conducta, o de sus características permanentes, se dice que tiene una creencia de control interno. Cuando la consecuencia no se percibe como resultado de su propia acción, sino como efecto de la suerte, del azar, del destino, de otras personas poderosas, o bien como impredecible dada la complejidad de la situación, entonces nos encontramos ante una creencia de control externo Rotter, citado en (Morales, 1994)).

b) Indefensión aprendida. El proceso de violencia delictiva ha sido entendido como un fenómeno que representa una problemática social, pero que conlleva un sufrimiento individual donde se presenta una creciente e irritante sensación de pérdida de control sobre las propias circunstancias de la vida, y que puede generar una serie de efectos en quien la sufre y en las personas que lo rodean (Ramos L. y., 1994). La violencia delictiva conlleva una sensación de miedo a la victimización. Esto se puede explicar a través de la teoría de indefensión aprendida, la cual plantea que cuando un sujeto se ha expuesto a estímulos o situaciones aversivas tiende a perder el control en situaciones que no son amenazantes Seligman, citado en (Morales, 1994).

c) Control y apego social. Plantean que el rompimiento de la cohesión y control social genera la aparición del miedo, por lo que en vecindarios con cohesión social, existirá un mayor control social informal (desarrollo, observancia y ejecución de normas, para la conducta pública apropiada), y en consecuencia menos problemas, y la reducción del miedo pues los vecinos o residentes esperan que otros ayuden en caso de presentarse algún problema. El modelo enfatiza principalmente la importancia de la percepción de amenaza o control, más que en las características de la situación (Ramos, 1994).

Ramos (1992), encontró que en una zona de nivel socioeconómico bajo, las bandas juveniles son percibidas como el problema de violencia más importante, acompañado de la drogadicción. La preocupación gira en torno a los jóvenes tanto como víctimas y victimarios. Por otro lado, las fiestas se presentan como el escenario más importante en el desarrollo de riñas y uso de drogas.

La percepción que se tiene del ambiente involucra dos aspectos cognoscitivos que se influyen mutuamente, por un lado, los juicios y por otro los valores. Dentro de la percepción de riesgo y el miedo, los juicios son aquellas estimaciones hechas por la persona acerca de la cantidad de victimización que sufre un grupo social u otras personas cercanas (riesgo percibido de victimización general). A nivel personal, es el miedo o riesgo de victimización que percibe la persona hacia sí misma (riesgo percibido de victimización personal). Los valores a nivel general denotan la preocupación del individuo respecto a las diferentes ofensas criminales que existen en una sociedad (opinión pública respecto a la gravedad del problema del crimen), o a nivel personal, representan el daño asociado que es percibido por el individuo con respecto a diferentes ofensas y denotan la evaluación de su tolerancia al crimen (gravedad percibida), (Ramos, 1990).

d) Mapas mentales. Por otro lado, Goffman (1985) citado por (Ramos, 1990), asegura que en nuestra vida cotidiana hacemos uso de una “vigilancia disociada” para monitorear nuestro medio, de modo que en ocasiones es posible anticipar el peligro y estimar el riesgo. Si este último se incrementa, también se incrementa el monitoreo del ambiente, siendo la información consecuente la que lleva a retornar a la actividad previa, a un monitoreo adicional o a prepararse a pelear o huir. Plutchik (1984) citado por (Ramos, 1990), menciona que las cogniciones tienen además la función de “prevenir el futuro”, esto es, llevan a cabo

un “mapeo”, a fin de proveer un modelo del medio ambiente que rodea al individuo. Entre más preciso sea este mapeo, mayor capacidad de predicción se tendrá, y por tanto de iniciar patrones de conducta adaptativa. El miedo es influenciado por los juicios de riesgo, pero también afecta a tales juicios (Ferraro y LaGrange, citado por Ramos, 1990).

Siguiendo esta idea podríamos decir que las experiencias perceptivas, en suma, permiten construir representaciones mentales del medio ambiente que son esquemáticas, selectivas, deformadas, pero que son suficientes para el papel que deben desempeñar en las relaciones entre el hombre y el medio ambiente: orientarse, encontrar su camino, reconocer el lugar donde se halla o desplazarse hacia donde se desea. En este sentido, el estudio de los mapas mentales muestra cómo se construye la percepción sobre la base de las experiencias pasadas (Lévy-Leboyer, 1985).

Frente a los sucesos graves y físicamente amenazantes no existen respuestas “adaptativas” inmediatas, por lo que el “bagaje cognoscitivo” (los supuestos y expectativas) se ven severamente desafiados. Janoff-Bulman y Hanson (1987) citados en (Ramos, 1994), mencionan que los supuestos cuestionados son 1) la creencia en la invulnerabilidad personal, 2) la percepción del mundo como significativo y comprensible y 3) la perspectiva de sí mismo bajo una luz positiva.

e) Afrontamiento. Se ha estudiado que el afrontamiento, es un marco de respuestas diseñadas para evitar, prevenir o controlar, ya sea la fuente enfocada al problema o la experiencia de estrés; enfocada a la emoción, es mediatizado por las atribuciones de causalidad del peligro; lo cual, depende de la responsabilidad asignada al evento y de la posibilidad de manejar sus consecuencias.

Podríamos destacar de la información presentada que; Si el adolescente piensa que es invencible y no tiene miedo de que le suceda algo, es posible que no tome precauciones para evitar asaltos personales. Es el egocentrismo que ocurre al inicio de las operaciones formales el que permite que la fábula personal tenga lugar. Algunos autores verifican que entre los 14 y 16 años se actúa más en términos de consecuencias próximas o inmediatas que distantes o mediatas (Casullo, 1998). Lo que explicaría como la baja percepción de riesgo hace reincidir en el delito al sujeto X. Además de ello, se desprende la importancia de hacer una evaluación del entorno en el que se desarrolla el adolescente y sobre todo, de las percepciones que tiene

del lugar en donde convive de manera cotidiana, para determinar si estos ambientes están influyendo en la presencia de conductas problemáticas, ya sea por un modelamiento o como una manera de responder defensivamente al ambiente hostil.

Estamos consiente que así como el entorno social, influye en la conducta del individuo, también puede influir en el ambiente familiar, el cual es reconocido como la principal instancia socializadora. Para los objetivos del presente estudio se abordará en el siguiente capítulo la influencia que el ambiente familiar ejerce sobre la conducta.

2.3 Inseguridad y discriminación social

Desde siempre ha existido en nuestra sociedad la discriminación social y todos en algún momento hemos sido víctimas de esta situación, o probablemente hayamos discriminado en algún momento a alguien, ya sea por su color de piel, aspecto físico, religión, nacionalidad, etc., así como esos ejemplo hay muchos más. En el ambiente laboral por ejemplo, existe muchas veces la discriminación de género, discriminación hacia las embarazadas, a las personas indígenas, todas las anteriores sin poder aspirar a algún empleo en ese momento; pero así como todas estas personas están expuestas a la discriminación, los ex presidiarios están aún más expuestos a la discriminación laboral en cualquier momento, y por otro lado tenemos todavía el rechazo o discriminación de la misma familia. Por lo anterior es que en este apartado se hablará de la discriminación que estas personas sufren y como es que vuelven a reincidir en conductas delictivas nuevamente, ya sea por desesperación o porque la misma sociedad los estamos encasillando hasta el punto en que no ven salida y cometen nuevamente conductas fuera de la norma.

No justificamos sus conductas pero si creemos que merecen respeto y trato como cualquier otra persona, pues en muchas ocasiones juzgamos y solo vemos los errores que se cometieron en el pasado siendo este el motivo principal por el cual a los ex presidiarios no se les brinda una oportunidad laboral o de vivienda.

2.3.1 Derechos de los expresidiarios según la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió el Pronunciamiento sobre Antecedentes Penales, donde evidencia la urgencia de garantizar el ejercicio de los derechos

fundamentales de las personas que han egresado de la prisión. En el documento, el organismo defensor de las garantías individuales destacó que los ex convictos deben alcanzar una reinserción social efectiva, como se ordena en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Al obtener la libertad, expuso, se inicia un difícil proceso, el cual en muchos casos conlleva discriminación y exclusión, lo que implica señalamientos por esta condición, que afectan no solo a la persona liberada, sino también a su familia.

Debido a lo anterior es urgente que hagamos consciente el hecho que las personas que salen están en busca de una adaptación en la sociedad, pero también en búsqueda de una nueva oportunidad, un nuevo comienzo, y en muchas de las ocasiones le estamos cerrando las puertas para poder sentirse nuevamente parte de una sociedad.

Los problemas también se presentan al requerir antecedentes penales para ingresar a algún trabajo formal. Ante ello, la CNDH consideró como prioritaria la atención a los derechos de estas personas. En el pronunciamiento señala que el restringir el ejercicio pleno de los derechos de una persona sentenciada resulta excluyente, pues si bien los antecedentes penales forman parte del pasado de la persona, éstos se encuentran dentro de su vida privada, y su requerimiento y difusión la discrimina ante la posibilidad de una segunda oportunidad. El documento incluye también criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como el relativo a la Jurisprudencia sobre Antecedentes Penales, que indica que “si una persona comete un ilícito no podría quedar marcado con el estigma de ser infractor el resto de su vida, porque ello obstaculizaría su reinserción social”.

Estas palabras son una esperanza para las personas expresidarias, pero al mismo tiempo una meta social, pues tendríamos que hacer nulos los prejuicios con estas personas y darles oportunidad de crecimiento y reinserción en la sociedad.

Por lo tanto la Suprema Corte de Justicia de la Nación considera como negada la reinserción social efectiva, al utilizar los antecedentes no penales como requisitos, ya sea para acceder a un trabajo, a una posibilidad educativa o en general al ejercicio de un derecho, considerando que difícilmente se puede asumir como verdaderamente libre bajo todos estos supuestos.

La persona no puede sentirse libre por completo si solo siente que ya no está en el mismo lugar pero sigue siendo prisionero de las mentalidades de la propia sociedad, hallándose encerrado en un lugar sin salida, sintiéndose inseguro, y al mismo tiempo sin valor, trayendo esto como consecuencia una probable reinserción. En este sentido, para la comisión debe fortalecerse la garantía a la reinserción social efectiva como un derecho exigible que permita que las personas que han obtenido su libertad no sean estigmatizadas y cuenten con otra oportunidad de vida dentro de la comunidad. Este documento contiene nueve pronunciamientos, donde la armonización normativa se puntualiza a fin de acceder también al derecho de contar con un proyecto de vida que no se vea limitado por contar con antecedentes penales, reorganizando éstos datos de los motores de búsqueda públicos. Esto, planteó la comisión, “limitando el acceso de estos (antecedentes penales) para fines estadísticos, de prevención e investigación del delito, sin que puedan asociarse los datos personales o familiares con la persona de manera específica”. (Notimex, 2016)

2.4 Reinserción social

Algo que muchos han dejado de lado, es todo el proceso de adaptación y reintegración social a la que los expresidarios se enfrenta, hemos dejado de lado que después de que un individuo cumple su condena, tiene vida en sociedad, un trabajo, una familia, proyectos, metas, anhelos, ilusiones, simplemente es alguien como cualquier otra persona, que si bien ha cometido errores en el pasado no es justo que se le juzgue de una manera tan cruel, pues en ese caso todos hemos cometido errores, simplemente que unos más graves que otros.

Cuando un recluso cumple su condena es libre, por lo tanto ya no es recluso sino un ex presidiario, que si bien cometió un error está dispuesto a corregir su conducta en ese momento. Es solo modificar la mentalidad de la sociedad lo que hace falta para poder ver sin críticas o prejuicios a las personas que se han reintegrado a la sociedad y tienen la intención de modificar su conducta y que por lo tanto tienen el derecho de ser tratados como cualquier otra persona y derecho a un trabajo y una vivienda sin ser juzgados por los crímenes cometidos en el pasado. Así ellos podrán recibir la ayuda necesaria para no volver a cometer ningún delito.

Sin embargo en México la reinserción social es prácticamente nula, existe para justificar esta oración un dato, y es que:

“el 60 por ciento de las personas que han obtenido su libertad tras cumplir sentencias condenatorias han vuelto a cometer algún delito, muchos de ellos ante la falta de oportunidades laborales que enfrentan los ex presidiarios”. (Jornada, 2017)

Como podemos darnos cuenta hace falta cambiar nuestra mentalidad como sociedad, brindarles una oportunidad y un voto de confianza a las personas que acaban de salir del reclusorio y tienen la intención de reintegrarse a la sociedad. No nos estamos dando cuenta que somos nosotros mismo como sociedad quien les cierra tantas puertas que ellos no encuentran otra salida más que hacer más que delinquir; tenemos en nuestras manos el poder de hacer que las cosas sean distintas y poder apoyar a los expresidarios aunque sea de manera indirecta.

Así es que María Sirvent, coordinadora institucional de Documenta AC, consideró que una adecuada reinserción representa menos criminalidad y mayor promoción de los derechos humanos. (Jornada, 2017), siguiendo esta misma línea entonces nos enfrentamos con otro problema, y es que, si nosotros mismo muchas veces no nos damos por enterados de nuestros propios derechos, difícilmente sabremos cuales son los derechos del otro, y por lo tanto los expresidarios vuelven a enfrentarse al mismo problema la estigmatización y discriminación en todos los aspectos.

Tristemente y siendo realistas, nos damos cuenta de que en México la reinserción social no es una realidad, falta mucho por hacer, trabajar en conjunto e informarnos y poder darles ese voto de confianza para generar en ellos la confianza suficiente y así poder hacer que en realidad haya una reinserción social efectiva. Pero el problema no está solo en la sociedad, el problema viene desde los centros donde los reclusos cumplen la condena pues como bien menciona (Alvarez, 2017):

“Al estar en busca de una reinserción social adecuada, se debe dar una adecuada separación entre los internos, pues actualmente hay una mezcla entre primodelincuentes, y reincidentes cuyo delito es de distinta naturaleza... en principio al salir del centro penitenciario el individuo se enfrenta a la dificultad para ser contratado por el antecedente delictivo, así como por el estigma social de haber estado en prisión. Todo ello aumenta la probabilidad de terminar inserto en actividades ilegales o delictivas de nuevo y actualmente dicho problema está latente”

Finalmente consideramos que es urgente y necesario que se tomen cartas desde los centros penitenciarios, haya un seguimiento de comportamiento y evaluación de los reclusos, se separen por grado de delito y en realidad se supervise que los programas de reinserción social funcionen, todo lo anterior teniendo un seguimiento de los reclusos y expresidierios, tratando de evitar así a toda costa que el individuo vuelva a delinquir, asegurándose de que este obtenga un trabajo y mejore así su condición de vida.

CAPÍTULO III

ENTORNO FAMILIAR

Es bien sabido que el entorno familiar va a ser uno de los factores que van a influir más en el individuo en casi todo su desarrollo y muchas veces también en la toma de decisiones, es por ello que decidimos abordar este tema de forma separada, pues consideramos que en realidad la familia tiene un peso importante, tanto directa como indirectamente sobre el individuo; específicamente adquiere mayor poder durante la adolescencia que es cuando el individuo se enfrenta a una serie de cambios dirigidos todos a una búsqueda de identidad.

3.1 Enfoque sistémico de las relaciones familiares

Antes de comenzar de lleno con las relaciones familiares, es necesario mencionar los antecedentes del enfoque en el que nos basaremos. El modelo estructural de terapia familiar, fue desarrollado en la década de 1970-1979 por Salvador Minuchin a partir de su práctica clínica al abordar los problemas de salud mental en poblaciones marginadas de Estados Unidos, y personas que tenían miembros con problemas psicosomáticos. Este concepto nació mientras Minuchin trabajaba como psiquiatra en la correccional para niños de Wiltwyck, Nueva York, debido a que los jóvenes atendidos en esta institución, una vez rehabilitados y dados de alta, reincidían, debido a los problemas familiares, estos jóvenes usualmente pertenecían a familias inmigrantes con limitaciones en el lenguaje. Al observar la necesidad de intervenciones terapéuticas concretas y con acciones orientadas, en lugar de abstractas y verbales, Minuchin junto con Braulio Montalvo modificaron la técnicas ya existentes tomando una nueva alternativa a la que denominaron “más acción menos habla” y emplearon técnicas de acción, técnicas de Rol-playing, técnicas basadas en acciones para la casa o domicilio, así como otras completamente innovadoras, que tuvieron como utilidad el diagnóstico y el tratamiento (Sánchez, 2000). El principal giro que dio este modelo, se orientó a la inclusión del contexto y a la responsabilidad compartida de los miembros de la familia y su relación con la aparición del síntoma al mismo tiempo, se busca entender cómo es que el síntoma actúa como el esfuerzo de algunos miembros para mantener la estabilidad familiar. Está enfocada en las aportaciones de Salvador Minuchin, sin embargo las personas con las

que trabajo inicialmente fueron: Jay Haley, Jorge Colapinto, Braulio Montalvo, Harry Aponte, Bernice Rosman y su esposa Pat Minuchin.

Munichin considero algunas propiedades del sistema para el mejor funcionamiento de la terapia. Estas propiedades son: primero, que una transformación de su estructura permitirá al menos alguna posibilidad de cambio. En segundo lugar, el sistema de la familiar está organizado sobre la base del apoyo, regulación, alimentación y socialización de sus miembros, por lo que el papel del terapeuta es unirse a la familia para reparar o modificar su funcionamiento para que desarrolle sus tareas con eficiencia y en tercer lugar, el sistema de la familia tiene propiedades de auto perpetuación, por lo tanto el proceso terapéutico será mantenido en ausencia del terapeuta por los mecanismos de autorregulación de este. Preservando el cambio.

La familia como matriz de identidad destaca el sentido de pertenencia y el sentido de identidad, de ahí la importancia de saber los orígenes de cada persona, y al mismo tiempo de sentirse perteneciente a un lugar. El sentido de identidad, de centra en cada miembro influido por su sentido de pertenencia a una familia específica. Sin embargo, también en este proceso se encuentra inherente el sentido de separación y de individualización los cuales se logran a través de la participación en diferentes subsistemas familiares en diferentes contextos familiares, al igual que a través de la participación en diferentes contextos familiares.

Así entonces, es necesario saber que para poder realizar un diagnóstico en este enfoque necesitamos considerar lo siguiente: los límites, los subsistemas, el ciclo evolutivo de la familia, las alianzas y coaliciones familiares, problemas de distribución jerárquica del poder, el tipo de límites intra y extra familiares; la flexibilidad al cambio, fuentes de apoyo y estrés, y la forma en que el síntoma es aprovechado para mantener sus interacciones. A diferencia de otros modelos, ésta perspectiva sistémica, incluyó el contexto y la atribución de responsabilidad compartida entre los miembros de la familia, hay interés por encontrar como todos los miembros del sistema participan en el mantenimiento del síntoma. “Hacer un enunciado diagnóstico estructural es decir algo acerca de la manera en que las personas se sitúan frente a eventuales contactos entre ellas y con otros subsistemas. (Fishman S. M., 1984)

A continuación se explica cada punto mencionado con anterioridad: como ya lo hemos mencionado, la familia es un sistema, este a su vez está dividido en subsistemas que son cada

uno de los integrantes de la familia, así entonces tenemos que la familia nuclear está conformada por los seres que viven bajo un mismo techo y que tienen un peso emotivo significativo entre ellos, y de los cuales existen tres subsistemas principales:

- El subsistema conyugal o marital (pareja)
- El subsistema paterno (padres-hijos).
- El subsistema fraterno (hermanos).

Las jerarquías hacen referencia a las posiciones que ocupan los distintos miembros de la familia con relación al ordenamiento jerárquico dentro del sistema, y marca la subordinación o supra-ordinación de un miembro respecto a otro. Es decir, orilla a una diferenciación de los roles de padres e hijos y sirve como fronteras entre generaciones (Eguiluz, 2004)

Las alianzas estas designan una afinidad positiva entre dos unidades de un sistema, es decir, que hace referencia a la percepción o experiencia de dos o más personas unidas en una (Eguiluz, 2004).

Las coaliciones es decir, cuando una alianza se sitúa en oposición a otra parte del sistema; generalmente es oculta e involucra a personas de distintas generaciones aliadas contra un tercero. La oposición contra un tercero puede expresarse por medio del conflicto, de la exclusión, entre otras formas.

Los triángulos estos tienen como función, equilibrar la relación de varios miembros que pueden tener relaciones conflictivas, es decir, una unidad de dos se estabiliza y confiere sentido a su actividad como referencia a un tercero (Eguiluz, 2004).

Así entonces decimos que el comportamiento o problemática de un integrante de la familia, no va a ser responsabilidad solo de esa persona sino más bien involucra a todos y a cada uno de los miembros de la familia. Lo importante es saber aprovechar la problemática y no verla de esa manera sino más bien como una oportunidad de cambio.

Las relaciones en las familias mexicanas son muy particulares, tenemos tantas costumbres, tradiciones, maneras de dirigirnos con los que amamos; mejor dicho, estamos tan apegados a la familia que en el momento en que sentimos que hay un cambio en ésta puede afectarnos de manera gigantesca. Por lo tanto, si decimos que en la mayoría de las

familias mexicanas estamos acostumbrados a ver los cariños dirigidos a los hijos y personas más cercanas, en el momento en que no se hace afecta y, si nos vamos a lo extremo y decimos que si jamás ha habido este tipo de cariños entonces estamos en un problema, pues el niño, adolescente o joven que tenemos a lado estará creciendo con una falta de amor por parte del núcleo principal de nuestra sociedad que es la familia. La problemática es grande pues el individuo buscará como saciar todas esta necesidad afectiva que está arrastrando y es aquí cuando se toman las malas decisiones; si a lo anterior le súmanos que el individuo ha convivido con personas pandilleras o que le están invitando a delinquir es más fácil que este caiga en las insistencias de los otros debido a que se haya desprotegido y más vulnerable.

Por lo antes mencionado es preciso aterrizar en un enfoque psicológico que nos permita analizar más esta estrecha relación existente en las familias y como es que por diferentes razones estas se han ido transformado a lo largo de la historia, en este caso el enfoque que se retomará será el Enfoque Sistémico de la Familia.

La familia es pues un sistema inmerso en un sistema social y sus orígenes y pautas de relación, están interrelacionados con los cambios de esa sociedad a la que pertenece. La familia hasta la fecha es la encargada de suplir la satisfacción de necesidades biológicas y afectivas de los individuos; responde por el desarrollo integral de sus miembros y por la inserción de estos en la cultura, la transmisión de valores para que se comporten como la sociedad espera de ellos. De ahí que la pertenencia a una familia constituye la matriz de la identidad individual (Uribe, s.f.).

Aclaremos entonces que se hablara desde la perspectiva de la terapia familiar sistémica que hace referencia como lo menciona Uribe a un cuerpo de teorías y técnicas que estudian al individuo en su contexto social; intenta modificar la organización de la familia, pues se parte de la idea de que cuando se transforma la estructura de la familia, se modifican consecuentemente las posiciones de sus miembros en ese grupo y como resultado se modifican las experiencias de cada individuo parte del sistema, pues se considera que el hombre no es un ser aislado, sino que es un miembro activo y reactivo de los grupos sociales. Así mismo aclaramos que para fines teóricos y prácticos se retomara al psicoanálisis, sin hacer un análisis profundo en sus temas, sino como complementación para dar razón

justificada a los comportamientos que el sujeto X presento en su momento, y como es que estos comportamientos realizados en sus infancia le traen consecuencias y su actual presente.

Retomando lo anterior, diremos entonces que, efectivamente la sociedad y específicamente la familia, si van a ser factores influyentes para la modificación de la conducta del individuo, y que esto repercute directamente a la sociedad, dando como resultado buenas conductas o conductas antisociales.

La táctica fundamental de este enfoque consiste en modificar el presente: el aquí y ahora y no en explorar e interpretar el pasado el allá y entonces, aunque no se niega que el pasado influyó en la creación de la organización y funcionamiento actual de la familia y específicamente del individuo, pero lo que interesa es intervenir para cambiar el presente.

Los principios básicos de la teoría de sistemas en el ámbito familiar, según Sánchez y Gutiérrez en el año 2000 retomado de (Gutierrez, 2000) se centran en cinco puntos:

- A. Todo sistema familiar es una unidad organizada a través de reglas propias, donde la interacción se rige por la predicción y consistencia; el comportamiento de un individuo no se puede comprender de manera aislada.
- B. La estructura sistémica familiar está conformada por subsistemas, se habla de los subsistemas parentales, subsistema fraterno y subsistema de familia extensa, los cuales están delimitados por jerarquías que determinan sus obligaciones y responsabilidades.
- C. Los patrones que rigen el sistema familiar son circulares y no lineales, esto es, la familia se ve como un sistema de retroalimentación donde el comportamiento de A es consecuencia e influye en el comportamiento de B, C, D, etc. teniéndose entonces que la patología se encuentra en la estructura familiar y no en el paciente identificado.
- D. Los sistemas familiares mantienen su estabilidad por el mecanismo de homeostasis, sin embargo, rompen su equilibrio no sólo por entropía o destrucción, sino también por crecimiento o morfogénesis. Por tanto se rigen por principios dinámicos.
- E. El sistema familiar evoluciona gracias a la interacción con un mundo de estímulos y cambios continuos.

3.2 Socialización y familia

La socialización de acuerdo con (Umbarger, 1987) es el modo con que una sociedad integra a sus miembros a través de un proceso de adaptación a ella; en cuyo desarrollo el ser humano adquiere e interioriza la cultura. Hay una socialización temprana e informal en la que se produce una transferencia de pautas culturales y otra formal y sistemática.

En las interacciones que sostienen los miembros al interior del grupo familiar, manifiestan conductas que denotan la existencia de un fondo sociocultural tradicional, que es activamente transferido. Por tanto según (Schaffer, 2000) La meta de la socialización es que los individuos encajen en su sociedad particular. Ahora bien como unidad social básica la familia refleja el universo sociocultural del conjunto de la sociedad, recibiendo inevitablemente su influencia al mismo tiempo que influye en él. Su objetivo central es la socialización primaria y brinda el marco referencial y de control que permite que las otras instituciones sociales puedan ejercer su acción para el cumplimiento de las funciones que, a su vez, tienen asignadas. La familia socializa a sus miembros creando en ellos un sentimiento de pertenencia al grupo, ya que en ella el niño adquiere y asimila los valores, actitudes y patrones de comportamiento.

Entre las diferentes etapas de su ciclo, la familia tiene diversas áreas de funcionamiento: la psicológica, la sociocultural y la educativa, entre otras, son determinantes en el proceso de formación.

3.2.1 Socialización emocional y control

Para poder vivir en sociedad necesitamos tener un control de las emociones que tenemos y que en muchas ocasiones dejamos salir sin más, debido a esto consideramos importante abordar el tema, pues uno de los factores principales por los cuales los infractores delinquen es por la falta de control emocional y también una falta de toma de decisiones.

Ahora bien, el control de las emociones es una herramienta clave en el dominio de la vida social. Controlar y suscitar las propias emociones, así como las ajenas, nos puede hacer más eficaces en nuestra capacidad de acción en el mundo de la vida (Grupo de Invest en Sociología de las emociones, 2012).

Sabemos que en todas las sociedades existen diferencias entre las familias en el clima emocional y, en cada caso, los adultos actúan consciente o inconscientemente dirigiendo al niño en las maneras de expresar, manejar y hablar de las emociones que se ajustan a su grupo social (Schaffer, 2000). La relación emocional entre el padre o la madre y el niño forman el contexto en el que ocurre la socialización. El amor y el afecto son factores que influyen notablemente en esta socialización mientras que el rechazo y la hostilidad se relacionan con el desarrollo de conductas antisociales. El afecto demostrado por los padres proporciona sentimientos de seguridad y confianza (Desfilis & Viguer, 2006); la manera en que se lleva a cabo la socialización depende tanto de las características del niño como de las metas y valores del adulto. Cada sociedad elabora reglas de manifestación que son las convenciones que rigen la expresión patente de la emoción.

En lo que se refiere al conflicto, pueden ser marcadas las consecuencias en el desarrollo emocional de los niños cuando están expuestos a una continua confrontación y agresión de los demás (Schaffer, 2000). En estas circunstancias, los niños se vuelven también agresivos, siendo la ira la emoción predominante en sus relaciones interpersonales, sobre todo, si no se fomenta en los niños que controlen sus tendencias impulsivas.

Por lo anterior expuesto podemos decir que la familia es un foco central para la buena o mala socialización de los niños, por lo tanto, si desde casa no hay una buena socialización, muestras de afecto y en general un ambiente saludable para el buen desarrollo del individuo esto, traerá como consecuencia malas conductas sociales, aislamiento, conductas agresivas y también antisociales. Por supuesto que no culpamos a la familia de todas las conductas delictivas o antisociales, pero si creemos que es un factor de suma importancia para poder tener un buen desarrollo en sociedad.

3.2.2 Establecimiento de reglas

Cualquier sistema funciona bien porque existen reglas. Si hablamos de la sociedad o de la familia como sistema entonces deben existir reglas y límites para su buen funcionamiento, sin embargo muchas veces se nos olvida la importancia que estas tienen para una buena convivencia y un mejor funcionamiento y desarrollo de cada uno de los individuos involucrados.

Tenemos entonces que en la sociedad, aunque existen reglas muchas veces son violadas o simplemente ignoradas, por lo tanto el funcionamiento de la sociedad no siempre es óptimo, lo mismo pasa en la familia, cuando alguno de sus miembros no cumple las reglas establecidas en casa, su funcionamiento no es el esperado y, por lo tanto hay riesgo a conductas no favorables y hasta violentas dentro y fuera de la familia.

De acuerdo con (Schaffer, 2000) todos los tipos de reglas transmiten lo que es o no “aceptable”, la exigencia de que se cumplan las normas puede que no cambie de manera drástica con la edad, pero sí cambia el contenido de ellas de acuerdo al desarrollo del individuo. La obediencia durante los primeros años de la adolescencia suele ser percibida sobre todo en cuestiones rutinarias, como los deberes de la casa y los hábitos de vestimenta; en etapas posteriores de la adolescencia, las preocupaciones de los padres se orientan más a cuestiones como el noviazgo o el consumo de alcohol y el respetar los horarios. Sin embargo, si desde esta edad no se ponen límites claros y establecidos los adolescentes se pasaran así mucho tiempo haciendo lo que se les plazca en gana sin tener temor de un correctivo o un sentimiento de culpa por el hecho realizado.

El concepto más simple y claro que puede darse de las "reglas" es que son “acuerdos que prescriben o limitan los comportamientos individuales en una amplia gama de áreas comportamentales, organizando su interacción en un sistema razonablemente estable” (Sánchez, 2000).

De acuerdo con el mismo autor, podemos clasificar las reglas en tres categorías:

- A. **Reglas reconocidas (rr):** Son reglas que se han establecido explícitamente y de manera directa y abierta. Comprenden acuerdos en distintas áreas, tales como normas de convivencia, asignación de tareas, responsabilidad de ciertos papeles, expresión de necesidades personales, etc.
- B. **Reglas implícitas (ri):** Estas reglas constituyen funcionamientos sobreentendidos acerca de los cuales la familia no tiene necesidad de hablar de modo explícito. Se dan en la dinámica de la familia, aunque no se han verbalizado.
- C. **Reglas secretas (rs):** Estas son las más difíciles de descubrir al estudiar una familia. Son modos de obrar con los que un miembro, por ejemplo, bloquea las acciones de otro miembro; son actos que tienden a desencadenar actitudes deseadas por quien

manipula el resorte que los provoca. Así, por ejemplo, en una familia la regla secreta establece que una conducta dé autonomía e independencia en la hija vaya seguida por una queja psicossomática de la madre y esto conlleve una mayor implicación del padre en la casa.

Mientras que (Fishman S. M., 1984): menciona que dentro de la estructura familiar, un elemento importante a considerar es la observación de los límites. Los límites de un subsistema están constituidos por las reglas que definen quienes participan, y de qué manera. La función de los límites reside en proteger la diferencia del sistema. Todo el subsistema familiar posee funciones específicas y plantea demandas específicas a sus miembros, y el desarrollo de las habilidades interpersonales que se logra en ese subsistema, es afirmado en la libertad de los subsistemas de la inferencia por parte de otros subsistemas.

Por lo tanto, para que el funcionamiento familiar sea adecuado, los límites de los subsistemas deben ser claros, es decir, deben definirse con suficiente precisión como para permitir a los miembros de los subsistemas el desarrollo de sus funciones sin interferencias indebidas, pero también deben permitir el contacto entre los miembros del subsistema y los otros, pues mientras las reglas no sean claras las conductas de los miembros de la familia no siempre serán las adecuadas, provocando esto problemas en el interior del sistema.

3.3 Análisis del ambiente familiar del infractor

En tanto institución social la familia juega un papel importante; su estructura se diversifica cada vez más, y las funciones que desempeña se han ido transformando significativamente a lo largo del tiempo. En décadas anteriores, se consideraba a la familia nuclear como un “pilar” central y fundamental en la sociedad. Las principales modificaciones han coincidido con el desarrollo de procesos de modernización institucional, industrialización y urbanización. Dichas modificaciones se sustentan en aspectos teóricos, sociológicos y demográficos; sin profundizar en los aspectos psicosociales que se producen en las familias a partir de los cambios que se dan en la práctica. Analizaremos a continuación bajo los principios básicos de la teoría de sistemas en el ámbito familiar, según Sánchez y Gutiérrez en el año 2000 retomado de (Gutierrez, 2000) se centran en cinco puntos:

Todo sistema familiar es una unidad organizada a través de reglas propias, por lo que en la familia del sujeto X se establece que era una familia nuclear desorganizada, con reglas propias estrictas **por una parte con reglas implícitas (ri)** establecidas de manera indirecta con funcionamientos sobreentendidos acerca de los cuales la familia no tiene necesidad de hablar de modo explícito, tales como normas de convivencia, asignación de tareas, responsabilidad de ciertos papeles en la dinámica familiar. Y por otro lado existían en esta familia **reglas secretas (rs)**: Son modos de obrar con conductas desafiantes con los que el sujeto x, bloquea las acciones de subestimación y castigo que le imponía en un primer momento su padre y que al fallecer toma su mamá; son actos que tienden a desencadenar actitudes y conducta negativa por parte del sujeto X y que de cierta forma espera su madre, manipulándolo y etiquetándolo despectivamente para reprenderle y maltratarlo.

La estructura sistémica familiar está conformada por subsistemas, se habla de los subsistemas parentales, subsistema fraterno y subsistema de familia extensa, los cuales están delimitados por jerarquías que determinan sus obligaciones y responsabilidades.

El subsistema conyugal o marital existe, en los primeros ocho años de vida del sujeto x pero en cuestión de roles, podemos observar que era inadecuada ya que su padre era un alcohólico, irresponsable que pocas veces se presentaba para dar sustento a la familia, lo que propiciaba constantes enfrentamientos conyugales.

En el caso del subsistema paterno padres e hijos existía escasa vinculación afectiva, y si reprensión excesiva y crítica destructiva entre sí.

Para describir la relación entre el subsistema fraterno tenemos que dejar claro que de 15 hijos de este matrimonio, solo viven 8 de los cuales 4 hermanos mayores del sujeto x, viven en unión libre y salieron de casa y solo de un hermano barón de ellos, se sabe que tiene conductas delictivas, los demás se desconoce su paradero. Los tres hermanos menores del sujeto X son débiles y frágiles, por ello el sujeto X les tenía atención y compasión. Con una relación estrecha, ya que al faltar su padre su situación económica se vio empeorada y él se vio orillado a abandonar sus estudios por apoyar a su madre con el sustento de sus hermanos como muestra de acercamiento y apoyo entre ellos cuatro, sin distinción entre ellos solo amor fraterno, a diferencia de con los otros cuatro, ya que su relación era conflictiva y envuelta en rencores y resentimientos nacido del abandono y despreocupación de los hermanos mayores.

Las jerarquías hacen referencia a las posiciones que ocupan los distintos miembros de la familia del sujeto X. Y podríamos decir que la desorganización puede verse reflejada, en este aspecto, ya que al faltar el padre del sujeto X la familia se vio modificada, ya que el sujeto X, tomo el rol del padre, con relación al ordenamiento jerárquico dentro del sistema, y marca la supra-ordinación. Es decir, la diferenciación de los roles de padres e hijos desafió las fronteras de generaciones (Eguiluz, 2004)

Existiendo por esta ocasión alianza designada una afinidad positiva entre el sujeto X y su Madre, es decir, que se unieron para el sustento del hogar. Aunque cabe señalar que el sujeto X continuaba con conductas desafiantes y rebeldía que aumentaron con el rol que tomo a su cargo, de proveedor. Por decirlo así, él se sentía con derecho de hacer lo que deseaba, aunque su edad no era la adecuada para su adelantado comportamiento, ya que después de no resistir más huyó de casa en compañía de un joven apodado “el gitano” el cual era señalado en el expediente del sujeto X como ratero de más de 30 años de edad, con quien pasaba ratos largos drogándose. Motivo de discusiones fuertes con su madre. Y a la edad de 13 años el sujeto X abandona el hogar. (Eguiluz, 2004).

Las coaliciones en este caso se sitúa en oposición a la alianza establecida entre la madre y el hermano mayor que habita la casa; involucra a el único hermano mayor del que se sabe tiene conductas delictivas o mejor dicho conductas antisociales. La oposición se expresa por medio del conflicto, cada vez que este visita la casa y no ve apoyo de parte de su madre, ya que ella aporta cada vez menos al sustento de la casa.

Así entonces decimos que el comportamiento o problemática de esta familia es el cambio de roles que se dio en el momento de la falta del padre, aunque antes de que este faltara, la madre tenía el control del sustento del hogar, entre comillas ya que era un ambiente precario de comunicación, de escasas de reglas claras, escasas económica, así como escasas de atención afectiva y efectiva, no podemos hacer totalmente responsables a los padres, pero tampoco eximir, ya que dentro de esta sociedad es muy difícil mantener a 15 hijos, vivos y sanos, y como era hasta hace algún tiempo muy común en las familias mexicanas tener un gran número de hijos, esta familia no fue la excepción, e inclusive como es el caso de muchas familias marginadas la pérdida numerosa de hijos, consecuencia de las condiciones críticas de vida que la pobreza los orilla a llevar, en la familia del sujeto X cobro la vida de siete de

sus hermanos sin especificar qué lugares ocupaban en jerarquía pero sin lugar a dudas dejando a la madre muy afectada por dichos duelos.

Con todo lo observado podemos entender que los patrones que rigen el sistema familiar del sujeto X son lineales, esto es, que la familia se ve como un sistema sin retroalimentación donde el comportamiento de A es consecuencia e influye en el comportamiento de B, C, D, sin haber respuesta positiva. Teniéndose entonces que la patología se encuentra en la estructura familiar y no en el paciente identificado.

También podemos decir que su sistema familiar mantiene su inestabilidad por el mecanismo, que rompen su equilibrio como las riñas entre los hijos mayores es decir el sujeto X y el varón que no vive con ellos pero se aparece solo para el conflicto y recibir apoyo económico. Y la intervención destructiva del amigo “El gitano” quien hasta los 15 años cuando el sujeto X se une con una mujer que es sexoservidora viviendo en unión libre procreando a dos hijos una progenitor barón y una niña, de los cuales al entrar a la cárcel solo lo visitan durante el primer año, después se ausentaron y actualmente se desconoce su paradero.

Por tanto, en su familia secundaria se rigen por principios dinámicos flexibles, sin límites claros y llenos de violencia y agresión intrafamiliar, ambiente familiar que se repite como en el propio. Ya que señala que llevaba una relación conflictiva con su esposa, por sus trabajos, pero era algo que los beneficiaba a todos, les gustara o no. Con respecto a sus hijos, siente extrañarlos muy poco, puesto que casi nunca los cuidaba. La esposa es descrita como una mujer frívola sin sentimientos, que al igual que él era politoxicomaniaca además de mostrar entre los subsistemas maltrato físico y verbal, en especial con los hijos, con el fin de corregirlos y para que se quedaran quietos. Por lo tanto podemos visualizar que el sistema familiar no evoluciona, gracias a las elecciones y toma de decisiones fallidas del sujeto X en la interacción con un mundo de estímulos y cambios continuos.

3.4 Estilos de crianza, análisis del estilo de crianza del infractor

La consideración de los estilos de crianza como un factor importante en el desarrollo madurativo de un niño supone una cuestión que a priori parece indiscutible. No obstante, el análisis de dicha influencia como elemento causal que produce contenidos consecuentes

dependientes de conducta antisocial. A lo largo de este texto intentaremos exponer nuestra postura acerca de las dinámicas relacionales que generan respuestas funcionales o, en su defecto disfuncionales y los motivos que en nuestra opinión lo posibilitaron la conducta antisocial del sujeto x según la evaluación psicológica y su diagnóstico dado dentro de sus procesos penales.

Al tratar de comprender las conductas antisociales, se han planteado dos perspectivas: la ambiental (el sujeto de conducta antisocial se hace) y la genética (el sujeto de conducta antisocial nace). La interacción con la familia es determinante en los cambios de actitud de una persona. El núcleo familiar y la socialización entre los miembros influyen en el modo de actuar de cada uno, tal como lo plantea (Quiroga, 2013) y como lo comprobamos en el análisis de la dinámica familiar del sujeto X.

"la misma ((familia)) posee los fundamentos básicos en la constitución de la persona, y su desarrollo bio-psicosocial"

Las personas somos seres sociales, y desde cuando nacemos ya estamos inmersos en un grupo social llamado familia. Es en este contexto donde el niño establece sus primeras relaciones afectivas y se comporta de acuerdo con el sistema de valores que prevalece en el núcleo familiar; así lo confirma Quiroga (2013): "El niño va adhiriendo a las creencias y valores que observa en su medio familiar y va adquiriendo las pautas de comportamiento y convivencia privilegiados por éste" En los últimos años la dinámica familiar, la estructura y los roles de los padres dentro de la familia han cambiado (Pérez, Martínez, Mesa, Pérez, Leal & Jiménez, 2009). Por un lado, existen familias en las que conviven ambos padres naturales y sus hijos, cuyo principal objetivo es mantener una buena comunicación a través de una interacción positiva, y los conflictos son vistos como oportunidades; Quiroga (2013) lo presenta como familias funcionales. Por otro lado, según el mismo autor, otro tipo de familia es la disfuncional, en la que existe un clima emocional inestable, la comunicación es imprecisa y no se logra cumplir con los objetivos básicos que se trazan para desarrollarse y cumplir sus fines. Para ambos tipos de familia, el modelo de educación y el sistema de valores inculcados son diferentes y no garantizan en su totalidad la reducción de las conductas de riesgo (Pérez, A., Martínez, M., Mesa, I., & Pérez, M., Leal, 2009)

Quiroga, citado con anterioridad, explica que las transacciones afectivas pueden encaminar la relación familiar hacia dos polos: el de la agresividad y el del afecto. Por eso, es importante resaltar que la funcionalidad en una familia es un aspecto determinante, mediado por la comunicación y las relaciones afectivas, que influyen en los patrones de comportamiento. Se ha destacado el influjo de los padres en sus hijos como un aspecto formativo de la personalidad; el autor mencionado afirma que "el intrincado haz de influencia que los padres proyectan en sus hijos, quienes poco a poco van perfilando una manera de comportarse, de ser, es lo que resuelve en definitiva su personalidad". Es así como, desde temprana edad, los niños copian patrones de comportamiento de sus padres o ajustan sus conductas sobre lo que estos les enseñan; según algunos autores (Quiroga, 2013) "Durante la edad preescolar las actitudes parentales ejercen efectos determinantes sobre el desarrollo posterior de la personalidad. Los sistemas de valores de los padres pronto pasan a tener efectos modeladores prioritarios".

Por lo anterior, se entiende que la edad en la que influyó con mayor grado la conducta antisocial del sujeto X es sin lugar a dudas los primeros seis años de vida, donde fue testigo de los malos hábitos de sus progenitores, influyendo puesto que el padre era un alcohólico y delincuente que tenía bajo su yugo a su esposa e hijos. Sirviendo esto como determinante para la conducta antisocial del sujeto X.

Otro aspecto formativo de la personalidad es la empatía, la cual es importante fomentar a partir de las fases de socialización en la etapa infantil; de acuerdo con la investigación de Garaigordobil & García de Galdeano realizada en el 2006 esta se define como "el proceso mediante el cual el individuo desarrolla pautas de pensamiento y comportamiento acordes con las normas sociales, así como sus conexiones con un constructo estructural de la personalidad de gran relevancia como es el autoconcepto" y entonces podemos definir que el sujeto X tenía un pobre autoconcepto gracias a la presión agresiva con la que era tratado con maltrato físico críticas despectivas hechas por su padre, y que su madre no lo defendía, aunque después parece aparentemente que cuando el retoma el rol de proveedor, tomo el control de todo y no permitía ni toleraba que su madre lo corrigiera, o le cuestionara sus salidas, llegadas tarde o que se le prohibieran amistades tóxicas.

Son muchos los factores que inciden en la evolución de la niñez dentro de las familias: las relaciones sociales, la pobreza y el apoyo (Dodge, y otros, 2003) Sin embargo, uno de los aspectos que más influyen en el desarrollo social y afectivo de las personas son las pautas de crianza que se tienen en la familia (A., 2010)

Las pautas de crianza las definen (Solís-Cámara, 2007) como los "comportamientos específicos de los padres para guiar a los niños hacia el logro de metas de socialización". Es importante mencionar que estas varían no solo por el tipo de familia, sino también por el contexto social, ya que es muy diferente la crianza en niños de familias citadinas que aquellos de familias rurales (Jonson-Reid, 1998) o los que viven con sus familiares en países desarrollados con aquellos que lo hacen en naciones subdesarrolladas (Borre, 2014)

Podría exponerse, por un lado, la hipótesis de que por lo compleja que es la vida en la ciudad: las presiones por el cumplimiento de reglas y estándares sociales y las exigencias de diferentes instituciones educativas, entre otras, presuponen que la diversidad de clases de violencia hacia niños sea mayor.

Por esa dirección Jonson-Reid (1998) propone que: La negligencia y el maltrato emocional pueden tener consecuencias tan graves en términos de calidad de vida. Además, cada vez hay más pruebas de que hay muchos niños de la ciudad que están expuestos a múltiples tipos de violencia, tanto dentro como fuera del hogar, lo que sugiere la necesidad de examinar los efectos del compuesto de los estilos de crianza que resumiremos a continuación:

Padres Autoritarios

Los padres son inflexibles, exigentes y severos cuando se trata de controlar el comportamiento. Tienen muchas reglas. Exigen obediencia y autoridad. Están a favor del castigo como forma de controlar el comportamiento de sus hijos. Entonces los niños tienden a ser irritables, aprensivos, temerosos, temperamentales, infelices, irascibles, malhumorados, vulnerables al estrés y sin ganas de realizarse.

Padres con Autoridad

Los padres son cariñosos y ofrecen su apoyo al niño, pero al mismo tiempo establecen límites firmes para sus hijos. Intentan controlar el comportamiento de sus hijos a través de

reglas, diálogo y razonamientos con ellos. Escuchan la opinión de sus hijos mismo sin estar de acuerdo. Entonces los niños tienden a ser amistosos, enérgicos, autónomos, curiosos, controlados, cooperativos y más aptos al éxito.

Padres Permisivos: Los padres son cariñosos, pero relajados y no establecen límites firmes, no controlan de cerca las actividades de sus hijos ni les exigen un comportamiento adecuado a las situaciones. Entonces los niños tienden a ser impulsivos, rebeldes, sin rumbo, dominantes, agresivos, con baja autoestima, auto-control y con pocas motivaciones para realizarse con éxito.

Padres Pasivos: Los padres son indiferentes, poco accesibles y tienden al rechazo; y a veces pueden ser ausentes. Entonces los niños tienden a tener poca autoestima, poca confianza en sí mismos, poca ambición y buscan, las veces, modelos inapropiados a seguir para sustituir a los padres negligentes.

Después de lo expuesto podemos determinar que el sujeto X tuvo un estilo de crianza combinado entre padres autoritarios y pasivos con una inclinación mayor hacia lo pasivo. Resaltando que de autoritarismo nos centramos en el aspecto severo, que trata de controlar las conductas antisociales reflejo de sí mismos cómo padres. Utilizando con frecuencia como castigo los golpes. Y efectivamente las pruebas proyectivas destacan al sujeto X como Irritable, aprensivo, temeroso, temperamental, infeliz, irascible, malhumorado, vulnerable al estrés.

Además sus padres son indiferentes, con sus hijos poco accesibles con tendencia de rechazo, además ausentes. Por lo que sin lugar a dudas también se le suman características de baja autoestima, poca confianza en sí mismo, en busca de modelos inapropiados a seguir para sustituir a los padres negligentes. Encontrándonos con la fehaciente prueba de ello ya que al abandonar su hogar a los 13 años, lo hizo apoyado por “El gitano” hombre de 30 años de edad delincuente por el que se vio protegido y motivado a delinquir, además de sumergirse en las drogas, ya que este amigo tóxico fue el que incito a probar la marihuana, el alcohol, chochos, a los 12 años cementos e inhalantes, de 13 a 14 años iniciaría con la cocaína. Se obtuvo que las pautas de crianza fueron relevantes para el inicio y desarrollo de la conducta antisocial del sujeto X.

CAPÍTULO IV

FACTOR DE RIESGO INDIVIDUAL DEL INFRACTOR

En este apartado se especifican características concretamente del Sujeto X, esto solo para fines prácticos del análisis de caso.

Estos factores individuales engloban la predisposición genética, el temperamento, la autopercepción, el perfil toxicológico del infractor así como la actitud que tomaba ante las entrevistas y pruebas psicológicas que se le realizaban.

4.1 Predisposición Genética

Tal como nos lo dice (Fernández, 2005) con los múltiples estudios recopilados respecto al efecto que tiene la carga genética de los padres delincuentes o con conductas agresivas; la carga genética tiene mucha influencia en los hijos. En este caso el sujeto X tenía un padre que era alcohólico, violento y delincuente. El sujeto X sufre la muerte de su padre a la edad de 12 años; sin embargo, se dio cuenta ya desde entonces de los malos hábitos de su padre, de sus conductas agresivas hacia él, a sus hermanos y su madre. El sujeto X expreso en una entrevista que se sentía impotente al no poder hacer nada para ayudar a su madre que la veía sumisa, esto provocó sentimientos de culpa y compasión con su madre y hermanos. Al mismo tiempo que sentía culpa por el mismo y un sentimiento de repudio hacia su padre por las acciones que tenía para su persona, haciendo sentir inferior y sin valía ante los demás.

Concluimos entonces que, si bien la carga genética de su padre no fue totalmente responsable de la conducta antisocial de su hijo, lo que si influye también son sus actitudes frente a su hijo, pues el sujeto X refiere que el padre se ausentaba por mucho tiempo, llegaba alcohólico e insultando a todos. Sin embargo nos damos cuenta también de que fueron conductas aprendidas por parte del sujeto X, lo que desencadenó la conducta antisocial del Sujeto X pues ya de por si tenía mayor probabilidad de desarrollar conductas de este tipo.

4.2 Características personales

En este apartado mencionaremos la actitud y comportamiento del Sujeto X ya en un ambiente delictivo. Es importante recalcar que la etapa toxicológica comienza a los 10 años, la delictiva y vida sexual activa a las 13 años, etapa crucial ya que también a la misma edad decide irse de su casa y comete su primer delito (robo), ese mismo año tiene una experiencia sexual desagradable con una prostituta de 20 años de edad; posterior a esto, cuando él tenía 15 años decide hacer su vida junto a otra mujer y a los 16 él estaba ya en el tutelar de menores, mencionando en una prueba psicológica que se le aplico (SAX frases incompletas) que lo que más extrañaba era a su esposa.

Con lo anterior, podemos decir que el sujeto fue víctima de abusos psicológicos por parte de su padre, pero también se sentía desubicado en la sociedad, buscaba un lugar en el que pudiera encajar, iba en busca también de comprensión y amor, debido a que en su familia esta parte no existía. Todo esto lo llevo a desarrollar un carácter y temperamento especial, creando en las ideas que no eran normales a su edad, haciéndolo cometer delitos graves sin sentir ningún tipo de culpa.

Retomando su expediente nos arroja que se trata de una persona a la que se le descarta daño orgánico, neurológico, cuyos recursos de personalidad son: emocionalmente inestable, con carencias afectivas importantes, resultado de la conflictiva familiar que se da en su infancia. Depresión significativa consecuencia de la experiencia carcelaria, anímico de sentimientos de culpa y de altos reproches de conducta delictiva. Vulnerable y falta de defensa adecuada frente a situaciones ambientales adversas, por lo que es susceptible a la contaminación social (drogas, alcohol, y conductas antisociales). Dependencia, necesidad de apoyo, falta de seguridad en sí mismo. Poca tolerancia a la frustración, y poco control de impulsos, inadecuada identificación sexual.

Se puede decir que el sujeto X establece relaciones en forma superficial e inestable, no se involucra, pero si aprovecha al grupo para obtener un beneficio propio.

En cuanto a la descripción física, se trata de una persona morena, alto de estatura 1.75 m., cabello negro lacio, con bigote, con varias cicatrices en la cara, y presentando 30 tatuajes, de tema mayormente violento.

Concluimos que se trata de una persona emocionalmente inestable resultado de su edad y de su ambiente en que se desarrolla, con una contaminación social alta respecto al núcleo familiar, y al entorno social en el que se desarrolla, por lo que su peligrosidad se torna de la media a la alta, con tendencia a la alta. Y su reincidencia muy probable en la medida de que no cuenta con el apoyo familiar. Ya que ha tenido una evolución nula en el tratamiento psicológico, porque no se le permite que se le cuestione, no hay participación de su parte y se muestra siempre a la defensiva, no representa deseos de enmienda y cambio, no reconoce errores y no aprovecha las experiencias para un cambio conductual positivo.

4.2.1 Perfil delictivo

El siguiente estudio de caso es un análisis de la conducta antisocial de un sujeto X con largo historial delictivo, dentro de un Centro Penitenciario y de Reinserción Social (CPRS) El sujeto X fue procesado en diversas ocasiones por distintos delitos, a continuación haremos un esbozo cronológico. Cabe mencionar que actualmente tiene 45 años.

Nombre: Sujeto X **Fecha de nac.** 04-01-1971

| | | | | |
|----------------------------|------------------------------|--|--------------|-------------|
| Escolaridad: | 2° Secundaria | | | |
| Estado Civil: | Unión Libre | | | |
| Ocupación: | Delito | Centro Penitenciario | Fecha | Edad |
| Vendedor de chicles | Robo con violencia | Tutelar de Menores | 22-05-1984 | 13 años |
| Sin ocupación | Robo | Tutelar de menores | 10-11-1988 | 17 años |
| Sin ocupación | Robo | Centro penitenciario y de readaptación social Tlalnepantla México. | 15-06-1989 | 18 años |
| Lavador de autos | Daño a los bienes y lesiones | Centro penitenciario y de readaptación social Tlalnepantla México. | 02-05-1990 | 19 años |

| | | | | |
|------------------------------|---|--|------------|---------|
| Sin ocupación | Lesiones | Centro penitenciario y de readaptación social Tlalnepantla México. | 01-10-1990 | 19 años |
| Lavador de autos | Robo con violencia y portación de arma y estupro. | Tutelar de menores | 25-10-1991 | 20 años |
| Soldador | Tentativa de violación y violación a un recluso | Centro preventivo y de readaptación social Neza Sur. | 20-09-2000 | 29 años |
| Oficio de carpintería | Tentativa de violación y violación a reclusos | Centro preventivo y de readaptación social Neza Sur. | 20-03-2001 | 30 años |
| Oficio de carpintería | Tentativa de violación y violación a reclusos | Centro preventivo y de readaptación social Neza Sur. | 18-05-2001 | 30 años |
| Oficio de carpintería | Tentativa de violación y violación a reclusos | Centro preventivo y de readaptación social Neza Sur. | 29-05-2001 | 30 años |
| Oficio de carpintería | Tentativa de violación y violación a reclusos | Centro preventivo y de readaptación social Neza Sur. | 05-06-2001 | 30 años |
| Oficio de carpintería | Tentativa de violación y | Centro preventivo y de readaptación social Neza Sur. | 18-09-2001 | 30 años |

| | | | | |
|------------------------------|---|---|------------|---------|
| | violación a reclusos | | | |
| Oficio de carpintería | Tentativa de violación y violación a reclusos | Centro preventivo y de readaptación social Neza Sur. | 25-10-2001 | 30 años |
| Sin ocupación | violación | Centro preventivo y de readaptación social Chalco. | 14-03-2002 | 31 años |
| Soldador | Daño en los bienes y lesiones | Centro preventivo y de readaptación social de Jilotepec, México | 31-03-2005 | 34 años |
| Soldador | Robo | Centro penitenciario y de readaptación social Tlalnepantla, México. | 02-06-2006 | 35 años |
| Soldador | Robo | Centro penitenciario y de readaptación social Tlalnepantla, México. | 11-09-2006 | 35 años |
| Soldador | Robo | Centro penitenciario y de readaptación social Tlalnepantla, México. | 26-09-2006 | 35 años |

4.2.2 Aparato psíquico del Sujeto X

Es un concepto psicoanalítico con el cual Freud (1900) se refiere al funcionamiento psíquico; en el utiliza la palabra “aparato” para subrayar la capacidad que tiene la mente para la transformación de la energía psíquica, y la existencia de partes o instancias que modulan los recorridos de dicha energía. Dicho aparato se explicó en dos tópicos:

1. La primera tópica dividió el aparato psíquico en 3 estratos o niveles, consciente, preconscious e inconsciente, y
2. La segunda tópica (que no se opone a la primera, sino que la integra) en 3 instancias o dimensiones psíquicas, Ello-yo-Superyó.

Adicionalmente en tal aparato encontró mecanismos como la escisión del yo, la negación y la represión entre otros. Dichos intentos de comprensión del funcionamiento psíquico son pertinentes debido a que en el desarrollo normal de las personas hay deseos que son reprimidos mediante límites que instauran los padres que posteriormente son reforzados por la cultura; sin embargo, dicho desarrollo a nivel mental parece ser distinto en los agresores sexuales quienes a pesar de ello algo ocurre en su psiquismo que los habilita de alguna manera a traspasar dichas barreras dando rienda suelta a la satisfacción de sus deseos (Jiménez, 2011).

Lo inconsciente es uno de los múltiples caracteres de lo psíquico, comprende por un lado actos latentes temporalmente inconscientes, pero capaz de consciencia y por otro lado están los procesos reprimidos como tal; es decir, el inconsciente forma parte de lo inconsciente. Cabe señalar que Freud defiende la idea de lo inconsciente arguyendo que los seres humanos realizamos actos psíquicos de los cuales no tenemos explicación alguna, que son faltos de sentido y coherencia, sin aparente origen e ignorando los procesos mentales por los cuales pasaron.

Estos sistemas sirven para explicar el recorrido de un acto psíquico, el cual generalmente pasa por dos estados o fases entre los cuales se encuentra la censura. En la primer fase es inconsciente (pertenece al sistema inconsciente.), al pretender pasar a la segunda fase se encuentra con la censura, si esta lo rechaza, será reprimido permaneciendo inconsciente; en caso contrario pasará a la segunda fase haciendo parte del sistema Consciente.

En su libro “El Yo y el Ello” (1923), Freud plantea la necesidad de complementar su teoría pasando de los conceptos de Consciente, preconsciente e inconsciente, llama “Yo” a una parte del ello que ha sido modificado por la influencia del mundo exterior, aspirando a sustituir el principio de placer que reina en el ello, por el principio de realidad. Por lo tanto un individuo es un ello psíquico desconocido e inconsciente en cuya superficie aparece el yo. La percepción es para el “yo” lo que para el “ello” el instinto; el yo es razón y reflexión contrario al ello que es pasión. Lo reprimido confluye con el ello, pero separado del yo por las resistencias de la represión y sólo se comunica con el yo a través del ello. El yo es ante todo un ser corpóreo. Sin embargo, dentro del mismo yo hay una fase especial del yo a la que le dio el nombre de “súper yo” o “ideal del yo”.

De acuerdo con Freud (1923) el “Súper-yo” es el heredero del complejo de Edipo. El origen del “Súper-yo” se da por la primera y más importante identificación del individuo; es decir, la identificación que el niño hace con el padre (Las figuras parentales.); El “Súper-yo” se forma cuando el niño no puede satisfacer sus deseos por los límites, exigencias y prohibiciones que le han impuesto sus padres que a su vez lo hacen renunciar también a la satisfacción de sus deseos edípicos e incestuosos; tal frustración produce en el niño rabia y sentimientos de venganza contra su padre (acompañado ambivalentemente por el cariño que también le tiene y por la amenaza de castración), el niño al ver que no puede hacer nada al respecto decide inconscientemente sentir que dichos límites son impuestos por él mismo (Por identificación con su padre, para algún día ser él mismo el padre) logrando de esta manera la interiorización de la prohibición. Así las cosas, se puede decir que en la renuncia a los deseos edípicos amorosos y hostiles se encuentra el origen de la formación del súper-yo. Con el paso del tiempo este nuevo yo (Súper-yo) o consciencia moral, se va fortaleciendo a lo largo de su vida con las cualidades de nuevos personajes importantes que van apareciendo como lo son: hermanos mayores, héroes, profesores, en lecturas, en instituciones, en la misma cultura (religión, moralidad) y cualquier figura por la cual el niño sienta admiración. Como este “Súper-yo” fue producto de personas que lo vigilaron a lo largo de su vida, ha mantenido y mantiene de esta forma al yo en servidumbre, ejerciendo sobre él una vigilancia y control permanente. En este orden de ideas es viable pensar que el “Súper yo” es una consciencia inconsciente razón por la cual se tiene la explicación sobre ciertos actos que no entendemos por qué permanecen inconscientes. La presión de este “Súper-yo” puede ser dura, cruel, odiosa, y restrictiva, formando en la vida adulta los “debe” y los “no debe” de la infancia, perpetuando infantiles sentimientos de culpabilidad.

En proyecto de psicología para neurólogos, Freud (1985) da importancia a la relación con la madre (relación objetal) como la base del mecanismo de la identificación para la posterior adquisición del pensamiento, del símbolo y de la comunicación.

En Psicología de las masas y análisis del yo (1920-1921) dice que la identificación es la expresión más temprana de un enlace afectivo a otra persona, fundamental en el desarrollo precoz del complejo de Edipo, que el niño manifiesta un interés por su padre, quisiera ser como él y reemplazarlo en todo (hace de su padre su ideal, preparación y contribución al

complejo de Edipo) luego empieza a tomar a su madre como objeto de sus instintos libidinosos estos dos enlaces, identificación con el padre y deseo por la madre coexisten por un tiempo, luego se aproximan naciendo el complejo de Edipo normal, advirtiéndole que el padre le cierra el camino hacia la madre y su identificación con él adquiere un matiz hostil generando el deseo de sustituirle cerca de la madre, esta identificación puede ser por lo tanto cariñosa y con el deseo de supresión como en la primera fase oral.

La identificación es la forma primitiva del enlace afectivo de un objeto (anterior a toda carga de objeto, la identificación primaria). 2.-Siguiendo una dirección regresiva, se convierte en sustitución de un enlace libidinoso a un objeto (como por introyección del objeto en el yo.). 3.-Puede surgir siempre y cuando el sujeto descubra en sí un rasgo común con una persona que no es objeto de sus instintos sexuales. (Grinberg, 1985)

La más importante de todas las identificaciones es la que se da con los padres. El complejo de Edipo tiene como base la identificación que es la equiparación de un yo a otro yo ajeno, es primitiva y distinto de la elección de objeto, pues en la elección de objeto lo que se quiere es tenerlo, poseerlo, mientras que en la identificación quiere ser como el padre, es decir su yo se modifica. (Freud S. , 1932) Así las cosas, de acuerdo al pensamiento de Freud, se puede decir que cada individuo es componente de numerosos grupos, influido por lazos de identificación hacia muchas direcciones, constituyendo el ideal del yo de acuerdo a variados modelos.

Sylvia de Castro (De Castro, 2001) en su artículo titulado “Las Cicatrices Del Edipo” apoyándose en Freud (1933) y Lacán (1962). Plantea la hipótesis de que la base del maltrato a niños (incluyendo el abuso sexual), está dado por una falla en la función simbólica del Otro paterno, es la falta del padre en el discurso de la madre, para que situé al padre del lado de la castración; Porque ante el deseo del goce incestuoso que siente el niño por su madre, en la fantasía del niño, es el padre el que impide el goce de la madre. Dice que el padre como símbolo tiene funciones reguladoras, además de la prohibición de la madre, pero que ese padre cuenta en la medida que sea legitimado, en la medida en que la madre le dé una posición; en caso contrario, los hijos serán sujetos del goce no limitado por la ley. No se trata de restituir el ideal de la pareja, pero si notar que en estos casos de desfallecimiento del símbolo paterno, hay un niño desecho anónimo, cuyo cuerpo no es portador de una marca de

deseo de la madre, ni de la marca de fijación paterna, en ese orden de ideas la autora plantea que en la actualidad hay portadores de marcas de goce por el quiebre de la regulación simbólica de los vínculos sociales.

En su libro “el Yo y el Ello” (1923), Freud plantea la necesidad de complementar su teoría pasando de los conceptos de consciente, preconsciente e inconsciente.

Es preciso señalar que Freud (1911) en su escrito llamado “Formulaciones de dos principios del acaecer psíquico” menciona que el ello está regulado por la pulsión y las pasiones (Principio de placer), mientras que el yo (aquella parte del ello alterada por la influencia del mundo externo) es regida por el principio de realidad a cargo de la percepción y la razón. El yo placer trabaja por la ganancia del placer y evitar el displacer, mientras que el yo-realidad aspira a beneficios pero asegurándose de perjuicios.

Más adelante, Freud en el mismo artículo dice que el paso del **Principio de placer al Principio de realidad** que se cumple en las pulsiones yoicas, no sucede igual en las pulsiones sexuales, porque las pulsiones sexuales inicialmente son autoeróticas (no hay espera, ni frustración) y por ende no hay principio de realidad; Luego en el proceso de hallazgo del objeto, se interrumpe por el periodo de latencia que pospone hasta la pubertad el desarrollo sexual. Por ello, autoerotismo y periodo de latencia hacen vivir más tiempo a la persona bajo el principio de placer. Algunos nunca salen de esta detención.

En “Tótem y Tabú” (1913) Freud expresa que el estado de madurez lo alcanza el individuo que es capaz de renunciar al principio de placer y se adapta a la realidad buscando su objeto en el mundo exterior. Finalmente plantea en “Pulsiones y destino de la pulsión” (1915) que el sentimiento de displacer está relacionado directamente con el estímulo y el de placer con la disminución de dicho estímulo. Normalmente después de que el individuo ha tenido una identificación con el súper yo de las figuras parentales continúa el proceso de culturización a partir de nuevos ejemplos.

Freud (1913) demostró que dicho proceso de formación de límites se lleva desde hace mucho tiempo, en “Tótem y Tabú” intenta explicar el origen del totemismo hablando de la divinidad protectora en forma de animal, de la prohibición de matar a dicho animal y comer de su carne, Igualmente plantea que las primeras restricciones morales, las más decisivas y

profundas -la prohibición del incesto y del homicidio nacen en los dominios del totemismo. En 1927, en su libro “EL PORVENIR DE UNA ILUSIÓN” dice: La cultura humana tiene dos aspectos importantes a saber: 1- Dominar las fuerzas de la naturaleza que individualmente le eran imposibles y 2- Regular las relaciones de los hombres entre sí. Es así que toda civilización ha de basarse sobre la coerción y la renuncia a los instintos. Una de las características de nuestra evolución consiste en la transformación paulatina de la coerción externa en coerción interna por la acción de una especial instancia psíquica del hombre, el Súper-yo Más adelante en “EL MALESTAR EN LA CULTURA” (1929-1930), Freud retoma sus investigaciones entonces se plantea ¿De dónde viene la agresividad contra la cultura? Y se responde diciendo que para que exista cultura es necesario coartar el fin de deseo sexual, pero como el individuo no quiere hacer esto es cuando cae en neurosis o cualquier otra patología, por no poder soportar este grado de frustración que le está imponiendo la sociedad en busca de culturización. Es decir, en la frustración cultural reside la causa de la hostilidad opuesta a toda cultura (**pulsión – satisfacción**).

La **escisión** la podemos ver por primera vez en la obra de Freud cuando junto con J. Breuer (1893-95) describieron el funcionamiento mental de una paciente que ellos llamaron Ana O. (Berta Pappenheim) señalaban que dicha paciente alternaba entre dos estados de consciencia totalmente separados, como fragmentada en dos personalidades, citándolos textualmente dirán: “Tenía dos yoes, el suyo real, y uno malo que la constreñía a un comportamiento díscolo.” (Estudios sobre la histeria. Pág. 50).

En resumen y entre otros términos, dicen que ante un evento impactante e inconciliable el individuo afectado divide su yo en dos partes, una en la cual funcionaba sin estar presente el evento traumático y otra parte en la cual estaba “olvidado” y encerrado el evento que había ocurrido; sin embargo, se dieron cuenta que ese “olvido” no era suficiente porque dicho afecto buscaba otras rutas de escape (conversión). A esta división, o estado anormal de la consciencia Breuer le dio el nombre de “Estado hipnoide”. Encontraron una analogía de esa división en el soñar despierto (o teatro privado), donde al haber una ausencia pasajera se genera, según ellos, la base para una segunda consciencia. Y con ello lograron explicar que las histerias con su división de la personalidad y posterior conversión son un dispositivo protector del yo en la medida en que el yo expulsa la representación contradictoria

al inconsciente en vez de eliminarla, en tal sentido Freud propone que la terapia con estos paciente deberá estar orientada a la unión de los grupos psíquicos escindidos.

Posteriormente continua diciendo Freud que la escisión es normal tanto en adolescentes como en adultos, lo cual se demuestra porque somos capaces de hacer operaciones psíquicas simultáneas como leer un texto en voz alta sin saber lo que hemos leído, mientras estamos pensando en otra cosa. Mientras que -Pierre Janet (1894) explica la escisión por una endeblez mental originaria, Freud (1910) argüirá que la escisión es el producto de la lucha entre fuerzas anímicas en conflicto y la represión consumada, que generalmente estos conflictos se producían entre pulsiones sexuales y las inclinaciones del yo.

La **perversión** es descrita En “Tres Ensayos de la Teoría Sexual” Freud (1905) plantea que las personas tienen un objeto sexual el cual es la persona de la cual parte la atracción sexual, así como existe un fin sexual que es el acto hacia el cual impulsa el instinto; entonces expone que el fin sexual normal es la unión de los genitales masculino y femenino en el coito, tendientes a la disminución temporal de la tensión sexual, mediante el orgasmo por penetración genital; en ese sentido, cualquier comportamiento sexual distinto es una perversión del fin sexual, tal como la felación, el cunnilingus, la masturbación, la homosexualidad, el fetichismo, el narcisismo, el sadomasoquismo y cualquier variante de satisfacción extragenital, etc.

Sin embargo, al notar que en la infancia existe en todos los niños una predisposición perversa polimorfa y que en lo que se conoce como vida sexual normal hay muchos matices que se considerarían como perversiones tales como lo son la contemplación, el tocamiento de partes del cuerpo, los besos; Freud ve la necesidad de ahondar en este concepto tratando de delimitar y al mismo tiempo esclarecer su significación; es entonces cuando propone que para que un comportamiento sexual sea considerado como perverso tiene que cumplirse los siguientes requisitos:

1. Que hayan transgresiones anatómicas (otras zonas corporales) como penetración anal, cunnilingus o felación.
2. Que la obtención del orgasmo se dé cambiando el objeto sexual normal (adulto del sexo contrario) como en el caso de la zoofilia, pedofilia, la homosexualidad etc.

3. Cuando sólo se produce excitación y liberación de la tensión sexual única y exclusivamente sin intervención de las zonas erógenas de hombres y mujeres durante el coito normal como en el fetichismo, el sadomasoquismo, el voyerismo y el exhibicionismo.

En este apartado sobre el fetichismo como perversión dice que se da cuando el objeto sexual normal es sustituido con otro relacionado con él, pero impropio como fin sexual, también le da el nombre de fetichismo a los casos en los cuales para que el fin sexual se dé, es preciso que el objeto sexual posea una condición fetichista. El fetiche se considera patológico cuando el fetiche se convierte en el fin normal separándose de la persona.

Más adelante continúa diciendo Freud (1905) que las perversiones existen en todos los seres humanos de manera genética, es una condición que está presente con distintos grados de intensidad, que se va desarrollando por influencias exteriores; por ello propone que el instinto sexual en su desarrollo tiene 3 posibles caminos, el primero es aquel que lo lleva a la perversión, el segundo es que gracias a la represión se convierte en síntoma histérico y el tercero sería una vida sexual normal.

También dirá Freud (1905) que el objeto sexual de la época de la lactancia es sumamente importante para la posterior elección del objeto porque el niño aceptará a toda aquella persona que le proporcione regocijo de la felicidad perdida, es por ello que “Durante el periodo de latencia aprende el niño a amar a las personas que satisfacen sus necesidades y le auxilian en su carencia de adaptación a la vida”. Y las ama de acuerdo al modelo de lactancia madre-bebé que hubieren experimentado; dirá que este “Amor” hacia las personas que las cuidan puede identificarse al amor sexual; es por eso que los niños toman a estas personas como fuentes de excitación sexual cuando los limpian, los acarician, los besan etc. Esto demuestra que la ternura de la madre despierta el instinto sexual del niño, enseñándole a su hijo a amar preparándolo para sus posteriores relaciones. Un exceso de ternura puede ser perjudicial porque no le enseña a renunciar al amor o contentarse con una pequeña parte de él, predisponiéndolo para una futura nerviosidad. También existen padres neurópatas con excesiva ternura sin medida hacia sus hijos predisponiéndolos a enfermedades neuróticas.

Sobre los diques contra el incesto dirá Freud (1905) que la adecuada ternura de los padres es la que dirige a la excitación de los hijos hacia el sistema genital, logrando la madurez en

la elección del objeto sexual, y que es en esta época donde sumado a otros diques sexuales, habrán de oponerse a la tendencia al incesto, es decir, los padres o cuidadores deberán inculcar preceptos morales excluyentes sobre consanguíneos y cualesquier individuo querido durante la niñez, porque lo más sencillo para el niño sería tomar como objeto sexual aquellos que ha amado desde su más temprana infancia. El respeto de dichos límites hace parte de las “Exigencias civilizadoras de la sociedad”. Como la restricción de actividades sexuales por parte del padre, así como la posición de competitividad con respecto de él fortalecen los mencionados diques. También dirá que las perversiones en cuanto el objeto son favorecidas por educadores masculinos, servidumbre masculina y por escasez de cuidados maternos; así como la ausencia de los padres. Adicionalmente Freud terminará señalando que influencias de seducción o corrupción (temprana madurez sexual) en los niños pueden hacer conservar en él un instinto sexual polimórficamente perverso, fijando una perturbación duradera e influyendo en todos los aspectos de su vida de ahí en adelante por la dificultad posterior de dominar el instinto sexual.

Posteriormente en 1930 en “El Malestar en la Cultura” respecto de las “perversiones” dice que los impulsos perversos y el atractivo de lo prohibido tienen un carácter económico porque según él no existe placer más intenso que aquel resultado de la satisfacción de una pulsión silvestre no dominada por el yo.

Existe otro concepto que cobra relevancia de abordaje y es el **simbolismo** en el presente escrito se hace necesario porque en sí mismo brinda información que ilumina el camino de acceso a significados ocultos en el psiquismo, particularmente en el campo onírico, los cuales son la fuente más importante del análisis. El símbolo re-presentando algo, que está ausente. Otros autores hacen también una diferencia entre símbolo y signo; Los signos especifican un cometido o una circunstancia, mientras que un símbolo tiene un significado más amplio y menos concreto. Para (Manfred, 1992) todos los símbolos pueden ser signos, pero que no todos los signos se convierten en símbolos; plantea que los signos por sí mismos expresan algo, son inequívocos y que se expresa mediante un concepto, mientras que los símbolos representan algo, son equívocos y aparecen cuando el concepto no es suficiente.

Por otro lado, la antropología no se ha centrado en definir la simbología sino en su adecuada delimitación e interpretación. Como lo explicita la siguiente párrafo: “*lo simbólico*

sirve para calificar las obras de la cultura que tienen como característica estar provistas de un valor que se percibe como inmediatamente expresivo: mitos, ritos, creencias, etc....”
(Actual., 1999)

Meltzer en 1987 propone un modelo de la mente dividido geográficamente en seis áreas: mundo externo, útero, interior de los objetos externos, interior de los objetos internos, mundo interno y sistema delirante (el no lugar). Las primeras cinco tienen realidad psíquica, llena de significado. Dentro de este modelo de la mente especifica que el niño puede tener 3 lugares de identificación proyectiva respecto de su madre, mostrando estados mentales tanto del Self como de los objetos y su visión del mundo; estos lugares de identificación son:

La cabeza/pecho, el área genital y el ano de la madre. -La vida dentro de la cabeza/pecho de la madre: Es vista como un objeto parcial, luego la integra con otros aspectos del conjunto de la madre y finalmente como objeto combinado, pezón-ojos y pecho-cabeza, cuya cualidad es la riqueza. Relacionado primero con la alimentación y luego con la generosidad, receptividad, reciprocidad estética, posibilidad de comprender todo posible conocimiento.

Vista desde fuera, la cabeza/pecho de la madre se vuelve industriosa, llena de responsabilidades, prudente por su previsión. Vista desde dentro, y por efecto de la intrusión, cambia notablemente "La generosidad se torna condicionada, la receptividad es vista como seducción, la comprensión se convierte en penetración de secretos, el conocimiento se ve como simple información; Vista desde dentro es indolente, descuidada, viviendo solamente en el poder de su momentánea belleza y riqueza” -Aquellas personas que fuera " el recto de la madre interna se construye como depósito de desechos producidos por los bebés internos y externos quienes no pueden dejar de ensuciar el nido para ellos o para los otros. El padre interno y su genital se supone que realizan tareas heroicas de naturaleza salvadora para la madre y su prole" (Meltzer, 1987).

Según el mismo autor; visto desde dentro, por intrusión cautelosa o violenta en la masturbación o asalto anal, "es una región de religión satánica, gobernada por el gran pene fecal". Los prisioneros de este mundo, donde el término claustrofobia adquiere su mayor significado tienen solamente dos posibilidades: someterse o unirse al gran líder, el pene fecal viven en el compartimento genital son más perturbadas que las que viven en la cabeza/pecho, parecen haber sufrido violaciones, tienen una excesiva preocupación por los genitales; visto

desde fuera la habitación de sus padres está llena de misterios venerados, hay visión del pene paterno como alimentador de los orificios de los órganos maternos, hay integración del amor y el trabajo. Visto desde el interior es una fiesta donde el pene del padre es recibido con regocijo por los orificios femeninos, al falo lo deben divertir y adorar formando un subgrupo erotomaniaco de adolescentes, confirmando su fantasía de ser irresistible.

Según Meltzer (1987) esta identificación intrusiva, "Vida en el recto materno" es la que genera los disturbios mentales más serios. Es "la región de la realidad psíquica donde la atmósfera de sadismo es intensa y la estructura jerárquica de tiranía y sumisión presagia violencia" En esta área el valor es la supervivencia. Visto desde fuera " el recto de la madre interna se construye como depósito de desechos producidos por los bebés internos y externos quienes no pueden dejar de ensuciar el nido para ellos o para los otros. El padre interno y su genital se supone que realizan tareas heroicas de naturaleza salvadora para la madre y su prole" (Meltzer, 1987). Según el mismo autor; visto desde dentro, por intrusión cautelosa o violenta en la masturbación o asalto anal, "es una región de religión satánica, gobernada por el gran pene fecal". Los prisioneros de este mundo, donde el término claustrofobia adquiere su mayor significado tienen solamente dos posibilidades: someterse o unirse al gran líder, el pene fecal. En te apartado podemos ubicar a nuestro sujeto X ya que él se encuentra en mismos términos en religión satánica, prisionero de este sometimiento al unirse a un líder, el pene fecal, aunque cabe señalar que en el lugar del padre se encuentra el mismo.

De acuerdo con lo antes mencionado podemos decir que Meltzer (1987) propone que los grupos de personas conviven en supuestos básicos que pueden ser de Dependencia cuando hay un líder grandioso, de Ataque y Fuga cuando el liderazgo se da por la violencia y de Apareamiento cuando se espera la llegada de un salvador; así mismo hace una descripción de las familias diciendo que tienen las funciones de: generar amor, promulgar odio, promover esperanza, sembrar desesperanza, contener el dolor depresivo, emanar angustia persecutoria, crear confusión, pensar. De acuerdo a ello, clasifica las familias en conyugal cuando es presidida por la pareja, sin ser necesariamente los padres verdaderos; matriarcal cuando el padre no está física o imaginariamente y su función es desempeñada divididamente por los abuelos; la familia patriarcal se da cuando la figura paterna es muy dominante; pandilla se da cuando una o ambas figuras son fuertemente marcadas por identificaciones negativas y la

familia invertida se muestra cuando una o ambas figuras parentales son psicóticas o están dominadas por perversión sexual o tendencias criminales. En este sentido podemos ubicar una familia invertida por tener la característica de un padre delincuente que sin lugar a dudas la madre cómplice del padre, ya que refuerza la conducta negativa y antisocial del padre, al callar y aguantar la vida que llevan junto a él.

Para Freud, el simbolismo es una expresión del inconsciente porque a través de él se disfrazan contenidos latentes que generalmente escapan de la censura, a la vez que está presente de manera consciente en muchos otros, campos tales como: la religión, la cultura, el mito, el folklore, el chiste, etc.

En un intento de comprensión, en este estudio de caso será analizar a partir de lo que Freud (Freud S. O., Vol. 5 La interpretación de los sueños (segunda parte- 1900-01), 1900) denominó “perversión” puesto que el sujeto X al tener relaciones sexuales por medio de la violación a sus compañeros presidiarios ha desviado el camino y el objeto del curso normal de la sexualidad; se podría decir que dentro de la mente del sujeto X a pesar de tener una supuesta relación el primer año de prisión con visitas conyugales, en un nivel consciente o quizás hasta inconsciente, decidió desconocer ese vínculo (Escindir) para verlo como un objeto sexual en igual de condiciones a él, es decir, el sujeto X quiso ver a los varios presidiarios como objeto para satisfacer sus necesidades fisiológicas, lo que significaba no ver la falta de abuso sexual, aunque también es muy probable que en algún momento sí la viera; no obstante, para la satisfacción de sus impulsos prefirió negar el delito permitiéndole en su mente de esta manera tener relaciones sexuales con ellos.

No obstante, en el caso lo que también se evidencia es una falta clara en los límites que el sujeto X tenía; límites que son aprendidos por identificación con los padres tal como lo postuló Freud (1987) cuando en el proyecto de psicología para neurólogos, dio la importancia a la relación con la madre (relación objetal) como la base del mecanismo de la identificación para la posterior adquisición del pensamiento, del símbolo y de la comunicación. La perversión y la falta de límites están conectados porque como todo ser humano tiene una disposición sexual polimorfa (Freud, 1905) que en un desarrollo normal va sucumbiendo ante límites que son impuestos por la repugnancia, la moral, los padres, y la cultura a través de la interiorización de dichas normas en el súper-yo. Es así, que un señalamiento al respecto sería

que al haber abandono del padre, hundido en el alcoholismo y la delincuencia, sumando por otro lado la ausencia afectiva y presencia de hostilidad del lado materno el sujeto X fue criado bajo un estilo de crianza autoritario/pasivo que influyo en su conducta delictiva.

Con respecto a la identificación del sujeto X es la que se da con los padres. El complejo de Edipo tiene como base la identificación que es la equiparación de un yo a otro yo ajeno, es primitiva y distinto de la elección de objeto, pues en la elección de objeto lo que se quiere es tenerlo, poseerlo, como en el caso del sujeto X, mientras que no se dio en él fue la identificación sana donde se quiere ser como el padre, es decir suya o se modifica. (Freud S. O., Vol. 22 Nuevas conferencias de introducción al psicoanálisis y otras obras (1932), 1978.)

4.2.3 Perfil toxicológico del infractor

| Fecha | Edad | Sustancia | Frecuencia |
|-------|---------|-----------------------|-------------------------------|
| 1981 | 10 años | Alcohol | Cada fin de semana |
| 1983 | 12 años | Cemento, e inhalantes | Cada fin de semana |
| 1984 | 13 años | Marihuana | Diaria de 3 a 4 veces al día. |
| 1984 | 13 años | Pastillas (chochos) | Cada 15 días. |
| 1986 | 15 años | Cocaína | 3 veces al día |

El sujeto X se inició en las fechas de la tabla antes expuesta, pero, iba sumando sustancias, por lo que era alcohol más inhalantes, y después alcohol más inhalantes más marihuana. Y así sucesivamente hasta llegar, a consumir bazucas que quiere decir, que era una combinación de todo. Después de señalado tal hecho debemos concluir que la adicción desenfrenada del sujeto X, le trajo consecuencias irreversibles, como el daño orgánico cognitivo, la alteración de su realidad, ya que sufre de severas alucinaciones.

4.2.4 Actitud frente a la entrevista y análisis de pruebas proyectivas

En este apartado se describe el aspecto físico y disposición durante la entrevista. Se trata de un sujeto, que se presenta en regular condición de desalineo e higiene personal escasa, se observa físicamente con una dilatación de pupilas. Así como diversos tatuajes y cicatrices en

el cuerpo. Asume una actitud indiferente, apática, sarcástica, ante el dialogo de la entrevista. Tratando de aparentar una buena imagen de sí mismo.

Se encontró que se mantiene ubicado en tiempo lugar y persona, se expresa a través del lenguaje congruente y coherente, con calo delincencial, su pensamiento es con curso, y contenido a nivel funcional. Sus juicios y racionamientos son lógicos y superficiales. Su atención y comprensión son en buen nivel. Su coordinación y marcha es normal. Impresiona con un Coeficiente Intelectual inferior al término medio.

Con forme avanzan las entrevista su actitud es agresiva, irritable, manipuladora, rebelde, apática, y con gran conflicto con las figuras de autoridad, de conducta temeraria, sin preocupación por la seguridad personal, con fracaso para adaptarse a las normas sociales, ausencia de remordimientos sobre los efectos de su conducta.

CAPÍTULO V

METODOLOGÍA

La presente tesis está diseñada bajo el enfoque cualitativo de tipo no experimental, con un estudio de caso de tipo descriptivo y un diseño de corte transversal. La intervención clínica fue analizada gracias al acceso de protocolos. El enfoque cualitativo aborda realidades subjetivas e intersubjetivas, acerca del mundo de la vida de personas, tales como motivos, experiencias, emociones, significados etc. La investigación cualitativa centra su atención en los actores a través del contacto directo con estos y sus escenarios para comprender sus realidades desde sus múltiples perspectivas.

Es importante mencionar que se trabajó con un expediente psicológico resguardado por una institución gubernamental, por lo anterior y por ética profesional no podremos dar datos personales.

Se utilizaron para fines de la investigación y análisis de los resultados, el enfoque sistémico de la familia; al mismo tiempo haremos uso del psicoanálisis para poder realizar una estudio más a profundidad en cuanto a su historia personal, sin ahondar en la teoría psicoanalítica completa, enfocándonos en los aspectos familiares principalmente y en la etapa de niñez y adolescencia, para analizar qué fue lo que llevo al Sujeto X a tener una conducta antisocial y a delinquir y volver a hacerlo sin medir las consecuencias de sus actos. Para la realización de este análisis se aplicaron algunas pruebas proyectivas que se analizaron a la par con su expediente clínico-psicológico.

Finalmente el enfoque sistémico de la familia, nos permitirá encontrar la problemática en la familia para poder dar paso a unas propuestas preventivas en la conducta antisocial y delictiva.

5.1 Preguntas metodológicas

1. ¿Cómo afecta el estilo de crianza para una conducta antisocial en los infractores?
2. ¿Cuáles son los factores que determinan o propiciaron la conducta antisocial?
3. ¿A partir de que etapa del desarrollo se puede diagnosticar la conducta antisocial?

5.2 Objetivos

5.2.1 Objetivo general

- Analizar cómo se desarrolla en una persona la conducta antisocial e identificar los factores que lo ocasionaron y convirtieron en primo delinciente, todo lo anterior con apoyo de entrevistas y aplicación de pruebas psicológicas. Para poder dar propuestas de prevención de la conducta antisocial en los adolescentes.

5.2.2 Objetivos específicos

- Describir el proceso de la conducta antisocial de un interno, que se encuentra en un centro de readaptación social.
- Establecer cuáles fueron los factores más influyentes en la vida del Sujeto X para que este presentara conductas delictivas y fuese recluido en un centro de readaptación social.
- Identificar los problemas conductuales a temprana edad (adolescencia), para así, ayudar a tener una real prevención de la conducta antisocial, con ayuda de una intervención psicológica preventiva.

5.3 Hipótesis

5.3.1 Hipótesis general

- El rechazo social, la carencia de normas y valores sociales, la falta de control de impulsos y que no presenta sentimientos de culpa por sus actos delictivos, son todos factores para que un sujeto tenga conducta antisocial.
- El maltrato físico y psicológico que recibe de sus padres, la influencia de amistades tóxicas, un bajo desempeño académico que a su vez ocasionó la deserción escolar,

así, como la adicción a drogas legales e ilegales son los principales factores que influyeron para presentar una conducta delictiva y antisocial.

5.3.2 Hipótesis alterna (ha)

- La conducta antisocial tiene un origen multifactorial, pero fuertemente influenciado por el ámbito familiar, con lo cual podemos decir que la conducta antisocial puede ser originada por la carencia de normas y valores, establecida por el tipo de crianza, que a temprana edad suele confundirse con rebeldía, y una personalidad desafiante.

5.3.3 Hipótesis nula (ho)

- El rechazo social, la carencia de normas y valores sociales, la falta de control de impulsos y que no presenta sentimientos de culpa por sus actos delictivos, no son factores para que un sujeto tenga conducta antisocial.

5.4 Variables

5.4.1 Variables dependientes

- Manifestaciones de la conducta antisocial y la presencia de conductas delictivas
- Conducta del Sujeto X

5.4.2 Variables independientes

- Los factores de riesgo externos que desencadenaron la conducta antisocial: Factores individuales, sociales y familiares.

5.5 Sujeto de investigación

La presente tesis está centrada en una investigación de caso, enfatizada en el estudio de los factores de riesgo biopsicosociales que llevaron al interno a desarrollar una conducta antisocial. En este estudio se tomó la información del expediente clínico-psicológico del Interno X al cual para proteger su identidad no se mencionara nombre, ni seudónimo. Este sujeto se encuentra recluido actualmente en el Reclusorio de Chalco, Estado de México. El

sujeto X tiene actualmente 45 años de edad. Ingreso desde los 13 años al tutelar de menores, con un amplio historial delictivo y conflictivo.

Se extrajeron datos importantes de las historias clínicas-psicológicas para un mejor análisis del estudio. Entre los datos recabados tenemos las pruebas de personalidad, entrevistas y otras pruebas psicológicas realizadas a lo largo de su estancia en los distintos reclusorios a los que después fue trasladado por cuestiones de conducta y seguridad del interno.

5.6 Instrumentos

El estudio de caso se realizó con entrevistas estructuradas y semi estructuradas, que evalúan las categorías familiar, sexual, laboral, escolar, social y emocional del interno; el interno fue diagnosticado bajo el criterio del DSM-3 y 4 haciendo una comparación con el actual manual DSM-5 que nos habla del trastorno de personalidad antisocial. Para llegar a este diagnóstico se utilizaron pruebas proyectivas estandarizadas y validadas entre las que se encuentran

- Figura Humana de Karen Machover
- Persona bajo la lluvia
- H.T.P.
- Raven, entre otras.

Para fines prácticos se evaluara solamente la conducta antisocial el sujeto.

CAPÍTULO VI

RESUMEN DE RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Análisis y presentación de resultados

Para el momento final de la investigación llamado profundización se procederá a reconfigurar el sentido de la acción social, e interpretar la información recolectada a través de las técnicas e instrumentos utilizados en el Centro de Integración y Readaptación Social en el momento de la focalización, para sacar conclusiones que permitirán realizar una propuesta preventiva

Estrategia de investigación Estudio de caso

El objetivo central del estudio de casos en la investigación cualitativa es comprender el significado de una experiencia, que implica el examen intenso y profundo de diversos aspectos de un mismo fenómeno, “es decir, es un examen de un fenómeno específico, como un programa, un evento, una persona, un proceso, una institución o un grupo social” (Pérez Serrano, 1994:80) y (Galeano, 2004). Bajo esta estrategia pueden ser estudiados multiplicidad de fenómenos como creencias, prácticas, ritos, interacciones, actitudes, entre muchos otros. Consideramos que en el caso de la investigación ANÁLISIS DE LOS FACTORES GENERADORES DE LA CONDUCTA ANTISOCIAL EN EL ESTUDIO DE CASO DE UN INFRACTOR se usara una estrategia de investigación global que involucra no solo el diseño sino todos los momentos del proceso investigativo, se inicia por lo particular, las ideas, los sentimientos, las formas de comunicación, relaciones, resolución de conflictos, para terminar en lo general, para llegar a la percepción del infractor de su dinámica familiar, ya que por medio del estudio de caso nos permitió una mayor comprensión al indagar a cerca de esta situación, facilitó la recolección, análisis y la interpretación de la información del infractor.

La recolección de esta información se hizo por medio de la revisión de archivo completo del sujeto X, el cual cuenta con entrevistas semiestructuradas individuales, pruebas proyectivas de personalidad, pruebas para evaluar su coeficiente intelectual, exámenes toxicológicos, médicos, entre otros. Archivo de solo acceso dentro del penal. Con el propósito

de obtener información del caso, facilitar información y ejercer un efecto terapéutico a futuro de tipo preventivo en los adolescentes.

Población

Esta investigación estará enfocada a un sujeto X infractor perteneciente al Centro de Integración y Readaptación Social, del Estado de México,

Lineamientos éticos

Galeano en el 2004 nos dice: “se asume la ética como práctica, como modo de vida y se presentan para su reflexión y contextualización en situaciones particulares. Los ejes éticos básico son, integridad en el proceso, responsabilidad hacia los informantes (consentimiento informado, confidencialidad, anonimato, y derechos de autor)”.

El consentimiento informado es una herramienta para la investigación que permite la expresión clara de dos voluntades, es decir; el investigador y el investigado, a través del cual las dos partes son conocedoras, autónomas y capaces para participar en la investigación, también incluye aspectos como la prohibición en el uso de métodos intrusivos como grabadoras o cámaras que pongan al descubierto al participante. Mediante la confidencialidad se le garantizara el participante de la investigación la discreción y seguridad con respecto a la información otorgada, para que nadie más la conozca y sea utilizada solo para efectos de dicha investigación.

Si se acuerda tener registro también se debe aclarar que se tiene derecho a conocer la información, que se va hacer con ella y quienes la conocerán. Otro lineamiento es la confidencialidad y anonimato que es con el fin de salvaguardar los derechos del entrevistado y la integridad de los entrevistadores, usar seudónimos, guardar la información de lugares, fechas etc., para proteger la identidad de los entrevistados, también se recomienda que cuando la información es con menores que se les vulnere la integridad como menores en conflicto con la ley, niños, niñas y adolescentes en explotación sexual, etc., es importante que se guarde la información por un tiempo prudencial hasta que se considere sensato. Finalmente se encuentra el retorno social de la información, que es devolver la información recolectada a las personas que fueron entrevistados o al menos los resultados de la investigación como responsabilidad ética con las personas y con el trabajo realizado.

Se encontró como dato relevante que el sujeto X percibe a su familia con altos grados de inestabilidad emocional y afectiva. En la familia del sujeto X existían conductas fuera del margen de la ley prima (padres) específicamente de la presencia de la figura materna. La familia se caracteriza, en su mayoría, por tener malas relaciones entre sus miembros. Los padres no demuestran afecto a sus hijos y mucho menos entre ellos. Los gritos, los abusos físicos, los golpes, son muchas veces el comportamiento que estos niños observan de sus progenitores, por lo que es muy difícil que estas personas menores aprendan y brinden manifestaciones de cariño si no las han tenido.

La relación familiar que mantiene el sujeto X con su familia es calificada como fría y distante. Las relaciones afectivas distantes y frías, entorpecen el proceso de interacción y convivencia entre sus miembros, y sus espacios, para transmitir emociones y pensamientos es casi nula. El sujeto X muestra cierto resentimiento y muy poca confianza hacia las figuras de autoridad, lo que parece estar en relación con el hecho de que para ellos el padre es una persona ausente y lejana. Dada la ausencia del rol paterno, en esta familia se presenta una sobrecarga del rol de la madre (en la casa, autoridad, decisiones, educación y crianza). En esta familia las normas son poco claras, a causa de la comunicación deficiente que existe entre sus miembros, dificultando así la interacción familiar y la asunción clara de los roles. Esta familia cuenta con pocas habilidades para un abordaje adecuado de los problemas al interior de la misma, fortaleciendo cada vez más su disfuncionalidad y su dinámica.

La familia es desestructurada y poco comunicativa; las normas implantadas son difusas, no se puede esperar de ellas claridad en los roles que desempeñen, viéndose afectada de esta forma la dinámica familiar.

Conclusiones

A partir de los resultados de nuestro ESTUDIO ANÁLISIS DE LOS FACTORES GENERADORES DE LA CONDUCTA ANTISOCIAL EN EL ESTUDIO DE CASO DE UN INFRACTOR se concluye: en esta familia prevalece significativamente el establecimiento de un estilo de crianza autoritario/pasivo, es decir; con dificultades y fallas en la disponibilidad por parte de las figuras significativas (padres) para responder adecuadamente a las demandas físicas, afectivas y emocionales de sus hijos. En esta familia no solo prevalece la poca disponibilidad afectiva y emocional sino que también se evidencia una vinculación escasa y/o casi nula en la proximidad física, tal y como la cercanía, la compañía y la promoción de espacios de diálogo sano, esparcimiento, juegos y reconocimiento de la presencia del otro, además de no establecer reglas claras.

La forma de vinculación afectiva con la figura materna es significativa, ya que se establecieron pautas ambivalentes que fluctúan entre poco cariñosas, mal tratantes, presentes y distantes. Además su madre fue reconocida por el sujeto X con algunas dificultades emocionales que se reflejan en las relaciones de pareja tales como dependencia emocional, tolerancia al maltrato físico y psicológico, las cuales se proyectan en la crianza de sus hijos, y estos a su vez las configuran como modos de relación y vinculación “normales” y aceptables. La disponibilidad afectiva y física pobre se instaura en el psiquismo de los miembros de la familia y sus hijos con sentimientos y percepciones de soledad, abandono y falta de apoyo familiar, generando en él grandes temores e incapacidades para enfrentar los retos y dificultades de la vida y poco sentido de valía personal, que necesitan ser reforzados en otros ámbitos diferentes a la familia que en la mayoría de veces no son los más positivos y adecuados.

Las experiencias pobres de reconocimiento y valoración afectan la autoconfianza en la familia, los hijos desde muy temprana edad, necesitan adquirir herramientas que les haga sentirse capaces para enfrentar los diferentes retos de cada etapa evolutiva, es por ello que en esta población se encuentra grandes obstáculos psíquicos y personales para creer en ellos como personas capaces, seguras de sí mismas, además también se ve truncada la capacidad para confiar en los demás sin percibirlos como amenazantes.

La capacidad narrativa y reflexiva, presenta también dificultades en este caso, pues la manera de narrar los hechos de su vida, sus actos y las responsabilidades asumidas frente a los mismos, no son satisfactorias, más bien están cargadas de excusas sin fundamento, no alcanza a relacionar adecuadamente sus actos con sus consecuencias y pone la responsabilidad propia en los otros y sin sentir culpa de ninguno de sus actos.

Esta situación conlleva a que el sujeto X sobrepase de forma indiscriminada los límites de las leyes, del respeto por el otro y por ellos mismos, lo cual ratifica la importancia del papel de la figura paterna en el psiquismo y la instauración de la norma y los límites. Como característica común, el participante tiene una visión negativa de sí mismo y de su entorno, sin embargo se evidencian algunos vestigios positivos en sus proyectos de vida a mediano y largo plazo, al parecer relacionados con la intervención realizada por la institución en la que esta interno.

Por otro lado, no hubo suficiente comunicación al interior de la familia, por lo tanto, cuando esto ocurría en la dinámica familiar, él busca en otros ámbitos sociales, espacios para comunicarse y sentirse comprendido, escuchado y aceptado. Esta comunicación familiar débil se convierte en un factor de riesgo a través del cual el sujeto X encontró lugares y situaciones propicios para el consumo de sustancias y actos al margen de la ley.

Por lo tanto, si se percibe cierto grado de mal desarrollo comunicativo en la familia, de forma paralela se acompaña de con grandes fallas de calidad, contenido y asertividad, porque no se expresa adecuadamente lo que se quiere decir, no se respeta el punto de vista del otro, no se habla de forma clara, ni se identifican otros estilos de comunicación como silencios y gestos, lo que genera en los miembros de la familia insatisfacción, inseguridad para expresarse e incompreensión por parte de los integrantes de la misma.

Todo lo anterior también genera sentimientos de rechazo, incompreensión y soledad pese a que hacen parte de un grupo familiar, pues la comunicación es una manera muy acertada para poder prevenir situaciones delictivas y conductas antisociales. Sin embargo en este caso la manera de comunicarse era a través de golpes, insultos y agresión física o psicológica. Al respecto esta forma de comunicación se entrelaza con las estrategias que el sujeto X encontró para relacionarse con los demás, para solucionar problemas y reclamar sus espacios y derechos, es decir; mediante el acto agresivo. El establecimiento de roles claros

dentro de la familia, son de vital importancia porque le otorgan funcionalidad y valía a la misma, cuando esto no se presenta de manera adecuada puede afectar la dinámica familiar e individual de cada integrante. En esta familia existió una prevalencia significativa del rol instrumental, ejercido por la figura materna, es decir, mamás que se encargan de todas las labores de la casa, pero que a su vez se encargan de la economía de la misma, lo cual la convirtió en una madre demasiado ocupada, ausente del hogar, estresada y con poco deseo para compartir con su familia el tiempo libre. Cuando el rol instrumental en la familia es asumido con poca claridad, cada uno hace lo que pueda o mejor le parezca, por ello son familias con desordenes en sus labores cotidianas y en su economía, y este hecho da como resultado que los miembros de la familia experimenten sentimientos de poca valía o utilidad, pues no se refuerza, reconoce o ratifica ninguna labor que les haga sentir importantes. La falta de autoridad y normas se marcan claramente en la ausencia de la figura paterna, lo cual se le atribuye a la ausencia física de alguno de los dos padres por muerte o abandono. Aunado a figuras paternas con proyectos de vida con altos niveles de conflictividad, es decir, que por diversas circunstancias, éstos padres abdican a sus roles desdibujando cada vez más sus figuras parentales en los hijos, lo que conlleva en bastas ocasiones a perpetuar este referente que influye significativamente en las nuevas conformaciones familiares con unas historias que se repiten en sus problemas y disfuncionalidades familiares. Por ello la madre automáticamente asume la autoridad la cual posee en ocasiones características diversas como la permisividad, la debilidad o sobreprotección.

Ésta familia carece de expresiones de afecto, como las palabras cariñosas, caricias, besos, elogios, actos amables, el reconocimiento de logros y cualidades, no han sido evidentes lo cual afecta significativamente en el sostenimiento de relaciones de confianza y seguridad, autovaloración y autoestima. De esta forma se puede inferir, que ésta familia tubo una funcionalidad débil en la realización de sus roles, lo cual nos permite hacer una lectura de la percepción del sujeto X de un ambiente familiar incapaz, poco valioso y con poco sentido de pertenencia para la realización de un proyecto de vida, y falta de conciencia para asumir sus conductas de forma responsable. Esta familia en su momento tenía pocos recursos psicológicos e intelectuales para encontrar alternativas de soluciones óptimas, por su nivel académico, sistema de creencias e inclusive estilos de crianza con los que ellos se desarrollaron y por modelos de familias que se perpetúan, acostumbrándose a vivir con

problemas sin solucionarlos o hacerlo de forma inadecuada. Además, los padres del sujeto X ofrecieron poco soporte a sus hijos para afrontar conflictos y su disponibilidad es distante, despreocupada o indiferente, esto puede ser a causa de que los padres mismos no se sientan capacitados para brindar dicho apoyo, o porque simplemente no consideran importante involucrarse; este poco soporte se refleja en los hijos con escasas habilidades para resolver conflictos en ámbitos educativos y sociales. En esta familia prevaleció posponer la solución real de sus conflictos, éstos solo eran nombrados y se les evadió remplazándolo con sentimientos de culpa, agresión, o el silencio tal y como si nada aconteciera.

Finalmente el sujeto X tiene una percepción acerca de su dinámica familiar muy disfuncional y compleja, situación que se refleja en las diversas formas de relación que éste establece con su entorno social. Se evidenciaron algunos cambios negativos significativos en la conducta del sujeto X dentro del penal, al parecer por la influencia que el centro de rehabilitación ha tenido sobre él, llevándonos a comprobar la ineficiencia del tratamiento y seguimiento de estas instituciones para personas diagnosticadas con problemas de conducta antisocial.

PROPUESTA DE TALLERES PARA ADOLESCENTES EN EDAD ESCOLAR

La importancia de este taller radica en la necesidad de atender a la población adolescente, más vulnerable de absorber las problemáticas y transformaciones de la sociedad.

El taller se encuentra dirigido a adolescentes que presenten un cuadro que de mayor o menor grado impliquen manifestaciones de conductas antisociales, haciendo distinción de los niveles en que estas se presentan, esto, con el fin de mejorar las relaciones que se den dentro de las escuela, evitar la inclusión de terceros y evitar que estas conductas causen daños a ellos mismos en un futuro no muy lejano.

Es por eso que el taller que se propone tiene como fin:

- ✓ Que los adolescentes se redescubran y valoren a sí mismos, a la vez que aprendan a cuidar y prevenir los aspectos de su vida y su salud, también aprenderán a asumir la responsabilidad de sus actos y podrán ser capaces de decidir sobre sus conductas para ser sujetos productivos y útiles a la sociedad.
- ✓ Favorecer la creación y el reforzamiento de una cultura que prevenga las conductas antisociales.
- ✓ Ayudar eficazmente en la disminución de la incidencia delictiva con medidas de prevención.

Los Beneficiarios en el taller serán: Núcleos familiares pues habrá un fomento y permanencia de una cultura de prevención al interior de la familia y los jóvenes debido a que se hará promoción de su participación activa en la prevención de riesgos, mediante su sensibilización, información, orientación y participación activa.

SESIÓN:1 APERTURA

Evaluación:

Objetivo: Que los adolescentes se conozcan en confianza para lograr una mejor convivencia entre ellos para hacer el seguimiento del taller más ameno.

Determinar a partir de las actividades el nivel de convivencia de cada paciente.

Duración: 2 horas

Temas:

- ✓ Conociendo gente nueva
- ✓ Integración grupal
- ✓ Soy adolescente ¿y?
- ✓ Trabajando en armonía: soy parte de un grupo.

Contenidos:

- ✓ Gente con gente. Expresión oral y escrita.
- ✓ ¿Qué es ser adolescente?
- ✓ ¿Cómo desprenderse de prejuicios acerca de los padres?
- ✓ Importancia del trabajo en equipo.

Actividades:

- 1) Se repartirá una tarjeta a cada integrante, en el cual escribirá su nombre.
- 2) El moderador formara grupos de dos personas, e indicara la fase: gente en un pie, y todos seguirán la instrucción, cuando el moderador indique la frase: gente con gente cambiaran de lugar llegando a otro punto y con otras instrucciones. (en este momento y cuando ya están con alguien más, se tendrán que preguntar asuntos personales o información que quieran saber para conocer más respecto a la persona con la que están)
- 3) Escribirán en hojas de colores recuerdos agradables y tristes recientes que después los comentaran con el grupo.
- 4) Comentaran frente al grupo como se siente en su familia, como es la relación que tiene con sus padres.
- 5) Reunidos en equipos comentarán acerca de sus expectativa, que les gustaría hacer y qué no. Estas expectativas se le darán al moderador por escrito.

Recursos didácticos:

- ✓ Tarjetas
- ✓ Plumones
- ✓ Hojas de colores

Observaciones:

SESIÓN: 2 ADICCIONES

Evaluación:

Objetivo: Que los adolescente al ver la película y coleccionar experiencias, hagan evidente el daño que le están ocasionando a su bienestar físico, social, moral, intelectual y afectivo. Buscando la evitación y/o disminución.

- ✓ Intercambio de opiniones acerca de la película.
- ✓ Relato de experiencias personales o de algún familiar o amigo.

Duración: 2 sesiones de 2 horas

Temas:

- ✓ ¿Por qué recurrimos a ellas?
- ✓ ¿Cuántos tipos existen?
- ✓ ¿Cómo me afecta a mí y a mi entorno?

Causas:

- ✓ Emocionales, problemas familiares, en la escuela, problemas económicos, curiosidad.
- ✓ Consecuencias en el cuerpo y en las relaciones sociales.

Actividades:

- 1) Proyección de la película “Réquiem por un sueño”

Sinopsis: es la historia de cuatro vidas que se van destruyendo a causa de la droga.

Un hijo, una madre, su amigo y su novia. La felicidad de cumplir sus sueños se estampara contra la dura y cruel realidad.

Observaciones:

Recursos didácticos:

- ✓ Película
- ✓ Proyector de DVD

SESIÓN: 3 MI COMPROMISO

Evaluación:

Objetivo: Mejorar el desempeño escolar mediante el fortalecimiento de los lazos entre los estudiantes y la escuela, lo cual solamente será posible al proporcionarles un sentido de identidad.

El grupo completo evaluará la relevancia de las sugerencias de cada equipo.

Duración: 2 horas

Tema:

✓ ¿Soy un adolescente problema?

Contenidos:

✓ ¿Qué problemas son los que yo identifico en mi comportamiento?

✓ La importancia de la relación entre la escuela y familia para su formación con base en las características y cualidades que está posee como institución, creando un interés en los jóvenes hacia las actividades que tiene la escuela.

Actividades:

- 1) Se plantean a los jóvenes distintas situaciones y se les pide que escriban en hojas la reacción que ellos suponen tendrían ante cada situación. Las imágenes que se les presentaran, pueden ser tomadas de periódicos, revistas, fotografías, etc. estas deben representar problemas actuales y reales que se presenten en el aula.
- 2) Analizarán detenidamente en equipos el papel que juega la escuela en su formación y la importancia de que exista una comunicación entre ambos para un mejor desarrollo, las cuales serán escritas y expresadas ante los demás en equipos.

Recursos didácticos:

- ✓ Imágenes
- ✓ Hojas de papel

Observaciones:

SESIÓN: 4 SEXUALIAD

Evaluación:

Objetivo: Resaltar la importancia de la orientación sexual, ya que es en esta etapa el momento oportuno para reafirmar sus conceptos de identidad, toma de decisiones responsables, dar soluciones adecuadas y llevar su sexualidad con responsabilidad.

Reflexión personal escrita, acerca de cómo han ejercido su sexualidad hasta el momento.

Duración: 2 horas

Actividades:

Recursos didácticos:

Temas:

- ✓ Conozco mi cuerpo.
- ✓ Enfermedades de transmisión sexual
- ✓ Practicando el sexo seguro.

Contenidos:

- ✓ Sífilis, gonorrea, herpes genital, papiloma.
- ✓ Sexualidad sin responsabilidad es igual a un embarazo no planeado que trunca tus planes.
- ✓ Formas para prevenir enfermedades y embarazos (condón femenino, masculino, pastillas, inyecciones y parches).

- 1) Escribir en una hoja que es lo que les agrada y que es lo que les desagrada de su cuerpo.
- 2) Presentación e diapositivas de las diferentes enfermedades de vía sexual.

- ✓ Proyector
- ✓ Hojas.
- ✓ Bolígrafos

Observaciones:

SESIÓN: 5 AUTOESTIMA

Evaluación:

Objetivo: Fortalecer el concepto que se tiene de sí mismo.

Observar si mientras se llevaban a cabo los ejercicios lograron conocer un poco más de ellos mismos.

Duración: 2 horas

Temas:

- ✓ Escúchate a ti mismo
- ✓ Conoce tus cualidades y defectos.
- ✓ Cuida tu cuerpo
- ✓ Quiérete

Contenidos:

- ✓ Tener siempre la convicción de lo que queremos hacer, decir y pensar
- ✓ Todos somos diferentes
- ✓ Nuestro amor propio se refleja en el cómo nos cuidamos.
- ✓ Tomar tus propias decisiones, valorarte como persona, aceptarte y ser responsable de tus actos.

Actividades:

- 1) Se dará una hoja donde escribirán sus virtudes y cualidades (mínimo 4 de cada una)
- 2) Contestara la tabla “soy” (véase anexo).
- 3) Técnica el reflejo: sentados en un círculo un compañero expresara su sentir en ese momento, a lo que otro agregara: “Entonces tú te sientes (expresando esto con base a los que compañero dijo, aquí retomara las emociones que el encuentra reflejadas)
- 4) Técnica ampliando mis sentimientos: escribir en una hoja lo siguiente:

Me siento: alegre cuando: _____

Me dan ganas de reír cuando: _____

Me gusta reír cuando: _____

Abrazo a la gente cuando: _____

- 5) Técnica: el espejo, se les leerá a todos una carta (que se supone se escribieron a ellos mismos), en donde se expresan su amor, su valía, sus logros, metas, y todas las cosas buenas que han hecho, también se piden disculpas por lo que no han hecho o que hicieron y no resultó como pensaban. el objetivo de la carta es que se revaloren como personas. Al final se les pedirá que hagan una fila pues en una caja pequeña que el moderador tendrá, estará aguardando una persona muy importante y valiosa que necesita salir y ser vista por cada uno de ellos, al llegar a la caja se darán cuenta que se trata de ellos mismos, pues verán su reflejo en un espejo.

Recursos didácticos:

- ✓ Copias de la tabla SOY
- ✓ Caja con el espejo.
- ✓ Hojas blancas
- ✓ Bolígrafos.

Observaciones:

SESIÓN: 6 ASERTIVIDAD

Objetivo: Aprender a cultivar la asertividad para establecer mejores relaciones interpersonales y aprender a tomar las decisiones correctas sin perjudicar al otro.

Evaluación:

Reflexión personal y escrita acerca de cómo ellos han sido asertivos en sus decisiones.

Duración: 2 horas

Temas:

- ✓ ¿A que llamamos asertividad?
- ✓ ¿Qué necesito para mejorar mi asertividad?

Contenidos:

- ✓ Capacidad para poder expresar nuestros sentimientos, pensamientos, creencias, asumiendo las consecuencias de nuestros actos.
- ✓ Defendiendo sus derechos sin agredir ni ser agredido.
- ✓ Reconocer los derechos del otro, a saber decir no, a tener opiniones distintas, a expresar sus sentimientos y a tener sentimientos.

Actividades:

- 1) Se leerán algunas historias en las cuales hace falta tomar decisiones al término de cada historia se le pedirá al joven que redacte en una hoja escriba que es lo que haría en tal caso.
- 2) Aplicación del test de asertividad de Rathus. (ver en el apartado de anexos).

Recursos didácticos:

- ✓ Copias de los test.
- ✓ Hojas blancas
- ✓ Bolígrafos

Observaciones:

SESIÓN: 7 HABILIDADES SOCIALES

Evaluación:

Objetivo: Que los adolescentes adquieran y dominen los elementos de las habilidades sociales y que las manifiesten correctamente sin ayuda y por voluntad, de forma espontánea y que sean capaces de manejarse de acuerdo a la situación que experimentan.

Reflexión escrita y manifiesta acerca de cómo se han llevado sus relaciones de amistad y amorosas hasta el momento.

Duración: 2 horas

Temas:

- ✓ ¿Qué son las habilidades sociales y en qué consisten?
- ✓ ¿En qué me ayuda mejorar mis habilidades sociales?

Contenidos:

- ✓ Conductas verbales y no verbales se manifiestan en situaciones de interacción con los demás.
- ✓ Cuando hay un desarrollo de habilidades sociales se logra solucionar conflictos.
- ✓ Mejoramos las relaciones con los demás y actuamos positivamente.

Actividades:

- 1) Formar grupos de 2 o 3 integrantes y darles un tiempo e entre 5 y 8 minutos para platicar.
- 2) Intercambiar ideas frente al grupo acerca de lo que se conoció de esa persona, que fue lo que les pareció más interesante y si en realidad saben escuchar.
- 3) Especificar un hecho de problemática en el que se manejen actitudes violentas y egoístas, en las que los observadores ofrezcan soluciones de acuerdo a lo que se podría hacer en vez de solucionar los conflictos como es costumbre, es decir; haciendo uso de las riñas y optar por la negociación.

Recursos didácticos:

- ✓ Hojas blancas y bolígrafos

Observaciones:

SESIÓN: 8 VALORES

Evaluación:

Objetivo: Resaltar la importancia de los valores así como su aplicación a hechos cotidianos.

Rectificar si mientras se llevan a cabo los ejercicios lograron reconocer un poco más de ellos mismo.

Duración: 2 horas

Temas:

- ✓ ¿Que son los valores?
- ✓ Valores más usuales y su aplicación

Contenidos:

- ✓ la delincuencia, la corrupción y la falta de valores ocupan un lugar importante en la sociedad actual.
- ✓ Los valores personales y narcisistas llevan la delantera en esta sociedad superficial y consumista, materialista y superficialidad, egoísmo, falsedad, hipocresía y manipulación.
- ✓ Los valores contribuye a que se establezcan metas fines.
- ✓ “Crisis de valores” es el choque de valores, que vienen de los medios de comunicación, y de la familia o comunidad, pues hoy día es más común y tienen más importancia el “dar un buen regalo” que un abrazo.

Actividades:

- 1) Practicando la cooperación y la responsabilidad: en grupos de 5 se les entregará una bandeja llena de agua, que se pasará de mano en mano sin derramarla.
- 2) Jugando. Cuestión de escrúpulos: consiste en pasar a un compañero al centro del círculo, los demás le plantearan situaciones y tendrá que responder de acuerdo a sus valores:
Ej.: trabajas en una tienda y tu último cliente dejo su cartera en el mostrador, él se ha ido y nadie te ve, después del cliente regresa preguntando por ella, ¿la devolverías?

Recursos didácticos:

- ✓ Tarjetas que tengan el nombre de un valor

Observaciones:

SESIÓN: 9 VIOLENCIA

Evaluación:

Objetivo: Tratar de prevenir actos violentos y en medida de lo posible, inhibir estos comportamientos en la escuela, hogar y demás espacios de convivencia.

Rectificar si mientas se lleva a cabo los ejercicios logran conocer un poco más de ellos.

Duración: 2 sesiones de 2 horas

Temas:

- ✓ ¿Qué es violencia?
- ✓ Tipos de violencia

Contenidos:

- ✓ La violencia dentro de la familia.
- ✓ Como está construida la violencia
- ✓ Ciclo de la violencia

Actividades:

- 1) Proyección de la película “Los Hooligans”.
Sinopsis: Hooligans sigue los pasos de un brillante estudiante (Matt) de Harvard que decide ir a Londres a visitar a su hermana, después de haber sido expulsado injustamente de la universidad. Una vez allí conoce a Pete, un joven que lo introduciría en el mundo de la violencia. Matt se ve inmerso en este mundo donde estos personajes ponen a prueba su lealtad, amistad y honor.

Recursos didácticos:

- ✓ Película
- ✓ Proyector de DVD
- ✓ Lamia del ciclo de la violencia.

Observaciones:

SESIÓN: 10 CIERRE. ¿PREVINIENDO CONDUCTAS

ANTISOCIALES!

Evaluación:

Escribirán en hojas si el taller cumplió con sus expectativas y si lo desean lo podrán expresar ante los demás.

Objetivo: Lograr que los jóvenes tomen conciencia de cómo evitar el desarrollo de conductas antisociales.

Duración: 2 horas

Temas:

- ✓ Discriminación
- ✓ Reflexiones de la conducta.

Contenidos:

- ✓ Reflexión acerca de que los padres, los pares y la sociedad en general son agentes de adquisición de patrones de conducta.
- ✓ Crear conciencia de los comportamientos antisociales que se han ido modificando.
- ✓ La discriminación provoca que el sujeto no se sienta perteneciente a algún grupo.

Actividades:

- 1) Para trabajar con la discriminación: cada compañera dirá ante el grupo nombre, edad, gustos, lugar de residencia, costumbres, etc. Con el fin de que los demás conozcan acerca del él y no juzgar sin conocer.
- 2) Técnica: inversión de papeles: para proporcionar la empatía. Cada participante pretenderá ser otro por un lapso de 10 minutos. A la vez que convive con los demás compañeros esto para tratar de comprender y sentir lo que la otra persona es.
- 3) Intercambiar opiniones grupales acerca de que sintieron al ser otra persona.

Recursos didácticos:

- ✓ Tarjetas que tengan el nombre de cada participante
- ✓ Hojas blancas
- ✓ Bolígrafos.

Observaciones:

Finalmente como propuesta alternativa, se sugiere abrir un canal en alguna red social con mucha demanda a los adolescentes (Facebook) para que cada semana se trate por lo menos un tema distinto. Como único requisito es que los temas sean e interés para la edad de ellos.

El canal será abierto al público pero dirigido especialmente a los adolescentes. Se tendrá una sesión de preguntas y temas sugerentes.

Lo anterior con la finalidad de prevenir no solamente las conductas antisociales, sino de mantener informados a los adolescentes respecto a temas que son de su interés.

En cuanto a la propuesta del mejoramiento en el ambiente familiar, sugerimos que no se le condene como único responsable, sin en cambio sí, se sugiere un establecimiento de reglas y límites claros, vínculos afectivos demostrativos positivos, modelos de valores asertivos en las figuras de autoridad, roles bien definidos, comunicación asertiva, ambientes saludables (libres de violencia y adicciones), además de que las figuras de autoridad compartan tiempo significativo y de calidad con sus hijos. Este punto se puede retomar en escuela para padres, que esta abierta y sujeta a disposición de cada institución.

ANEXOS

Test de Asertividad, Rathus

INSTRUCCIONES: Indica, mediante el código siguiente, hasta qué punto te describen o caracterizan cada una de las frases siguientes.

- +3 Muy característico de mí, extremadamente descriptivo.
- +2 Bastante característico de mí, bastante descriptivo.
- +1 Algo característico de mí, ligeramente descriptivo.
- 1 Algo no característico de mí, ligeramente no descriptivo.
- 2 Bastante poco característico de mí, no descriptivo.
- 3 Muy poco característico de mí, extremadamente no descriptivo.

Lee detenidamente las siguientes afirmaciones y coloca su puntuación sobre la casilla situada a la derecha.

| Nº | Ítem | Respuesta |
|----|--|-----------|
| 1 | Mucha gente parece ser más agresiva que yo. | |
| 2 | He dudado en solicitar o aceptar citas por timidez. | |
| 3 | Cuando la comida que me han servido en un restaurante no está hecha a mi gusto me quejo al camarero/a. | |
| 4 | Me esfuerzo en evitar ofender los sentimientos de otras personas aun cuando me hayan molestado. | |
| 5 | Cuando un vendedor se ha molestado mucho mostrándome un producto que luego no me agrada, paso un mal rato al decir "no". | |
| 6 | Cuando me dicen que haga algo, insisto en saber por qué. | |
| 7 | Hay veces en que provoco abiertamente una discusión. | |
| 8 | Lucho, como la mayoría de la gente, por mantener mi posición | |
| 9 | En realidad, la gente se aprovecha con frecuencia de mí. | |

| | | |
|----|--|--|
| 10 | Disfruto entablando conversación con conocidos y extraños. | |
| 11 | Con frecuencia no sé qué decir a personas atractivas del otro sexo. | |
| 12 | Rehúyo telefonar a instituciones y empresas | |
| 13 | En caso de solicitar un trabajo o la admisión en una institución preferiría escribir cartas a realizar entrevistas personales. | |
| 14 | Me resulta embarazoso devolver un artículo comprado. | |
| 15 | Si un pariente cercano o respetable me molesta, prefiero ocultar mis sentimientos antes que expresar mi disgusto. | |
| 16 | He evitado hacer preguntas por miedo a parecer tonto/a. | |
| 17 | Durante una discusión, con frecuencia temo alterarme tanto como para ponerme a temblar. | |
| 18 | Si un eminente conferenciante hiciera una afirmación que considero incorrecta, yo expondría públicamente mi punto de vista. | |
| 19 | Evito discutir sobre precios con dependientes o vendedores. | |
| 20 | Cuando he hecho algo importante o meritorio, trato de que los demás se enteren de ello. | |
| 21 | Soy abierto y franco en lo que respecta a mis sentimientos | |
| 22 | Si alguien ha hablado mal de mí o me ha atribuido hechos falsos, o la busco cuanto antes para dejar las cosas claras. | |
| 23 | Con frecuencia paso un mal rato al decir "no". | |
| 24 | Suelo reprimir mis emociones antes de hacer una escena. | |
| 25 | En el restaurante o en cualquier sitio semejante, protesto por un mal servicio. | |
| 26 | Cuando me alaban con frecuencia, no sé qué responder | |
| 27 | Si dos personas en el teatro o en una conferencia están hablando demasiado alto, les digo que se callen o que se vayan a hablar a otra parte | |
| 28 | Si alguien se me cuela en una fila, le llamo abiertamente la atención | |
| 29 | Expreso mis opiniones con facilidad | |
| 30 | Hay ocasiones en que soy incapaz de decir nada. | |

Hoja de corrección

| Nombre | Apellido | Curso | Fecha |
|--------|----------|-------|-------|
| | | | |

Instrucciones

- ✓ A las siguientes preguntas hay que cambiarles el signo a negativo: 1, 2, 4, 5, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 24, 26 y 30.
- ✓ Suma las respuestas a todas las preguntas.
- ✓ El resultado oscila entre -90 y $+90$. La interpretación se lleva a cabo considerando que un signo positivo en la puntuación final significa una mayor asertividad y los valores absolutos indican la frecuencia de aparición de los comportamientos.

| Número | Categorías | Puntuación |
|--------|----------------------------|------------|
| 1 | Definitivamente asertivo | 61 a 90 |
| 2 | Muy asertivo | 31 a 60 |
| 3 | Asertivo | 16 a 30 |
| 4 | Asertividad confrontativa | -15 a 15 |
| 5 | Inasertivo | -16 a -30 |
| 6 | Muy inasertivo | -31 a -60 |
| 7 | Definitivamente inasertivo | -61 a -90 |

- Suma las respuestas a todas las preguntas.
- El resultado oscila entre -90 y $+90$. La interpretación se lleva a cabo considerando que un signo positivo en la puntuación final significa una mayor asertividad y los valores absolutos indican la frecuencia de aparición de los comportamientos.

| Resultado |
|-----------|
| |

Tabla soy

| 1. Soy y me gusta | 2. Soy pero no me gusta |
|---|---|
| Personal: Emocional: Físico: Relacional: Labora: | Personal: Emocional: Físico: Relacional: Labora: |
| 3. No soy pero me gustaría ser | 4. No soy ni me gustaría ser |
| Personal: Emocional: Físico: Relacional: Labora: | Personal: Emocional: Físico: Relacional: Labora: |

| Alejarse de: | Acercarse a: |
|-----------------------------|-------------------------|
| No soy y no me gusta | No soy pero me gustaría |
| Egoísta | Generoso |

Reportes de conducta

| | | |
|---|--|---|
| 27 de agosto de 1992 (21 años) | Permanece en celda distinta, agresión física a otro interno y tentativa de violación. | Tlalnepantla |
| 17 de septiembre 1993 | Riña resultado de esta con lesiones. | Tlalnepantla |
| 25 de noviembre 1993 | Por romper un vidrio | Tlalnepantla |
| 7 de abril de 1994 | Por faltarle al respeto a vigilancia. | 15 d/seg. Temascaltepec |
| 17 de septiembre de 1996 | Por insultar a un interno. | 4 d/seg. Temascaltepec |
| 4 de septiembre de 1997 | Por Faltarle al respeto a vigilancia. | Con reporte amonestación verbal Temascaltepec |
| 2 de abril de 1998 | Por liarse a golpes con otro interno. | 15 d/seg. Temascaltepec |
| 26 de septiembre de 1999 | Por intoxicación y amenazas | 15 d/seg. Temascaltepec |
| 15 de febrero del 2000 | Por encontrarle dos puntas metálicas de aproximadamente 30 cm cada una, una de las cuales teniendo doble punta y filo. | |
| 21 de agosto del 2002 | Por amenazas y agresión a un interno. | 15 d/seg. Valle de Bravo. |
| 16 de noviembre del 2004 | Por amenazar con hacer un motín si no se le daba su traslado a otro centro. | Con reporte sin sanción Ixtlahuaca México. |

Traslados

| | |
|---------------------------------|---|
| 25 de octubre de 1991 | Reingresa al CPRS de Tlalnepantla |
| 24 de noviembre de 1992 | Traslado de Tlalnepantla a CPRS de Temascaltepec, por medidas de seguridad. |
| 5 de abril de 1993 | Traslado de Temascaltepec al CPRS al Almoloya de Juárez para atención médica especializada (por riñas en el centro en el que estaba recluso). |
| 10 de diciembre de 1993 | Traslada de Almoloya de Juárez a Temascaltepec para resolver su problema médico. |
| El 25 de abril de 1994 | Traslado del CPRS de Temascaltepec al CPRS de Almoloya de Juárez por requerir reclusión permanente en el pabellón de psiquiatría. (No se tuvo acceso al expediente). |
| 3 de mayo de 1994 | Traslado del CPRS de Almoloya de Juárez al CPRS Temascaltepec por resolver su problema psiquiátrico y por seguridad del interno. |
| 22 de mayo de 1995 | Traslado del CPRS de Temascaltepec al CPRS de Almoloya de Juárez, por presentar diagnóstico de herpes facial. |
| 19 de julio de 1995 | Traslado del CPRS de Almoloya de Juárez al CPRS Temascaltepec por resolver su problema médico. |
| 17 de junio de 1996 | Traslado del CPRS de Temascaltepec al CPRS de Almoloya de Juárez para atención médica especializada. |
| 03 de agosto de 1996 | Traslado del CPRS de Almoloya de Juárez al CPRS Temascaltepec por resolver su problema médico. |
| 11 de diciembre de 1998. | Traslado del CPRS de Temascaltepec al CPRS de Almoloya de Juárez como depósito y al siguiente día es trasladado al CPRS de Sultepec México como traslado definitivo por medidas de seguridad. |
| 05 de marzo de 1999 | Traslado de CPRS de Sultepec México al CPRS de Almoloya de Juárez para atención médica. |
| 12 de marzo de 1999. | Traslado de Almoloya de Juárez al CPRS de Sultepec México Por habersele resuelto su problema médico. |
| 06 de abril de 1999 | Traslado del CPRS de Sultepec México al CPRS de N/Bordo por medidas de seguridad. |
| 03 de enero de 2000 | Traslado del CPRS de N/Bordo al CPRS de Ecatepec por seguridad. |
| 07 de marzo de 2000 | Traslado del CPRS de Ecatepec al CPRS de N/Sur por medio de seguridad. |
| 19 de abril de 2001 | Traslado del CPRS de N/Sur al CPRS de N/Norte por medio de seguridad. |

| | |
|--|---|
| 09 de junio de 2001 | Traslado del CPRS de N/Norte al CPRS de Zumpango por medio de seguridad. |
| 15 de septiembre de 2001 | Traslado del CPRS de Zumpango al CPRS de N/Norte por medio de seguridad. |
| 07 de diciembre de 2001 | Traslado del CPRS de N/Norte al CPRS de Chalco por medio de seguridad. |
| 02 de julio de 2002 | Traslado del CPRS de Chalco al CPRS de Texcoco por medio de seguridad. |
| 15 de julio de 2002 | Traslado del CPRS de Texcoco al CPRS de Valle de Bravo por medio de seguridad. |
| 28 de agosto de 2002 | Traslado del CPRS de Valle de Bravo al CPRS de Ecatepec por medio de seguridad. |
| 06 de diciembre del 2002 | Traslado del CPRS de Ecatepec al CPRS de Temaxcaltepec por medio de seguridad. |
| 14 de mayo del 2003 | Traslado del CPRS de Temaxcaltepec al CPRS de Chalco por medio de seguridad |
| 19 de octubre del 2004 | Traslado del CPRS de Chalco al CPRS de Otumba por medio de seguridad |
| 28 de octubre de 2004 | Traslado del CPRS de Otumba al CPRS de Ixtlahuaca por medio de seguridad |
| 26 de noviembre de 2004 | Traslado del CPRS de Ixtlahuaca al CPRS Jilotepec, México de por medio de seguridad |
| Acuerdo de C.I.I. CONF TRAF en todas las áreas REV 01 ME. | |

REFERENCIAS

- (APA), A. P. (1997). *DSM IV*. Barcelona: Masson.
- Actual., D. d. (1999). Diccionario de Etnología y Antropología. En D. d. Antropología, *Volumen II*. España,: Ediciones Santillana. Recuperado el 2 de diciembre de 2017
- Alonso, B. M. (2014). *Dialnet/*. Obtenido de Dialnet-TrastornoDisocialYDSM5-4803005
- Alvarez, P. L. (1 de 05 de 2017). *gradocero*. Recuperado el 18 de 06 de 2018, de gradoceroprensa.wordpress.com:
<https://gradoceroprensa.wordpress.com/2017/05/14/la-reinsercion-social-en-mexico-un-problema-insostenible/>
- Aragones, J. (1998). *Psicología ambiental*. Madrid: Pirámide. Recuperado el 15 de julio de 2017
- Association, A. P. (2014). *DSM-V*. Barcelona: Panamerica .
- Capece Gómez, A. L. (08 de Junio de 2015). *Teoría del Control – Gottfredson y Hirschi*. Obtenido de crimipedia: <http://crimina.es/crimipedia/topics/teoria-del-control-gottfredson-y-hirschi/>
- Casullo, M. (1998). *Adolescentes en riesgo. Identificación y orientación psicológica*. Argentina: Paidós. Recuperado el 16 de julio de 2017
- Cohen, A. K. (1955). DELINQUENT BOYS: THE CULTURE OF THE GANG. *NCJRS Natural Criminal Justice Reference Service* , 198.
- De Castro, S. (2001). Las Cicatrices del Edipo. *Artículo realizado en la Universidad*. Recuperado el 26 de Octubre de 2017
- Desfilis, E. S., & Viquer, P. (2006). *La infancia de fin e siglo: madres trabajadoras, clima familiar y autonomía* (Primera ed.). Madrid: Síntesis S.A.
- Douglas, M. (1996). *La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales*. España: Paidós. Recuperado el 17 de junio de 2017
- DSM-5. (2014). *Asociación Psiquiátrica Americana*. ESPAÑA BARCELONA: ELSEVIER. Recuperado el 15 de JUNIO de 2017
- DSMIV. (1994). *Asociación Psiquiátrica Americana*. España- Madrid: MASSON. Recuperado el 15 de junio de 2017
- DSMIV-TR. (2003). *Asociación Psiquiátrica Americana* . España BARCELONA: Masson. Recuperado el 15 de JUNIO de 2017
- E. Navas Collado, J. J. (7 de Julio de 2011). *Adolescencia Antisocial*.blogspot.com. Obtenido de <https://adolescenciaantisocial.blogspot.com/2011/07/teorias-explicativas-y-modelos.html>
- Eguiluz, L. L. (2004). *Terapia familiar. Su uso hoy en día*. México: Pax.

- Encarnación Navas Collado, J. J. (2004). *Fundacion Dialnet*. Obtenido de dialnet. unirioja.es: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=905885>
- Eysenck, H. (2009). *Modelo biopsicosocial de personalidad*. Obtenido de Paidopsiquiatria.cat: www.paidopsiquiatra.cat/files/eysenck.pdf
- Fernandez Rios, y Rodriguez, L. (2007). *¿Individuos patológicos o sociedad enferma? ambigüedades en la prevención de violencia*.
- Fernández, M. E. (2005). *eprints.ucm.es*. Recuperado el 15 de junio de 2018, de <http://eprints.ucm.es/12024/1/T28264.pdf>
- Fischer, G. N. (1990). *Campos de intervención en Psicología social. Grupo-Institución, cultura, ambiente social*. Madrid: Narcea. Recuperado el 15 de JUNIO de 2017
- Fishman, S. M. (1984). *Técnicas de Terapia Familiar*. Barcelona: Paidos .
- Fishman, S. M. (1984). *Técnicas de terapia familiar* . Barcelona: Paidos .
- Flores, H. L. (1996). *Estudio experimental de la relación entre tamaño del grupo-interacción física y la discriminación de figuras y la conducta social*. . Obtenido de Tesis de Maestría. facultad de Psicología, UNAM.
- Fracisca Fariña, M. J. (s/a). *USC.ES*. Obtenido de <http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/servizos/uforense/descargas/Comp ortamamiento antisocial y delictivo teorías y modelos.pdf>
- Freud, S. (1932). *Obras Completas. Vol. 22 Nuevas conferencias de introducción al psicoanálisis y otras obras*. Madrid: Amorrortu Editores. Recuperado el 24 de octubre de 2017
- Freud, S. O. (1900). *Vol. 5 La interpretación de los sueños (segunda parte- 1900-01)*. Madrid: Amorrortu Editores. Recuperado el diciembre5 de 2017
- Freud, S. O. (1978.). *Vol. 22 Nuevas conferencias de introducción al psicoanálisis y otras obras (1932)*. madrid: Amorrortu Editores.
- Grinberg, L. (1985). *Teoría de la identificación*. España: Ed. Tecnipublicaciones. Recuperado el julio de 25 de 2017
- Grupo de Invest en Sociología de las emociones. (17 de 07 de 2012). *wordpress.com*. Recuperado el 18 de 06 de 2018, de <https://sociologiaemocion.wordpress.com/2012/07/17/emociones-i-control-social-control-emocional/>
- Gutierrez, D. S. (2000). *Terapia familiar: Modelos y técnicas*. México: Manual Moderno.
- Illescas, A. A. (2007). PREDICCIÓN DE LA VIOLENCIA: ENTRE LA PELIGROSIDAD Y LA VALORACIÓN DE RIESGO DE VIOLENCIA. *Sección Monográfica, 28 (3)*, 157-173.
- Jefery, C. (1965). Criminal Behavior and Learning Theory. *Journal of criminal Law, Criminology, and psychology science*, 294-300.

- Jiménez, J. A. (2011). *Repository*. Recuperado el 20 de junio de 2018, de repository.javeriana.edu: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/1287/psic13.pdf?sequence=1>
- Jornada, L. (29 de 06 de 2017). *Vanguardia*. Recuperado el 19 de 06 de 2018, de Vanguardia.com.mx: <https://www.vanguardia.com.mx/articulo/en-mexico-los-ex-reos-no-logran-obtener-empleo-y-vuelven-delinquir-onu>
- kazdin, A. E.-C. (2002). *Conducta Antisocial: Evaluacion, Tratamiento y prevencion en la infancia y adolescencia*. Madrid: Piramide.
- knafo y Plomin, A. (2006). Prosocial behavior From to middle chilhood: Grnrtric and environmental influences on stability and change. *Developmental psychology*, 42-771-786.
- L., G.-S. (1985). *Vers el concepte d'agresió: La persona Antisocial*. Barcelona: Ballaterra: Universidad Autonoma de Barcelona.
- Lévy-Leboyer, C. (1985). *Psicología y medio ambiente*. Madrid: Morata. Recuperado el 15 de junio de 2017
- Manfred, L. (1992). *El mensaje de los símbolos, Mitos culturas y religiones*. España: Editorial Herder. Recuperado el 28 de octubre de 2017
- Martínez, M. B. (Diciembre de 2011). *repositorio.ual.es*. Obtenido de http://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/1174/Andujar_Martinez_Maria_Belen.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Meltzer, D. (1987.). *Vida onírica, una revisión de la teoría y de la técnica*. España.: Editorial Tecnicpublicaciones, S.A. Recuperado el 2 de diciembre de 2017
- Merton R. K. (1980). *Teorias y estructuras sociales* (2° ed.). México: Fondo de Cultura Economica.
- Moline C. y Larruani E. . (2001). *Teorias Criminológicas. Explicación y prevención de la delincuencia*. Barcelona : Bosch .
- Morales, J. (1994). *Psicología Social*. Madrid: Mc Graw Hill. Recuperado el 18 de julio de 2017
- Navas Collado E., M. G. (7 de Julio de 2011). *Adolescenciaantisocial.blogspot.com*. Obtenido de <https://adolescenciaantisocial.blogspot.com/2011/07/teorias-explicativas-y-modelos.html>
- Notimex. (28 de agosto de 2016). Discriminación y exclusión, principales obstáculos para ex reos: CNDH. *20 minutos*.
- Parsons, T. (1986). *La sociedad, perspectivas evolutivas y comparativas*. México: Trillas. Recuperado el 15 de julio de 2017
- Pérez, J. (1984). Variables de personalidad y delincuencia. *vol. 4*.
- Ramos, L. (1990). *Un modelo explicativo del miedo a la victimización y sus consecuencias en dos comunidades de la Ciudad de México*. Recuperado el 15 de julio de 2017, de http://www.psicol.unam.mx/Investigacion/aexper_pub.html#tesismaes: http://www.psicol.unam.mx/Investigacion/aexper_pub.html#tesismaes

- Ramos, L. (1992). Percepción sobre la violencia y criminalidad en dos comunidades de la ciudad de México. *Revista Mexicana de Psicología.*, 9(1), 59-66. Recuperado el 15 de junio de 2017
- Ramos, L. y. (1994). El impacto emocional en las víctimas de violencia. *Anales del Instituto Mexicano de Psiquiatría.*, 73-84 (5). Recuperado el 16 de junio de 2017
- Rathouz, L. J. (octubre de 2001). Father Absence and Familial Antisocial Characteristics. 357-367.
- Redondo, S. (2008). *Manual para el tratamiento de los delincuentes*. Madrid España: Piramide.
- Sánchez. (2000). *Terapia Familiar*. México: Manual Moderno.
- Schaffer, H. R. (2000). *Desarrollo Social* (Primera ed.). México: Siglo XXI editores. Recuperado el 20 de 06 de 2018, de <https://www.amazon.com/Desarrollo-social-Spanish-Rudolph-Schaffer/dp/9682322243>
- Selye, H. (2014). *Estres y fatiga crónica: Terapias naturales para la curación integral*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Lea S.A. .
- Umbarger, C. C. (1987). *Terapia Familiar Estructural*. Buenos Aires : Amorrortu. Recuperado el 18 de 06 de 2018
- Uribe, B. Z. (s.f.). *Wordpress.com*. Recuperado el 20 de 06 de 2018, de <https://beatrizzuluaga.wordpress.com/2007/02/09/las-relaciones-de-pareja-y-su-influencia-en-los-hijos/>
- Valdés Miyar, J. J.-I. (2003). *psicomed.net*. España: Masson. Obtenido de <http://www.psicomed.net/principal/sobrepseudicomed.html>
- Victoria del Barrio, M. Á. (1 de marzo de 2009). Prevención de la agresión en la infancia y la adolescencia. *Redalib*, 9(1), 101-107.
- Villatoro, V., Domenech, M., Medina–Mora, M. E., & Fleiz, C. y. (1997b). Percepción de inseguridad social y su relación con el uso de drogas. *Revista Mexicana de Psicología.*, 14, 2:105-112.
- Villatoro, V.J. Domenech, M.; Medina Mora, M. E.; Fleiz, C y Fresán, A. (1997). Percepción de inseguridad social y su relación con el uso de drogas. *Revista Mexicana de Psicología.*, 14, 2:105-112. Recuperado el 15 de junio de 2017